

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE PRODUCIR UN INFORME, CON CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES, TOMADAS COMO BASE LA LABOR REALIZADA
POR LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ EL INGENIERO DAVID WAISMAN,
SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS
RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS TORRES, Y SU
EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI**

**(Sesión Reservada)
(Realizada en la ciudad de Puno)**

VIERNES 10 DE MAYO DE 2002

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUSTAVO PACHECO VILLAR EN
REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ANA ELENA
TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

—A las 16 horas se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Antes de empezar la grabación quería preguntar si las personas que están en la sala están juramentadas. Afirmativo. ¿Quién se queda con nosotros en el Congreso? Usted puede hacerse cargo de las cámaras, verdad. Esta cámara también se puede prender, ojalá usted se pueda hacer cargo de esto. Hay que activarlas, usted conoce estas cámaras y hay que también ver el registro de cuando se acaben los vídeos para empezar a reponer los cartuchos.

Por favor, que no esté nadie en esta escalera sino arriba, que no haya nadie ahí más que mis asesores y la gente de la comisión nada más.

Siendo las 4 de la tarde del día sábado de 10 de mayo del año 2002, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Investigadora encargada por el pleno del Congreso de investigar la relación entre el señor Montesinos y el señor Fujimori, acerca de todas las cuentas en detrimento del país.

Esta comisión es presidida por la congresista Anel Townsend, la misma que ha enviado una carta que va a darse lectura en los próximos minutos, referente a su ausencia en esta sesión. Dicho esto asumo la conducción de esta sesión y tenemos como primera persona citada a la profesora Irma Quilca de Iglesias.

La profesora Irma Quilca de Iglesias debe levantarse y ponerse de pie para tomarle el juramento respectivo.

El señor PRESIDENTE.— Profesora, Irma Quilca de Iglesias, la Constitución Política del Perú, en su artículo 97.º, y el Reglamento del Congreso de la República, en su artículo 88.º, facultan a las comisiones investigadoras para llegar a su fin. El pleno del Congreso ha encomendado a esta comisión llegar a la verdad en el caso Fujimori-Montesinos. En tal sentido le pregunto, ¿si usted jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera Dios y la Patria van a recompensarla, sino la demandarán. Puede tomar asiento, está juramentada.

¿Para que diga, señora Irma Quilca de Iglesias, si necesita estar acompañada de un abogado?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Lo creo conveniente, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Indique usted el nombre de su abogado, si ha venido con usted y el nombre completo, por favor?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Es la doctora Carmen Iglesias Quilca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es su hija, señora?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Es mi hija, ella es abogada de profesión y conoce el caso.

El señor PRESIDENTE.— Bienvenida, doctora.

Tenga la bondad de encender el micrófono e identificarse y decir la colegiatura profesional.

La señora IGLESIAS QUILCA.— Buenas tardes, señor congresista.

Mi nombre es Carmen Iglesias Quilca, vengo como abogada patrocinadora de mi señora madre Irma Quilca de Iglesias. Mi número de colegiatura es el 712.

El señor PRESIDENTE.— Profesora Irma Quilca de Iglesias, ¿diga usted sus generales de ley, estado civil, domicilio?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Correcto.

Mi nombre es Irma Quilca de Iglesias, identificada con DNI 01204597, con domicilio legal en la urbanización Chano Chano, tercera etapa, T-9, de profesión docente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Casada.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha sido, según denuncias que hizo en algún momento, afectada por una situación que la comisión desea investigar. Hemos tenido acceso, ya en la propia comisión y en el área de tráfico de influencias y corrupción de funcionarios, a una documentación que obra en poder de esa comisión respecto a la sucesión del ex alcalde de la provincia de Puno, el señor Gregorio Ticona, que elegido congresista dejó en sucesión una alcaldía que le correspondía a usted, según su versión. Para que usted aclare y explique que tiene que decir al respecto, ¿por qué usted no es alcaldesa de Puno?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Como en este acuerdo de normas una vez electo el señor alcalde como congresista, la teniente alcaldesa, en este caso quien habla, debió asumir el cargo de la alcaldía de Puno. Este hecho no se concretizó debido a una serie de manipulaciones políticas antes que legales, como vamos a demostrar a continuación, lo cual entorpeció, dificultó, en una primera instancia, cuando se hizo el descargo frente a una denuncia de un supuesto Julio Condori, quien hasta el momento no es habido.

Es una persona a quien pese a que nosotros hicimos la denuncia en el Ministerio Público no ha sido hallado, no se ha encontrado, es una persona que jamás dio la cara. Un ciudadano a quien el pueblo de Puno, inclusive a través de las organizaciones de base y el pueblo en general, pidió se identifique para que confirmara su acción de la denuncia frente a Irma Quilca. Sin embargo, este señor hasta el día de hoy es no habido por la Fiscalía, es decir una denuncia hecha por un fantasma que más que nada fue un testaferro de Gregorio Ticona.

El señor PRESIDENTE.— La interrumpo, profesora. ¿Del señor Julio Condori, cuál es su segundo apellido?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Julio Condori Jiménez, tal como obra aquí en los legajos, permítame revisar, por favor, la denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Puede ir haciéndolo su abogada mientras usted puede seguir hablando.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Resulta de que habiendo recibido esta solicitud de vacancia que se me entregó de manos del secretario del concejo, habiéndola leído, habiéndola analizado, realmente viene una sobrecarga de ilegalidades las cuales las voy a demostrar con documento paso a paso.

Este señor es Julio César Condori Jiménez, identificado con DNI 80040538, con domicilio en el jirón Las Cantutas 149 de esta ciudad de Puno. Como iba indicando, se convocó realmente a un trabajo...

El señor PRESIDENTE.— La interrumpo nuevamente. ¿Precise usted si tiene la fotografía ahí?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí, la tengo, está acompañado de su DNI.

El señor PRESIDENTE.— Muéstrela ante las cámaras, por favor.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Correcto.

Este es el señor Julio Condori Jiménez, quien hasta la fecha no es habido, como lo son también en algunos otros casos de otras denuncias que se dio contra el señor Christian Nonis, el cual tampoco, este señor que hizo la denuncia, tampoco dio la cara. Ese si fue un concejo que estuvo realmente marcado por una serie de ilegalidades dentro de lo que significa la Ley Orgánica de Municipalidades.

Si usted me permite continuar. Una vez recepcionado este expediente se organizó todas las pruebas contundentes a fin de rechazar, dado de que en el supuesto expediente de demanda se decía que la señora Irma Quilca había participado, había influenciado a fin de que la Empresa COPROC, que era la licitadora en el Vaso de Leche, habría salido beneficiada, totalmente falso.

Se dijo, en primer lugar, de que esta empresa COPROC solamente había sido creada para negociar con el concejo, de la cual supuestamente la profesora Irma Quilca era parte integrante.

Se demostró con el documento de Registros Públicos que ésta es una empresa que pertenece al señor Churata, a través de un documento en la cual indican que es una entidad de responsabilidad limitada. Es una institución individual de responsabilidad limitada, hecho que realmente esclarece muy precisamente de que la señora Irma Quilca no era dueña, no era partícipe de este hecho, de esta empresa.

El segundo cargo que se me imputa es que habría ejercido tráfico de influencias para que se pudiera dar la buena pro, la licitación a esta empresa. Tengo las cinco resoluciones de todos los trimestres del Vaso de Leche, en la cual la señora Irma Quilca jamás participó.

Está incluida desde la notaria, el jefe de administración, está el señor Martín Ticona, que es el que era el regidor del Vaso de Leche. La señora Irma Quilca es la regidora de cultura y no tenía por qué participar en estos actos públicos, tal como se demuestra también en las resoluciones.

El señor PRESIDENTE.— Para el registro, señora profesora.

¿Está usted diciendo que era la primera regidora, la teniente alcaldesa?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es, a la vez tenía la regiduría de cultura.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted ejercía cultura en ese cargo y usted está diciendo que no tenía nada que ver con el Vaso de Leche?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Y lo estoy demostrando aquí con las resoluciones.

El señor PRESIDENTE.— Profesora, esto debe dejarlo en manos de esta comisión, ¿ha traído usted un ejemplar para esta comisión?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Correcto, he traído justamente para dejarlo en la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Luego al final va a dar una lectura de los documentos que va a dejar en esta comisión, para que quede registrado.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Correcto, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Le sigo interrumpiendo para precisar para los efectos del registro, que el señor Martín Ticona era el encargado regidor...

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Regidor encargado del Vaso de Leche.

El señor PRESIDENTE.— ¿COPROC es una empresa que existe y está usted diciendo que pertenece al señor...?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Fidel Churata.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fidel Churata es su pariente, señora?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— No, absolutamente, ni lo conozco al señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los cargos que le hicieron fueron estos?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Fueron estos en el sentido de que allí en esta empresa trabajaba un cuñado mío, pero como empleado, él no era dueño, en absoluto, tal como se ha demostrado también en todos los demás documentos. El único, era una sociedad individual, su nombre lo dice, no puede haber otro dueño, solamente el señor Fidel Churata.

El señor PRESIDENTE.— ¿El cuñado suyo trabajaba en esa empresa?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Trabajaba en esa empresa como empleado, como trabajador, como cualquier otro trabajador. Dicho sea de paso que en este momento la empresa sigue pero él ya no trabaja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Yo le pregunto si el señor Martín Ticona fue el que la acusó?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Quien me ha acusado es el señor Julio Condori, pero cosa rara, doctor Pacheco, es que el señor Julio Condori nunca había solicitado por mesa de trámite un documento para poder obrar, actuar y organizar el expediente. Sin embargo, en su poder de este señor, que hasta el día de hoy no ha dado la cara, obraba documentos confidenciales de la municipalidad, lo que dicho sea de paso significa que hubo hurto de los documentos del concejo, en los cuales nadie podía entrometerse si no tenía la previa autorización del señor alcalde.

Esto nos está reflejando que fue un expediente organizado por el señor Gregorio Ticona, Martín Ticona que era el regidor...

El señor PRESIDENTE.— La interrumpo. ¿El señor Ticona, ha dicho usted dos nombres?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Gregorio Ticona es el alcalde y Martín Ticona es el señor regidor del Vaso de Leche.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién habría organizado esa farsa que usted plantea?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Hay muchos supuestos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién estaba en el ejercicio de la alcaldía?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Estaba en el ejercicio el señor Gregorio Ticona y en el ejercicio de la alcaldía también estuvo el señor Martín Ticona.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces ambos señores Ticona, Gregorio Ticona Gómez, fue electo

congresista de la República y durante unos meses, antes de juramentar, todavía ejercía la alcaldía de Puno?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Estuvo ejerciendo la alcaldía de Puno, por esta razón es que yo cursé un oficio al Jurado Nacional de Elecciones, a fin de que en cumplimiento de la ley, habiendo sido proclamado como congresista, él debiera dejar el cargo y dar pase al nombramiento (2) de la primera regidora, hecho que fue contestado por un documento.

El señor PRESIDENTE.— Perdóneme, usted escribe y aquí tenemos el escrito suyo, usted va a dejarnos ese escrito.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí, voy a dejarlo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted en ese escrito ante el Jurado Nacional de Elecciones pide al jurado que la declare a usted alcaldesa?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo pide así?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así lo pido y aquí el doctor Montes de Oca responde que corresponde que se me otorgue, en este caso, la designación de alcaldesa de Puno.

Hay una respuesta que sale en una resolución del Jurado Nacional de Elecciones que también la voy a poner, en plena contradicción con otra resolución, que sale también en la misma fecha del Jurado Nacional de Elecciones, firmado por el señor de Valdivia Cano y los demás integrantes y en la cual indican que no es procedente.

El señor PRESIDENTE.— Son cinco los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, cuatro se pronuncian a favor de una decisión, que es otorgar al señor Julián Salas Portocarrero la alcaldía y uno de ellos discrepa y dice que le corresponde a usted.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿El propio presidente discrepa?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí, discrepa e indica que no procede la vacancia por cuanto en la misma resolución que sacan del jurado y en la que supuestamente se me sanciona, no hay un documento en todo el expediente que pruebe que Irma Quilca ha ejercido tráfico de influencias y ser sancionada, no existe un solo documento.

El señor PRESIDENTE.— Señora Quilca, ¿usted está diciendo que el Jurado Nacional de Elecciones le ha sustraído su designación como alcaldesa de la provincia de Puno?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así, doctor Pacheco y esto lo sustento por lo siguiente. Primero, que con todas las pruebas que yo he presentado, creo que hasta el ciego se hubiera dado cuenta que aquí se cometía una gran injusticia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted mantiene en que nivel su reclamo para poder ser restituida en el derecho que le ha sido lesionada.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Yo mantengo y vengo a esta entrevista, doctor Pacheco, con una gran esperanza. En la Primera Instancia que fue el Concejo Municipal de Puno, en la segunda que fue el jurado, donde ya todo estaba realmente arreglado, como bien en alguna vez el señor Gregorio Ticona se manifestó: “no se preocupen porque todo está arreglado y bien arreglado.”

Yo vengo ahora con una gran esperanza, de que por fin se haga justicia. No vengo con un afán de venganza política sino simplemente para que se me restituya mi honorabilidad que ha sido dañada muy fuertemente. Una trayectoria con un file impecable dentro de lo que es educación, por más de 30 años, no

se puede pisotear ni mandar al tacho de basura, cuando simplemente se ha querido ser honesta, justa. Todo el problema empezó con el señor Ticona cuando yo como presidenta de una comisión investigadora a los cinco meses de haber asumido el cargo de regidora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Diga fecha?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Esto es en el mes de mayo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Diga año?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— El año 99 hago entrega al señor Gregorio Ticona del informe 01 de una Comisión Especial Investigadora de la Municipalidad Provincial de Puno, conformada por todos los regidores, incluso los de oposición, a fin de que se sancione a funcionarios cuyos nombres aquí obran, porque había habido un gran sobredimensionamiento en la construcción y en el equipamiento de lo que es el Centro Comercial Ramis y parte también de lo que es el Terminal Terrestre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Precise usted las direcciones de esos dos lugares?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— El Centro Comercial Ramis queda en la calle Ramis, como su nombre mismo lo dice, y el Terminal Terrestre que está en la zona sureste de nuestra ciudad.

Como ustedes ven...

El señor PRESIDENTE.— La interrumpo para que precise usted en ese informe, ¿a quiénes se haya como responsables de esta sobrevaloración?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Vamos a indicarlo.

Permítame revisarlo, lo estamos revisando porque aquí tenemos los nombres. Al Director de Servicios de la Comunidad, al señor Jorge Romero; al señor Director de Administración, Tito Mamani Baylón; al Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Víctor Flores Chambilla; al Director de Desarrollo Urbano e Infraestructura, ingeniero Jaime La Torre.

Este documento está firmado por los diez regidores en pleno...

El señor PRESIDENTE.— La interrumpo. ¿Cuántas personas, precise usted, estarían encontradas como responsables?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Son las cuatro personas que he mencionado.

El señor PRESIDENTE.— Cuatro personas. ¿Repita los cargos, los nombres, porque vamos a tener registro de la evaluación de citar a estos señores para que expliquen este informe?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Ingeniero Tito Mamani Baylón, Director de Servicio de la Comunidad; Jorge Romero, Jefe de la Oficina de Abastecimiento; Víctor Flores Chambilla, el Director de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Jaime La Torre.

Este ha sido el inicio de una controversia con el señor Ticona y simplemente por haberle pedido muy expresamente, que dado que había sido elegido congresista, preparara una transferencia clara y transparente, como debiera ser, fue el inicio del problema suscitado y que desembocó en mi vacancia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Precise usted el nombre de los diez regidores que firman ese documento investigador?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Presidenta, Irma Quilca de Iglesias, miembros: Julián Salas Portocarrero, Martín Ticona, Víctor Madariaga, Nicolás Lusa, Jesús Borda...

El señor PRESIDENTE.— Perdone usted, para la precisión. Hacen falta los dos apellidos.

(Pausa)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha dicho **(3)** que ha habido cierrapuertas, bombas lacrimógenas, ¿a qué hora fue la acción? ¿a qué hora empieza la sesión del concejo? si dice el reglamento del concejo municipal, que debe ser sesión ordinaria, extraordinaria, explique usted esto y también diga usted si a la hora de sesionar estaban cumpliendo con el reglamento por esos seis señores, porque la comisión entiende que hubo algún tipo de irregularidades que usted en su momento denunció.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— La sesión fue el día 18 de julio, el Concejo Provincial de Puno reunido a horas 4 de la tarde con la asistencia del alcalde y solamente diez regidores, uno no asiste, es el señor Jesús Borda, cuyo documento y cuya voto anómalamente lo manda al día siguiente a otra sesión.

Luego de discutir y aprobar cuatro puntos de agenda anteriores al mío, siendo aproximadamente las 7 de la noche se pasó a dar lectura a la denuncia de la solicitud de vacancia a escuchar mis descargos y, sin más dilación, a someter a votación la declaratoria.

Quiero decir en síntesis que en ocho días se recepcionó el expediente, se corrió la denuncia, se mandó citaciones sin haber una investigación, sin haberme dado la posibilidad de hacer un descargo, que es lo mínimo al que tiene derecho todo ser humano, se me sancionó en la primera sesión siendo aproximadamente las 11 de la noche.

El señor PRESIDENTE.— ¿El voto a las once de la noche cuál fue? ¿usted estuvo presente ahí?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí estuve presente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuéntenos cómo fue?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Seis votos por la vacancia, incluido el voto del propio señor alcalde que dirigía la sesión, con él son seis, y el señor alcalde, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, nunca debió votar, su voto es dirimente, lo dicen las normas. Cuatro votos que debía conformarse una comisión investigadora, que se me investigue si hay esta denuncia, que yo tenga la oportunidad de hacer mis descargos y hubo un voto de abstención, lo que está demostrando claramente que se había infringido también otro dispositivo por el cual el señor alcalde emitió un voto.

Esta observación, permítame indicarla, también fue precisada en la resolución del señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, en la cual desconoce y le llama la atención, indica así en su resolución del Jurado Nacional, el por qué el señor Gregorio Ticona tuvo tanto apuro, que siendo ya congresista proclamado, presidió también esa sesión de consejo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El voto del señor Borda en qué momento llega?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Al día siguiente por carta.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a detenernos un momento en esa situación. ¿El señor Ticona ya fue proclamado?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Ya era proclamado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya era proclamado congresista de la República?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Siendo congresista de la República preside la sesión y hace un uso de un voto dirimente y lo convierte en un voto numerario?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Frente a esa situación usted se queja, usted ve la forma anómala y a las seis de la mañana, dice usted...

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Once de la noche.

El señor PRESIDENTE.— ¿El voto del señor Borda llega al día siguiente?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— No sé a qué hora habrá llegado.

El señor PRESIDENTE.— No sabe usted la hora y llega el voto, ¿y ese voto se computa como válido?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Ese voto se computa como válido en una sesión extraordinaria que la convocan para el día 20 del mismo mes, en 48 horas. ¿Con qué fin? Con el objeto de validar el voto del señor Jesús Borda.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, hay que detenernos, la comisión va a agradecer que usted y su abogada puedan precisar, en cualquier momento, mientras dure esta presencia de la comisión en el departamento de Puno, pueda precisar y si no puede hacerlo luego podrá hacerlo llegar por escrito ante la propia comisión, la forma en la cual el Jurado Nacional de Elecciones y la Ley Orgánica de Municipalidades prevé que al momento de iniciarse la sesión se computa un quórum, si ese quórum es o no el mismo a la hora de votar y si para la vacancia se habla de regidores presentes o el total de regidores, y si para la vacancia hablan de la mitad más uno de los presentes o de todo el cuerpo municipal.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— La Ley Orgánica de Municipalidades indica en forma muy concreta que para ver el caso de una vacancia tiene que existir la mitad más uno de todos los regidores que conformen ese concejo provincial, hecho que no se dio en nuestro caso por la ausencia del señor Borda que no asistió y porque el señor alcalde teniendo voto dirimente emitió un voto numerario con el cual se hizo seis votos. Sin embargo, al día siguiente sí se recibió el voto del señor Borda, pero fue por carta, el cual también se computarizó.

El señor PRESIDENTE.— ¿En una sesión distinta se computariza y se convalida el voto de un regidor que no asistió a la sesión donde declaran la vacancia suya?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es y traigo también el acta del día 20 del Concejo Municipal donde se convoca a esta reunión con el único objetivo de validar el voto que había llegado al día siguiente por carta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene pruebas de eso?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Tengo acá el acta que está firmado por el alcalde mismo y por todos los regidores.

El señor PRESIDENTE.— ¿De que forma ha hecho valer sus derechos?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Teniendo ya esta denuncia sumé todo esfuerzo posible y pude organizar mi expediente de defensa en el propio concejo.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender la sesión, con su venia.

Siendo las 4 y 30 de la tarde suspendemos unos minutos esta sesión.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 4 de la tarde con 33 minutos, reiniciamos la sesión con la presencia de la profesora Irma Quilca de Iglesias, asesorada por la doctora Carmen Iglesias Quilca.

Estaba usted relatando como fue esa sesión. Continúe, usted profesora.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— El acuerdo de concejo número 08, del 20 de julio del 2000, constituye un acto arbitrario e ilegítimo sin precedentes en la historia jurídica del país, pues el Concejo

Provincial de Puno, fraguando pruebas, festinando trámites, violando las garantías del debido proceso y de la legítima defensa, tomó arbitrariamente todas y cada una de las competencias y atribuciones que le corresponden a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público y al propio Poder Judicial, y en un solo acto, es decir, en la sesión extraordinaria, con violación de todos los principios, se me acusó, se me procesó, se me responsabilizó, se me sentenció y se pidió al Jurado Nacional de Elecciones que se me inhabilite del cargo de primera regidora del Concejo Provincial de Puno.

Hice prevalecer mis derechos, mandé todos mis documentos, documentos que saqué del mismo concejo para hacer el descargo con la gran esperanza de que explicándoles en la sesión paso a paso uno por uno de los cargos y descargando, hecho que también lo hice en una conferencia de prensa ante el pueblo de Puno, porque pensé que el pueblo de Puno era el primero en saber cuál era mi descargo, no fui escuchada y violando todas las normas se me sancionó.

No obstante con mucho esfuerzo y coraje, porque tengo la verdad en la mano, soy dueña de la verdad, yo me dirigí al Jurado Nacional de Elecciones, a fin de que ahí hicieran un examen minucioso, analítico, humano, pero con mucha justicia y legalidad. Sin embargo, salieron dos resoluciones, una resolución que me dan por infundado mi reclamo y una resolución en la que sí se da por fundamentado mi reclamo.

En una resolución que se me dice que asuma la alcaldía y en otra resolución que indican que no me corresponde la alcaldía. Doctor Pacheco, yo vengo con una gran esperanza; estamos en un país, en una sociedad en estado de derecho, donde creemos que todos los ciudadanos tenemos ese derecho también, valga la redundancia, de ser escuchados y que la verdad se imponga.

Yo pido que se me dignifique moralmente, porque he sido dañada tremendamente. No vengo con ningún afán de venganza política y pido a ustedes, por favor, puedan pedir, no sería el primer caso, una revisión exhaustiva de este hecho en el Jurado Nacional de Elecciones y que la luz sea la que brille, la verdad sea la que se imponga y realmente no se haga tanto daño a nuestra sociedad y a nuestro país con tanta corrupción, que aún se sigue viendo.

El señor PRESIDENTE.— Usted está hablando de una revisión. ¿Usted entiende y sus abogados, la doctora que la acompaña, que existe ese procedimiento en la legislación actual?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Sí, existe.

La Ley Orgánica de Municipalidades indica que luego de haberse declarado una vacancia, quien ha sido dañado tiene toda la potestad de elevar su reclamo de revisión ante el Jurado Nacional de Elecciones, hecho que he cumplido en el término del plazo que se nos otorga.

Sin embargo, la resolución ha salido negativa para mi pedido, no obstante, y aquí viene la segunda parte de la narración. El mismo día de la vacancia en el mismo momento se amplió la causal de vacancia, no así en el expediente que se había entregado con 48 horas de anticipación, se amplió la vacancia. Ya no solamente se me vacaba por haber influido, según ellos, en COPROC, sino también por haber recibido dinero del municipio, hecho que he demostrado y dejo también las resoluciones, tanto del área penal y en el área civil, en la cual me exculpan.

Este caso ha sido revisado también en el Poder Judicial, tanto en el campo penal como en el campo civil, que también me aperturaron proceso, el propio señor Gregorio Ticona. Por todo lado han querido anularme para que yo no pueda asumir la alcaldía, pero ha pasado el tiempo cuando yo ya fui vacada y han salido las dos resoluciones; una está en el área penal, en la cual no hay lugar ni siquiera a que la señora comparezca por las pruebas que ha mandado en la cual se comprueba fehacientemente que no tiene nada que ver con la empresa COPROC.

En el área penal, de igual modo, en el área civil, también de igual modo por los dineros que, según ellos, también yo había manejado, hecho que es falso, porque en la Comisión de Fiestas de Puno yo era la presidenta pero había una tesorera que rindió cuentas minuciosamente. Aquí traigo también todos los informes económicos, fue aceptado en sesión de consejo, nombrada esta tesorera por resolución del consejo. Entonces quien debía rendir cuentas, porque fue la única que manejó el dinero, fue la señora Lourdes Cornejo.

El señor PRESIDENTE.— Usted está diciendo que le arrebataron la alcaldía, pero también han declarado la vacancia, ¿usted ya no es regidora?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— No soy regidora desde el día en que llegó ya el documento, ni siquiera el de Lima, sino cuando pusieron en mis manos el documento de vacancia del Concejo Provincial de Puno. Yo quise asistir porque era mi derecho hasta que no me solucionen el problema en el Jurado Nacional de Elecciones, tenía todo el derecho de seguir asistiendo, hecho que se me negó.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a ir al tema que relaciona esta comisión en su investigación con Montesinos y con Fujimori. Le digo, señora, nosotros hemos tenido acceso en esta comisión a documentación por la cual el ciudadano David Deza Carrillo, denuncia ante el presidente del Congreso de la República y ante diversos estamentos, que el ex vocal del Jurado Nacional de Elecciones, Ramiro de Valdivia Cano, actual jefe de la OCMA, le envía una tarjeta a los pocos días de resolver a favor del actual alcalde designado para la provincia de Puno, Julián Salas Portocarrero, en la cual le manifiesta que el asunto está solucionado y archivado.

¿Usted tiene conocimiento de esto? ¿Sabe usted lo que ha pasado con el señor Deza Carrillo? ¿En qué medida ha influido el señor Ticona? Le digo más, primero (4) está esa tarjeta, pero meses antes, el señor Ticona, esto ya está comprobado por la comisión, reconocido por el propio señor Montesinos, el señor Gregorio Ticona visitaba las instalaciones del SIN y todo parece indicar que fue transfugado a la Alianza Perú 2000 abandonando su partido político por el que fue elegido, Somos Perú, a cambio de una serie de circunstancias, dinero y algunos favores.

Usted puede en esto precisar, porque esta comisión está investigando eso, ¿cuál sería la vinculación entre el señor Ticona, el señor Montesinos? ¿para qué? ¿por qué? ¿qué tiene que ver todo esto en contra de usted y a favor de lo que luego se conoció como el transfugio?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Ese señor Deza Carrillo, a quien he conocido hace unos momentos aquí en el pasillo de este hotel, porque se me ha acercado, es el mismo testaferro que hizo una denuncia en contra del señor Víctor Madariaga, en contra del señor Christian Nonis; o sea, es un ciudadano que se dedica a hacer denuncias ante el consejo, ¿testaferro de quién es? pregunto.

2.— Este señor me indica que él hizo la denuncia contra el doctor De Valdivia Cano, pero que no conoce mi caso, que por favor lo ilustre. Hace unos momentos me ha pedido la ilustración, de hecho que se la he negado porque le he indicado de que yo voy a declarar ante la comisión. Es decir, este señor se presta a juegos y es otro Julio Condori, que no da la cara en el momento oportuno y que se presta, de repente, para algunos favores.

El señor PRESIDENTE.— Para que precise en lo que le he preguntado, le reitero la pregunta. ¿Conoce usted la relación que existe entre las visitas del señor Ticona, tienen algo que ver, influencias que el congresista electo, Gregorio Ticona, pudo hacer ante el Jurado Nacional de Elecciones, qué sabe usted de esto?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— En una conversación que yo tuve con el señor alcalde, mortificada porque la vacancia se comentaba a voces en alto realmente, durante muchos meses antes, desde el mes de mayo, junio, julio, en que se vio la vacante, se comentaba por corrillos de que Irma Quilca debía ser vacada.

Yo he concurrido a su despacho a preguntarle cuál sería la causal por la cual Irma Quilca iba a ser vacada y por qué todo el mundo comentaba que se estaba preparando una vacancia, a lo cual él me indicó lo siguiente: mira compañera, si tú quieres hacerte cargo de este cargo, esas son sus palabras textuales, me tienes que pagar porque este cargo me cuesta. Yo tengo a quien debo de mandar mi dinero para poder asegurar mi transferencia. Son sus palabras cuyos límites y alcances sería motivo de analizar.

El señor PRESIDENTE.— Permítame una interrupción.

Usted está haciendo cargos y yo la interrumpo en este caso y cargos en contra del señor Ticona, ¿habían testigos ante esa conversación?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— No, éramos los dos solos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se ratifica en esto que está usted diciendo, estaría dispuesta a que pueda estar en presencia del señor Ticona y decirle esto ante la comisión?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Así es, porque él me indicó: si tú quieres este cargo tienes que pagarme porque este cargo me cuesta.

El señor PRESIDENTE.— Continúe usted.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Yo he sido visitada por un periodista, cuyo nombre desconozco, en mi domicilio. Este señor periodista que no me sería difícil ubicarlo si ustedes me dan el tiempo debido, para indicar su nombre, me trajo esta tarjeta de Valdivia Cano, la tenía pero quería negociarla.

Yo no tengo por qué negociar una verdad y le dije que si quería declarar y si quisiera apoyarme que me diera esta tarjeta para poder hacer la denuncia. Me indicó que iba a regresar al día siguiente, nunca más se apareció, luego me enteré que esta tarjeta la había negociado con el señor Martín Ticona y fue el señor Martín Ticona quien ha instado a este señor Deza Carrillo para que haga esta denuncia contra el doctor De Valdivia Cano, a fin de poder él acceder al sillón del municipio.

Si esa tarjeta estaba en mis manos, si el señor periodista hubiera sido honesto, me la hubiera entregado y yo hubiera hecho la denuncia, pero como no tenía yo dinero no regresó al día siguiente y la negocio con Martín y Martín se valió, estoy segura, señor, de Deza Carrillo para volver a ser nuevamente otro testaferro y hacer esta denuncia ante el Jurado Nacional de Elecciones contra el doctor De Valdivia.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a abrir una línea de investigación al respecto. Tomen nota, por favor, en la comisión, referente a lo que significa el testimonio de la señora Irma Quilca Iglesias, en ese sentido, de que esa tarjeta que finalmente apareció publicada en la prensa y cuya original ha sido ofrecida en calidad de venta a la profesora Irma Quilca de Iglesias, se ha ofrecido la misma señora a concurrir en las próximas horas con el nombre de la persona que así lo hizo, para que sea citado ante esta comisión en una línea de investigación donde debiéramos comprender también al señor Martín Ticona.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Es más, quiero también agregar que en una próxima oportunidad quisiera encontrarme muy casualmente con el señor periodista éste, yo dije: ¿qué pasó? ¿dónde está la tarjeta? tuve que negociarla por otros lados. Esa fue su respuesta. Entonces, estamos dándonos cuenta que aquí el periodismo sigue traficando realmente con la verdad y está sirviendo a quien mejor paga y eso es muy lamentable que exista en nuestra ciudad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, estamos avanzando en esta investigación y le vuelvo a reiterar, la precisión de los contactos del señor Ticona con el señor Montesinos para influir ante el Jurado Nacional de Elecciones y quitarle a usted la alcaldía. ¿Usted en esa línea que sabe, qué puede decir?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— En otra próxima oportunidad cuando ya se daban los casos por un desencadenamiento en la vacancia, hay personas que también nos aprecian y también nos valoran en el concejo, y qué dijo este señor Ticona a varios de ellos, cuyos nombres tendría que pedirles permiso para indicarlos. La vacancia procede porque todo ya está negociado y bien negociado, no tengan duda esa vacancia procede.

Esas son las palabras textuales del señor alcalde, y es más, señor...

El señor PRESIDENTE.— Perdóneme, la voy a interrumpir, tenemos que ser precisos en esta comisión investigadora.

Segunda cuestión, hay una afirmación y le pido se ratifique, en la línea de que existen otras personas cuya identidad usted en este momento no desea revelar, que habrían escuchado lo mismo que este señor le dijo a usted en privado, es decir, una negociación, ¿eso significa un dinero, señora?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— ¿Qué otra negociación podría haber?

El señor PRESIDENTE.— No sé, le pregunto a usted.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— No, yo la he observado desde ese punto de vista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le han dicho a usted cuántas personas eso?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Dos, tres personas.

El señor PRESIDENTE.— Al objeto de esa investigación conversaremos para ver la posibilidad de, en una sesión reservada, poder invitarlos para que testimonien, porque si abrimos líneas de investigación es para comprobarlas.

Continúe.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Y sobre lo que ya todo el pueblo de Puno sabe, su transfuguismo no ha sido otro más que poder consolidar la vacancia de Irma Quilca, poder lograr sus objetivos. Creo que ciegos y personas normales pueden llegar a la propia conclusión, ¿qué tanto tenía que asegurar Gregorio Ticona para poderse pasar al partido de gobierno, si no era la vacancia, no habría otra razón?

Yo espero que esta comisión llegue realmente hasta las últimas consecuencias y se pueda llegar a la verdad y nada más que la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Profesora, para finalizar en esta primera invitación a esta comisión, porque entiendo que debemos trabajar algunos asuntos que quedan pendientes y que se desprenden de su propio testimonio.

Respecto a lo que significan los medios de comunicación, usted acudió a los medios de comunicación para hacer público todo esto, ¿qué eco tuvo usted en los medios de comunicación y precise usted si algunos medios de comunicación se cerraron a difundir su verdad y si estaban o no en colusión o con el fujimorismo o montesinismo o con el señor Ticona?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Bien, este hecho ha sido de público conocimiento y todas las emisoras la han divulgado, canales de televisión que han estado presentes durante la sesión de vacancia y todas las emisoras que a diario cerraban filas para que solamente se respete el marco legal de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y meses después ya cuando Fujimori fue reelecto en el año 2000, los medios de comunicación siguieron apoyando su campaña?

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Bueno, yo he dejado realmente de seguir tocando el asunto una vez que ya recibí la resolución del Jurado Nacional de Elecciones, soy respetuosa de las decisiones.

Sin embargo, quiero también aprovechar este momento para decirle que yo agradezco a las organizaciones de base, a los colegios de profesionales que me hicieron llegar su adhesión, porque realmente lo que habían querido cometer con Irma Quilca era una injusticia.

Espero, señor congresista, que está en vuestras manos y tengo la esperanza, si realmente es así, de que este gobierno está limpiando a los miembros del cuerpo diplomático, ha pedido perdón a todos aquellos presos acusados injustamente de terrorismo, por qué no hacerlo por una mujer que honestamente ha trabajado y que pide nada más, no un favor político sino que se esclarezca la verdad, que se restituya mi dignidad que ha sido pisoteada, mancillada y que realmente la ley sancione a quienes así deba hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 4 y 50 de la tarde, vamos a suspender la sesión por unos minutos para los efectos de invitar a otro señor que está citado ante esta comisión, dejando constancia de la documentación que nos va a dejar, ya no hace falta que lo diga ahora ante los asesores de la comisión, puede luego hacer una lista, una relación, para que sepamos exactamente los documentos que están quedando en poder de la comisión.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Perfecto, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos su presencia y vamos a invitarla en algún otro momento para que pueda enriquecer estas investigaciones que estamos realizando.

La señora QUILCA DE IGLESIAS.— Muchas gracias.

Más bien lo felicito por haber descentralizado realmente el cumplimiento de estas funciones a través de la Comisión Investigadora, hecho que pinta de cuerpo entero el deseo de que la ley impere y que nuestra sociedad sea una verdadera sociedad en estado auténtico de derecho.

El señor PRESIDENTE.— Después de lo dicho, se levanta la sesión a las dieciséis horas y 51 minutos.

Suspendida la sesión.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

El señor PRESIDENTE.— A las diecisiete horas con 07 minutos vamos a reiniciar la sesión sobre la actuación, el origen, el movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, para lo cual esta comisión investigadora ha sido encomendada, presidida por la congresista Anel Townsend Diez-Canseco.

En este momento tenemos la presencia del licenciado Jorge Ulises Aramayo Cordero, quien ha acudido a esta citación y el pedido de esta comisión de que antes de tomarle juramente vamos a dar lectura a un oficio N.º 784 recientemente llegado hace pocos minutos firmado por la presidenta de la comisión investigadora, Ana Elena Townsend.

Dice: Señor congresista Gustavo Pacheco Villar, Secretario de la Comisión Investigadora.

Presente.

Lima, 10 de mayo del 2002

De mi especial consideración:

Reciba usted un cordial saludo haciendo el mismo extensivo a toda la población de Puno. Sirva la presente para comunicarle que en las sesiones programadas por vuestra área de investigación sobre el tema de medios de comunicación, la suscrita, Presidenta de esta Comisión Investigadora, no podrá estar presente en dichas diligencias dado que me encuentro, a la fecha, realizando gestiones a fin de que testigos protegidos brinden valiosa información a la comisión en las áreas de Derechos Humanos y de Análisis de Cuenta.

Asimismo, valga la presente para hacerle llegar el respaldo pleno de la comisión por las valiosas indagaciones que desarrollará en la ciudad de Puno a efectos de establecer hechos trascendentales en el área de investigación que la comisión le ha encomendado.

Por tanto, reitero mis saludos a usted, señor congresista, y a las autoridades del pueblo de Puno, dispensándome de poder acudir personalmente en esta ocasión, pero a la vez comprometiéndome para que en un futuro inmediato podamos coordinar y organizar un trabajo parlamentario en conjunto.

Es propicia la oportunidad para expresar mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

Ana Elena Townsend Diez-Canseco

Congresista de la República y Presidenta de la Comisión Investigadora.

Está leída la carta de la presidenta de la comisión.

Licenciado Jorge Ulises Aramayo Cordero, le pido que se ponga de pie para tomarle el juramento correspondiente. (5)

Licenciado Jorge Ulises Aramayo Cordero, le pido que se ponga de pie para tomar el juramento correspondiente.

La Constitución Política del Estado en su artículo 97.º, establece que el Congreso de la República puede investigar algunos asuntos de interés público. El artículo 88.º del Congreso del Congreso de la República regula el procedimiento.

Frente esto existe la Comisión Investigadora presidida por la congresista Ana Elena Townsend Diez-Canseco, sobre la actuación, el origen, movimiento y de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori.

En tal sentido, levante su mano derecha y le pregunto: si jura usted decir la verdad y nada más que la verdad.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Puede acercarse al micrófono un poquito.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Está usted juramentado, tome asiento por favor.

Señor Aramayo Cordero, para que diga usted sus generales de ley, su estado civil, su domicilio y su profesión.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo me llamo Jorge Ulises Aramayo Cordero, nací el 28 de octubre de 1952, soy licenciado en sociología, soy gerente de Puno 13 Visión, una empresa que está dedica a lo que el comercio de la televisión, de la publicidad, de la información, mi domicilio legal está en el jirón Arequipa 351 tercer piso.

El señor PRESIDENTE.— Estado civil y DNI.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Casado, mi DNI es el 01231910.

El señor PRESIDENTE.— Para preguntarle, que considera usted en este momento que necesita algún abogado.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Repítalo por favor.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, no necesito de abogado.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a ingresar en lo que es la investigación sobre los medios de comunicación en el departamento de Puno.

Hay testimonios, esta comisión ha comenzado a trabajar hace nueve meses. Testimonios de Vladimiro Montesinos Torres, de diversos generales a nivel nacional y esta comisión ha recopilado y tiene la convicción de que en el mes de octubre del año 1999, el general Villanueva Ruesta Comandante General del Ejército cita a todos los jefes de regiones militares y vez de reunirse en el comando general se reúnen en el SIN, en el Servicio de Inteligencia Nacional.

Allí en el SIN en presencia del señor Montesinos se planifica la re-reelección, esto a nivel nacional. Se levanta cada jefe de Región Militar y manifiesta la serie de situaciones, informaciones acerca de la realidad de sus departamentos.

El señor Villanueva Ruesta y el señor Montesinos indican a todos los jefes de Región Militar que vuelvan a sus zonas y que acudan a los medios de comunicación para buscar el favor de los medios, en su línea editorial, en el apoyo a su candidato en señor Alberto Fujimori Fujimori que estaba postulando a la reelección y que volvieran a una segunda reunión, esta vez en el mes de noviembre del año 99, pidiendo ya cada jefe de Región Militar sus requerimiento.

En lo que concierne al departamento de Puno estuvo presente en las dos reuniones el jefe de Región Militar en aquél tiempo. Estos son los antecedentes para que sepa usted por qué llegamos a esta investigación.

Esta información ya ha sido asumida por la comisión en meses anteriores y se ha presentado licenciado Aramayo una denuncia penal ante la señora Fiscal de la Nación, con un petitorio sobre delitos de peculado, malversación de fondos, asociación para delinquir y contra el derecho de sufragio, penados en los artículos 387.º, 389.º, 317.º del Código Penal y artículo 385.º de la Ley 26859 que es Ley Orgánica de Elecciones contra las siguientes personas:

- 1.- Vladimiro Montesinos, ex asesor presidencial.
- 2.- General José Villanueva Ruesta, ex Comandante General de las Fuerzas Armadas.
- 3.- Almirante Humberto Rosa Bonuccelli.
- 4.- General Walter Chacón Málaga.
- 5.- General Carlos Indacochea Ballón.
- 6.- General Abraham Cano Angulo.
- 7.- General Percy Corrales Aranibar.
- 8.- General Sotero Navarro.
- 9.- Yanqui Cervantes.
- 10.- Elesván Bello Vásquez.
- 11.- Almirante Antonio Ibárcena.

Así continúa la lista: General Julio Serna Lora, general Juan Lira Torres. Toda esta cantidad de generales han sido denunciados penalmente.

A raíz de eso hay 36 militares y de ellos en ejercicios son 41 militares, 42 personas que han sido denunciadas por esta situación y aquí están los antecedentes; es decir, que esto existe como un documento que usted ha sido informado en este momento para que podamos enmarcar la investigación.

En el transcurso de esta investigación hemos invitado a diversas personas para que nos expliquen qué ocurrió en el departamento de Puno.

Primero para que diga, si conocía al general que he mencionado y a cuántos generales que estuvieron presentes aquí en esta Región Militar o a otros usted conoce o ha conocido.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo sí me acuerdo del general Villena. Me parece que hubo un almuerzo con motivo de que él llegó, me parece. Asistimos varios periodistas, almorzamos en una mesa, no me acuerdo la fecha, la verdad que no me acuerdo, porque mi nivel de reuniones con los generales ha sido mínima. Soy una persona que no he tenido mayor contacto con los generales del Ejército, no he tenido mayor vínculo. Específicamente hablando, como usted me pregunta, el general Villena, me parece que ha estado en un almuerzo. Después de ese almuerzo que asistimos, que yo fui uno de los primero, fui el primero en retirarme, nunca mas tuve contacto. Nunca mas, no le volví a ver.

En el caso específico del general Villena que es el que empieza a trabajar sobre la... Eso es lo que podría señalar.

El señor PRESIDENTE.— Precise usted, aproximadamente el año en que pudo haberse hecho cargo el señor Villena de la región. Le voy a refrescar un poco los años.

El año 99 hay una serie de situaciones políticas en el Perú y por que el 2000 es un año electoral. Entonces, ¿fue en el año 99 la primera reunión que sucede el día el almuerzo que usted acude o fue en el año 98 o en el año 97?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No podría precisar, no me atrevo a dar una fecha, porque podría —de repente— no ser la real. No me acuerdo.

Yo asistí a estas reuniones sin ningún interés más que cumplir con un protocolo y no me nace esto.

El señor PRESIDENTE.— Bien. En este almuerzo, ¿el almuerzo donde se lleva a cabo?

El señor ARAMAYO CORDERO.— En la Comandancia del Ejército se realiza el almuerzo.

El señor PRESIDENTE.— ¿La dirección cuál es la Comandancia del Ejército?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Es el jirón Cahuide, debe ser el jirón Cahuide donde antes era la Comandancia del Ejército que está muy cerca en el centro de la ciudad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al frente del colegio La Merced?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Frente al colegio La Merced.

El señor PRESIDENTE.— Frente al colegio La Merced, al lado del Club de Tiro.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Para el registro de la grabación.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Frente al Club de Tiro, frente al colegio La Merced.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿allí el almuerzo sobre que hora empieza, usted a qué hora llega?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo llegué doce y media, una más o menos promedio. Almorzamos y el general hizo el protocolo de acercarse mesa a mesa a cada uno de los invitados.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos invitados?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo me imagino que habrían unos 30; 25; 30, porque no eran solamente invitados a los dueños de medios, sino también periodistas.

El señor PRESIDENTE.— Para que precise el nombre de las personas que estaban allí convidadas a ese almuerzo.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Uy, yo creo que compartí la mesa con toda seguridad con Jaime Ardiles Franco y con Armando Alarcón y había otra persona que no me acuerdo quién es. La cosa es que en la mesa estuvimos 3; 4 personas y acabó el almuerzo, en el sentido de que acabamos la alimentación que nos habían servido y nos paramos para retirarnos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En su mesa cuántas personas habían?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Eramos tres.

El señor PRESIDENTE.— En su mesa.

El señor ARAMAYO CORDERO.— En mi mesa éramos tres.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Jaime Ardiles Franco, que en ese momento trabajaba en el PELT, Proyecto Especial Lago Titicaca?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Así es. Pero él iba como propietario de radio Cosmos.

El señor PRESIDENTE.— Es propietario de una emisora local.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Claro, de radio Cosmos.

El señor PRESIDENTE.— Radio Cosmos.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Iba el señor Armando Alarcón en su calidad de gerente de TNP.

El señor PRESIDENTE.— El señor Alarcón, ¿cuál es el nombre completo?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Armando Alarcón.

El señor PRESIDENTE.— Armando Alarcón gerente de Televisión Nacional del Perú.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— TNP. ¿Qué otros periodistas propietarios de medios estuvieron allí en ese almuerzo que usted reconoció?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Creo que estuvo Américo Nuñez, me parece que estuvo... la verdad que casi todo el periodismo puneño, sería una relación muy extensa.

El señor PRESIDENTE.— Le pido para el registro de esta comisión, haga una relación aproximada de algunas personas que usted reconoció.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Víctor Hugo Avila, creo que había algún periodistas de "Onda Azul". No me acuerdo quién, pero hubo de varios medios, la verdad que fue un almuerzo que duró 40; 50 minutos y yo me retiré.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este almuerzo fue con qué objetivo?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Creo que fue de presentarse y conocer a los periodistas en general. Me parece que ese fue el motivo o era el Día del Periodista.

El señor PRESIDENTE.— Uno de los dos.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Una de las dos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted cuando recibió la invitación, cómo le llegó esta invitación, por escrito, por teléfono, en persona?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Parece que yo recibí una tarjeta. He debido de recibir una tarjeta.

El señor PRESIDENTE.— Usted recibió una tarjeta que eso es lo que se acostumbra ¿no?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, que es usual, llega una tarjeta de invitación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es propietario de un medio de comunicación?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo soy el titular de Puno 13 Visión.

El señor PRESIDENTE.— El titular, significa el propietario.

El señor ARAMAYO CORDERO.— El que tiene la licencia.

El señor PRESIDENTE.— El que tiene la licencia y es propietario de un canal de televisión.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Puno 13 Visión. Es repetidora de un canal nacional.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Estamos afiliados a América Televisión, ellos nos dan la señal y nosotros tenemos un espacio para publicidad y para nuestros noticieros locales.

El señor PRESIDENTE.— Bien, queda registrado que en su calidad de propietario es invitado a esta reunión. En este almuerzo, entonces o es por el Día del Periodista o es para la presentación.

En el segundo caso, esto ya lo vamos a contrastar con la información que tenemos en la comisión, ¿sería para que el señor se presentara porque recién se incorporaba a Puno como jefe de Región Militar, eso es posible o también pudiera ser el Día del Periodista, en cuyo caso se justificaba también, en ambos casos la presencia de tantos periodistas como un acto público o fue un acto privado?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, fue un acto público. Fue un acto público definitivamente.

El señor PRESIDENTE.— Un acto público al cual se envían tarjetas y se dice: señores, están invitados al Comando Conjunto, entendiendo las relaciones entre las Fuerzas Armadas y los medios de comunicación que transmiten a la población el trabajo de esta institución. ¿Ese es el marco? (6)

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, ese es el marco, pero no Comando Conjunto, sino la Comandancia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— En la Comandancia...

El señor ARAMAYO CORDERO.— Del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Del Ejército. La Comandancia del Ejército. La Comandancia General del Ejército.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, en esta reunión hay almuerzos, hay aproximadamente 25 personas. ¿Cuántos militares existen, en ese momento están, el general?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Está el general y me parece que habían 3 ó 4 coroneles, 1 comandante.

El señor PRESIDENTE.— Gente que trabajaba con él.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— A quién reemplazó el general Villena, a quién lo reemplazó en el cargo.

El señor ARAMAYO CORDERO.— La verdad que no me acuerdo, no he tenido yo una relación muy fluida con los militares, no he tenido una gran amistad con ellos. Entonces, no podría yo decir quién viene y qué año, cuánto tiempo está, cuáles es su período. No podría yo decir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si le digo nombres, usted puede recordar nombres?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Claro. Sí, sí puedo recordar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, luego le voy a manifestar para que usted reconozca de los que hemos denunciados, a cuántos puede recordar, lo haremos en un momento.

¿Entonces, en esta reunión hace uso de la palabra alguien?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Absolutamente nadie.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ingresa al primer salón, sube unas escaleras a un segundo o es en el piso de abajo?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, es en un segundo piso que...

El señor PRESIDENTE.— Sube usted a unas escaleras al segundo piso.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es un comedor amplio, pequeño?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Si es amplio, relativamente amplio del tamaño de este salón de repente.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado el salón, la Sala Mantaní del de Hotel Libertador, como una referencia aproximada del tamaño del salón donde se realizó este almuerzo y usted había ido varias veces a ese lugar, conocía ya el lugar, ese salón.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No varias veces, pero es un local ciertamente familiar, porque antes fue Hotel de Turistas y en alguna oportunidad yo había visitado.

El señor PRESIDENTE.— Sí conoció el ambiente porque ahí era un hotel anterior. Entonces, usted sube, se sienta. ¿Estaba ya su nombre precisado en alguna mesa o cada uno se sienta con quien puede?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Cada uno se sienta con quien puede y no existe mayormente una...

El señor PRESIDENTE.— Entonces, sirven los almuerzos al mismo tiempo todos o esperan a alguien que venga. ¿Usted llega después del general, antes del general?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, llegamos casi todos en forma conjunta.

El señor PRESIDENTE.— Llegan casi puntualmente todos, se sientan, se sirve el almuerzo, alguien dice: "sírvanse" y se procedió al almuerzo.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, así es, así fue.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y nadie habló?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, no hubo palabras, no hubo una presentación, no hubo alocución de ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— Y usted —le pregunto— qué impresión le causó esa invitación, porque entiendo que si es Día del Periodista alguien pudo haber hablado, si es que es para presentación alguien pudo haber dicho: "presentamos al general", ¿o sea usted que conclusión sacaría de eso?

El señor ARAMAYO CORDERO.— De lo que yo estoy diciendo, es de que yo estoy hablando en función al tiempo que yo permanecí. Yo no sé si más tiempo se quedaron, si hubo alguna alocución, si hubo algún brindis, si hubo cerveza, no hubo cerveza, si hubo licor, no sé. No, yo estoy hablando en función al tiempo que yo permanecí, no puedo hablar donde yo ya no estuve y porque como vuelvo a recalcar, yo fui uno de los primeros en retirarme.

El señor PRESIDENTE.— Usted se retira, o sea usted termina de almorzar y se va, ¿con quién se va?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Yo me fui con Jaime Ardiles, nos fuimos casi juntos, y Armando Alarcón, también.

El señor PRESIDENTE.— O sea, su mesa se levantó y se fue.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— El resto se quedó, o sea ustedes fueron los primeros en irse.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, no sabemos en cuanto tiempo salieron, se quedaron, no podría precisar.

El señor PRESIDENTE.— Para que manifieste usted, ha indicado que no ha tenido más relación con este general —en concreto— Villena Arias, más que esa vez, ¿no lo ha vuelto a ver?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, no lo he vuelto a ver, no he tenido ninguna relación, porque yo más me he dedicado a la etapa administrativa y a la parte periodística, pero no dando una imagen como ahora si lo estoy haciendo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted en su calidad de propietario tenía redactores o periodistas que mantenían relaciones con el Ejército o con el gobierno regional, cómo trabaja usted?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, no ha habido ninguna persona que esté dedicada exclusivamente o a tiempo completo como para mantener una relación con el Ejército. Cuando el Ejército nos pasaba la voz de que estaban realizando alguna acción cívica por algún motivo de saludo, reparto de herramientas, reparto de ropa, reparto de acá, o atención médica. Sí, iba algún periodista que estaba disponible, que tenía tiempo, pero no ha habido una persona que mantenga una relación directa, estrecha con el Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con el Gobierno Regional?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Igualmente, cuando cumplían alguna labor, alguna función, nos pasaba la voz, nos llevaban sí. Con el Gobierno Regional sí hemos tenido contratos de publicidad en forma esporádica, no permanente, pero sí hemos tenido una relación comercial con el Consejo Transitorio de Administración Regional.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, es lógico que usted promoció su canal de televisión y que pueda publicitar cualquier imagen institucional privada o pública.

Lo que intentamos es, que usted ha juramentado en ese sentido, buscar la verdad de cómo y ya tenemos testimonios esta comisión, el general Villena Arias, en concreto, —luego hablemos de otros generales— contrataba medios de comunicación a efectos de que las líneas editoriales de varios medios de comunicación, escritos, audiovisuales, radiales favorecieran la re-reelección de Alberto Fujimori, ¿díganos qué sabe de esto que le comento?

El señor ARAMAYO CORDERO.— El canal que yo dirijo nunca ha recibido un solo real de ningún general ni del Ejército. Nunca hemos recibido un solo real, jamás hemos recibido un solo centavo. De lo que sí hemos tenido contratos de publicidad como lo seguimos teniendo actualmente con algunas instituciones del Estado, pero son trabajos específicos, son contratos plenamente justificados y las tarifas que cobramos son realmente las más bajas, las más pobres, porque entendemos que las instituciones del Estado no han tenido plata para lo que es publicidad y lo que es imagen.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y frente a esta relación con el resto de instituciones, cuál es el nivel de facturación de su medio de comunicación?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Tenemos contratos que no son permanente, hay contratos que algún mes nos pagan mil soles, mil quinientos soles, mil ochocientos, pero no son contratos permanentes.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto licenciado Aramayo, respecto a la facturación total de su canal; es decir, usted está dado de alta, está inscrito en su empresa en los Registros Públicos y en la Sunat, ¿esto es así?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, tenemos constitución de empresa inscrito en Registros Públicos, somos contribuyentes de la Sunat, somos principales contribuyentes, sí, es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le pregunto sobre la facturación de los últimos años. Año 99, año 2000, año 2001. Me refiero a la facturación anual; es decir, cómo va su contabilidad, cómo justifica la relación con el Estado, porque tenemos conocimiento de que en la mayoría de los casos no habían recibos ni facturas por parte de instituciones del Estado en esta campaña de reelección.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Desde que el canal ha empezado a funcionar en 1992; 1993, nosotros por todo trabajo que hemos hecho hemos facturado. Todo trabajo ha sido ampliamente facturado, han sido justificado; y es más, son trabajos que se han cumplido, que se han realizado, o sea no hemos recibido dineros sin factura. Todo lo que el Estado nos ha girado y son cheques, el Estado nunca nos ha pagado con dinero en efectivo, siempre han sido cheques que han tenido que seguir un conducto regular.

El señor PRESIDENTE.— Cuál es su relación con Hernán Cornejo Roselló, el jefe de imagen del Ctar Puno.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Con el señor Hernán Cornejo Roselló no me une ningún tipo de relación, no soy su amigo, nunca he sido su amigo. El señor Cornejo Roselló cuando fue director de Imagen Institucional de la Región, siempre nos trató de cortar los contratos de publicidad, siempre trató que no se nos pague, siempre justificó que no había plata, siempre justificó de una u otra forma que no nos deberían de dar publicidad y que él debería de manejarla, que sé yo y es una persona que no tenemos ningún más de relación, que él se ha dedicado en el tiempo que él ha estado, de no darnos publicidad mayormente.

El señor PRESIDENTE.— La relación con el señor Hugo Samata Aguirre, que fue presidente del Ctar.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Con el señor Hugo Samata, yo he sido compañero de trabajo, yo trabajé en el ministerio de Agricultura. El también trabajó, yo trabajé en el año 80 más o menos y el señor Hugo Samata también trabajó. Cuando él fue presidente del Ctar trató de darnos algunos contratos de publicidad, pero después mayormente no, porque siempre justificaban de que no había plata, que había austeridad y que creo que en la época del ingeniero Samata salió la primera norma de austeridad del ingeniero Fujimori, me parece que fue que no había dinero para podernos pagar.

El señor PRESIDENTE.— No había dinero por el canal oficial, lo que era el marco del presupuesto, pero sí existía y esta comisión lo sabe, otro dinero negro, un dinero no declarado, un dinero que venía directamente del SIN y de la Casa Militar. Esta investigación está comprobada por la comisión y por esto ha merecido una denuncia penal y también denuncias constitucionales contra ex ministros y contra el ex Presidente Alberto Fujimori, porque están sujetos a antejuicio.

Entonces, quiero decirle para el registro de esta grabación, que dinero si tenía el señor Villena Arias, según los testimonios que han venido produciéndose y por tanto, se concentraba más en esta persona, el dinero, la caja de la re-reelección que no en el Ctar.

Usted ha manifestado que hizo algunos de contratos comerciales con el Ctar para difundir la imagen institucional de esta institución con la presidencia de Hugo Samata que usted conocía en su tiempo.

Su relación con el señor José Carlos Apaza Aleman.

El señor ARAMAYO CORDERO.— El señor José Carlos Apaza Aleman empieza hacer periodismo en radio Cultura en 1980, 1981, yo lo acogí, fue una persona que vino como locutor primero...

El señor PRESIDENTE.— Le interrumpo.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice: yo lo acogí, precise usted si se refiere a que usted propietario de radio Cultura o por qué dice usted: yo lo acogí.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Radio Cultura es propiedad de mi familia y el señor José Carlos Apaza en su niñez había vivido en la casa mis padres en el jirón Teodoro Valcárcel 134 con su papá, su mamá. Muy niño él ha había vivido ahí con sus hermanos, parece que se fue al Cusco él con su mamá y con sus hermanos. Después de varios años regresó y yo le acogí en radio Cultura, porque yo gerenciaba radio Cultura y lo acogí en la mejor de las formas.

Primero periodismo. No periodismo, sino así era, un presentador de discos, un disjockey y trabajó un buen tiempo conmigo, después se fue, volvió. Después ya empezó hacer periodismo y después en el canal 13 sacó un pequeño, sacó tres o cuatro programas en televisión en el canal; posteriormente vinieron discrepancias. Del canal se retira porque en primer lugar, no hubo consecuencia y no estuvo capacitado para tener un programa en televisión.

Esto ha sido en el año 89 más o menos, no perdón, 99, me rectifico (7) en el año 99, me parece que ha sido en el año 99 que él vino, sacó unos dos, tres programas, quería hacer un programa de corte político, no le daba bien, no le iba bien, no pudo y se retiró por falta de capacidad.

Entonces, él continuaba trabajando en radio Cultura hasta que surgieron —me parece— problemas de carácter económico, yo ya no estaba gerenciando radio Cultura. Yo radio Cultura he gerenciado hasta 1991, hasta esa fecha yo he gerenciado radio Cultura, hasta mayo, junio del 91 yo gerencí y en el año 99 me parece que ya hubo problemas de carácter económico con radio Cultura y optó por retirarse el señor Machaca, el señor José Carlos Apaza Aleman y otros periodistas se retiraron de radio de Cultura y constituyeron una radio que se llama "Libertad" y que actualmente está operando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene licencia de funcionamiento esa radio "Libertad"?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No le he leído, no le he visto, pero he escuchado de que sí tiene licencia, sé que tiene también licencia de televisión en canal 15 UHF, pero no la he visto, no la he leído, pero sí es un comentario.

El señor PRESIDENTE.— Para que precise, el mes del año 99 o los meses que trabajó el señor Apaza Aleman en canal 13 de su propiedad, es una aproximación, luego usted puede también por vía escrita rectificar, corregir los datos, pero que sepamos en esta comisión cuántos meses trabajó allí y más o menos qué meses.

El señor ARAMAYO CORDERO.— La fecha exacta no, pero yo podría precisar que no llegó ni siquiera a un mes de trabajo, era un programa semanal y no llegó si siquiera a un mes, deben ser tres o cuatro programas que sacó.

El señor PRESIDENTE.— Fue muy raudo, se fue rápido del programa.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, se fue rápido, porque significaba trabajo, significaba tener auspicios. Un programa en televisión significaba tener una pequeña inversión, un presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto dinero le pagaba usted por ese espacio?

El señor ARAMAYO CORDERO.— El trato no era de que me iba a pagar una mensualidad, sino era de que íbamos a trabajar bajo un porcentaje de auspicios comerciales que pudiesen favorecer este programa. Lastimosamente no llegó a conseguir ningún auspicio y como le digo, duró tres, cuatro programas y se retiró el programa del aire.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dice que hubo un desencuentro y desde entonces su relación con él cómo se mantuvo?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Bien, sí de amistad, hubo un nivel de amistad, conversábamos, nos encontrábamos como puneños en la calle, hemos charlado algunas veces sobre aspecto político, pero mayormente no ha habido otro tipo de relación con José Carlos Apaza hasta que por su temperamento tan cambiante, tan esto, me parece que las últimas, hace un tiempo ha empezado a agredirme por su periódico y por su radio y en que yo he cortado todo tipo de relación y todo tipo de amistad.

El señor PRESIDENTE.— ¿A que se refieren esas agresiones?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Se refería a que tenía y un afán de figurar desde que estaba en el canal de televisión y no me acuerdo otro tipo de cosas que no van al caso, vienen a ser cosas ya más personales que políticas o institucionales, que no merecen mayormente.

El señor PRESIDENTE.— En esa línea de investigación la pregunta es: ¿si sabe que el señor José Carlos Apaza Aleman estuvo vinculado con la campaña de la re-reelección y con el general Villena?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Es un comentario que hubo, es un comentario bien fuerte que salió, es un comentario, pero yo no tengo ninguna prueba, no tengo ningún documento, no hay un testimonio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué comentario?

El señor ARAMAYO CORDERO.— O sea, sí que manejaban la plata, que ellos estaban a cargo, pero como comentario, o sea no hubo una relación, por ejemplo, con José Carlos Apaza, nunca conversamos sobre aspectos de carácter económico, que sé yo sobre la campaña. El tenía cierto celo de que alguna publicidad estatal yo la tuviese y que él no la tuviese ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Bien. Hay algunos testimonios en la comisión que hablan acerca de que usted tenía una relación con el PELT Proyecto Especial Lago Titicaca y con el Ctar a propósito de la campaña de la re-reelección.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Con el PELT yo he empezado a tener mis contratos de publicidad en 1992 más o menos cuando el director del PELT era el ingeniero Aníbal Loayza, no recuerdo, un ingeniero y he mantenido sí, y actualmente tengo pequeños contratos de publicidad, porque el PELT es una institución que necesita mantener un contrato de publicidad, que necesita tener imagen, que si es necesario. Ultimamente, por ejemplo, con lo del tragado necesita mantener un nivel de información.

Con el Ctar. Las relaciones que he tenido han sido muy cambiantes. Por ejemplo, en la época donde el ingeniero Arturo Vásquez era presidente del Ctar, no me acuerdo el año, 93; 94 más o menos, el señor Arturo Vásquez me cortó todo contrato de publicidad, me suspendió. En el Ctar y en todas las instituciones que dependían del Ctar, me cortaron todos los contratos de publicidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Arturo Vásquez, qué cargo tenía?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Era presidente del Ctar y me cortó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué años dice usted?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Debe ser 93; 94 más o menos, que me cortaron todos los contratos de publicidad, absolutamente todo.

El señor PRESIDENTE.— Usted está afirmando que siempre ha mantenido una relación comercial con el Ctar y con el PELT, o sea que ha sido habitual durante los años.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, y como es un canal que tiene sintonía, es el primer canal, es un canal que tiene credibilidad y que cumple con sus contratos, al margen de eso que no estamos hablando de sumas bastante onerosas, estamos hablando de sumas que son pequeñas. De pequeñas sumas de dinero.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender unos minutos la sesión, pueden quitar el audio y la grabación por favor.

—Se suspende por unos minutos la sesión.

—A las 17 horas y 46 minutos se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 17 horas y 46 minutos de la tarde, continuamos con esta sesión en

presencia del licenciado Jorge Ulises Aramayo Cordero.

Habíamos interrumpido esta sesión, justamente en el momento en el que se hablaba acerca de los contactos o los contratos comerciales que suscribían Puno 13 Visión con diversas instituciones del Estado.

Ha llegado a la comisión una denuncia ante el Ministerio Público contra usted y contra la señora María Alejandra Aramayo Gahona, firmado por el señor Julián Isaac Barra Catacora.

En esta denuncia que usted debe conocer, se acompaña una serie de pruebas, ¿qué tiene que decir al respecto?

El señor ARAMAYO CORDERO.— A mí lo que me sorprende es que el ingeniero Julián Isaac Barra Catacora me denuncie ahora recién, por qué él no me denuncia cuando él es director del Proyecto Especial Lago Titicaca. Cuánto tiempo ha pasado desde la fecha que a él lo cesan en el cargo.

El señor PRESIDENTE.— Precíselo aproximadamente, precise usted. Señor, estamos diciendo que Julián Isaac Barra Catacora fue director del Proyecto Especial Lago Titicaca, más o menos precise desde qué fecha hasta qué fecha cuándo lo cesan y cuándo lo denuncia.

El señor ARAMAYO CORDERO.— En tiempos y en fechas, discúlpenme no voy a poder precisar exactamente. Pero me parece que el ingeniero Julián Isaac Barra Catacora, cesa en el cargo y después de seis meses más o menos, seis o siete meses recién me denuncia. Recién me denuncia.

El señor PRESIDENTE.— 27 de julio 2001 es la denuncia.

El señor ARAMAYO CORDERO.— ¿27 de julio del 2001 la denuncia?

El señor PRESIDENTE.— Sí, yo le voy hacer ver, por favor que le acerquen al licenciado esta denuncia que obra en poder de la comisión para que reconozca y se pronuncie sobre esta denuncia.

Puede presionar el botón y mencionar si reconoce esa denuncia y qué tiene que decirnos al respecto.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Esta denuncia yo no la conocía, para mí es una sorpresa. Yo esta denuncia nunca supe que existió en esa fecha.

A mí el señor Julián Isaac Barra Catacora me ha denunciado hace aproximadamente dos o tres meses recién en el Ministerio Público acá en Puno y eso ha pasado al Poder Judicial y se está ventilando a nivel del Poder Judicial.

Pero esta denuncia con el año 2001 nunca la supe, nunca la conocí, es una sorpresa, pero en todo caso en la fecha que el señor Julián Isaac Barra Catacora está haciéndome la denuncia, él dejó hace varios meses de ser director del Proyecto Especial Lago Titicaca.

Me parece que él debió haberme hecho la denuncia cuando él era director del Proyecto Especial Lago Titicaca, esperó que él fracasase en las elecciones electorales, sacó una escasa, una pobrísima votación electoral.

El señor PRESIDENTE.— Para la precisión del registro. Está diciendo que una vez cesado el señor Barra Catacora postula a las elecciones, precíselo.

El señor ARAMAYO CORDERO.— El señor Isaac Barra Catacora fue funcionario del gobierno de Fujimori, lo cesan en el cargo, él postula por el Partido Aprista Peruano, obtiene una escasa, una pobrísima votación, me parece que son 3 mil 500, 4 mil votos preferenciales que él obtiene como candidato y es en venganza a esa pobrísima votación electoral que él toma como revancha y me hace esta denuncia.

El señor PRESIDENTE.— En esta denuncia de fecha 27 de julio del 2001, formula acusación penal — para el registro— en contra de Jorge Aramayo Cordero y María Alejandra Aramayo Gahona, por la

comisión de los delitos contra el patrimonio en su modalidad de extorsión en el grado de tentativa y de chantaje en agravio del recurrente y Ariel Bermejo Lira, por la comisión de los delitos contra la administración pública en su modalidad de corrupción de funcionarios, delito en agravio del Estado en mérito de los siguientes fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer.

Así menciona —para el registro— la denuncia de fecha 27 de julio año 2001.

Acompaña una serie de pruebas, a todo esto es importante precisar que el Reglamento del Congreso permite a esta comisión investigadora y la Constitución también faculta a continuar las investigaciones aún cuando en el Poder Judicial y el Ministerio Pública estén continuándose cualquier tipo de investigaciones.

Este es un procedimiento que está en el artículo 88.º, que tiene diversos incisos y que faculta a esta comisión, independientemente dice: de lo cautelado por el Poder Judicial o el Ministerio Público.

Por esa situación vamos a abrir una línea de trabajo en este sentido. Queda registrado que el licenciado Jorge Aramayo ha mencionado no conocer esta denuncia y que en este momento es el primer momento en el que se da por apercibido, porque menciona además, que en fechas posteriores hace dos o tres meses; es decir, es año 2002 cuando lo denuncian a usted, ¿es así?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, me hace conocer el Poder Judicial de que el señor Barra Catacora me ha denunciado en el año 2002.

El señor PRESIDENTE.— Bien, se abre la línea de trabajo, la comisión tome nota de la línea de trabajo y cítese al señor Julián Isaac Barra Catacora y al señor Ariel Bermejo Lira para que amplíen esta información.

Por otro lado **(8)** está el asunto de la re-reelección. Yo le pido licenciado si puede usted hacer una apreciación de lo que han significado los medios de comunicación respecto a su relación, o con el general Villena o con el operativo de la alianza "Perú 2000", estaba a cargo en aquella época —según lo que ha llegado a la comisión— el señor Loza Zea, era uno de los miembros que dirigía "Perú 2000" en el departamento de Puno, el señor Romeo Paca Pantigoso, hay varios nombres que tiene esta comisión.

Le pido que precise que es lo que puede aportar respecto a la alianza "Perú 2000", ¿quiénes eran las personas más visibles con las cuáles se estableciera contacto?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Con el señor José Loza Zea, yo personalmente nunca tuve una relación personal. Yo como Jorge Aramayo ni como gerente del canal, porque hace años en el año 93; 94 también, salió una denuncia del señor Loza Zea, en el sentido de que él había estado inmerso en el tráfico de niños en la ciudad del Cusco.

Entonces, esa información nosotros la dimos. El señor Loza Zea no nos tenía muy buena aceptación con nosotros; entonces, no hemos tenido con él.

Si lo hemos entrevistado en varias veces —digo lo hemos entrevistado— porque mis periodistas, los reporteros, lo han entrevistado, sí.

El señor PRESIDENTE.— Lo interrumpo. Está usted mencionando que el señor Loza Zea tuvo una denuncia por tráfico de niños. Su canal Puno 13 Visión difundió esas imágenes, para que en el registro de esa línea de investigación le pregunto, pueda facilitarnos esta información.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Nosotros lo que hemos hecho es recoger una información escrita que se dio en el Cusco.

El señor PRESIDENTE.— Usted guarda esa documentación, si puede facilitar a esta comisión.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, porque ya han transcurrido varios años, pero hay un proceso judicial en el Cusco al respecto sobre tráfico de niños.

Entonces, nunca tuvimos y el señor José Loza Zea es una persona que si era el representante, el responsable de "Perú 2000", hay varias entrevistas que se le han hecho, hay varias entrevistas que él ha concedido al canal y que han sido difundidas, pero después una relación comercial con "Perú 2000" no hemos tenido nosotros, relación comercial. Algunos candidatos si han venido y han contratado publicidad en el canal, algunos candidatos que han ido al Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Candidatos de diversos partidos políticos y también de la alianza "Perú 2000".

El señor ARAMAYO CORDERO.— A ningún candidato se le ha cerrado las puertas, a ningún candidato se le ha negado, a ningún candidato se le cobrado sumas exorbitantes. A ninguno.

Todos los candidatos que han venido, que han participado de la campaña actual han tenido el mismo trato, han tenido las mismas oportunidades en el canal para poder expresar libremente sus ideas.

El señor PRESIDENTE.— Para el registro. Usted entonces, su canal —me refiero— con qué personalidades de la alianza "Perú 2000", coordinadores ha mantenido relación; es decir, me estoy refiriendo a la campaña presidencial, a la campaña de la re-reelección.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, a nosotros nos dijeron que la campaña presidencial se iba a realizar desde Lima y la campaña presidencial no se iba manejar en Puno. De lo que sí nos dijeron era de que cada candidato estaba en la libertad de contratar publicidad. Propaganda presidencial para el Presidente Fujimori, en Puno 13 Visión no se ha pasado, eso se ha manejado directamente desde Lima.

El señor PRESIDENTE.— Lo invito en la línea del Proyecto Especial Lago Titicaca a contemplar el siguiente vídeo que obra en poder de esta comisión. Es un vídeo que hace referencia a una entrevista suya al señor Julián Isaac Barra Catacora.

Bueno, aquí hay una precisión en el sentido de identificar a la persona del titular, o es el señor Barra Catacora o es el señor Ariel Bermejo. Ese sentido, en seguida seguramente el licenciado Aramayo si puede ver este vídeo, podrá decirnos de quien se trata. En ese momento interrumpiremos el vídeo.

Proceda por favor.

—En estos instantes de la grabación se proyecta un vídeo de una entrevista del señor Aramayo Cordero al señor Barra Catacora.

El señor ARAMAYO CORDERO.— En realidad, (Ininteligible) este tipo de diálogo (Ininteligible) de imputación o tergiversaciones que pueda haber...

—Se suspende la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a volver a rebobinar esa parte por favor.

Se trata en el vídeo que estamos observando y le pregunto al licenciado Aramayo. El ingeniero Julián Barra Catacora, es él el director.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, es el ingeniero Julián Barra Catacora, es el director del Proyecto Especial Lago Titicaca.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Entonces, se va a proceder a ver el vídeo que obra en poder de esta comisión investigadora y para el registro iniciamos el audio.

—En esta parte de la grabación se proyecta un vídeo en una entrevista que realiza el señor Jorge Ulises Aramayo Cordero al señor Julián Barra Catacora, cuyo diálogo es el siguiente:

El señor BARRA CATACTORA.— ... pero malas interpretaciones, que en honor a la verdad no lo entiendo.

Pregúntele al señor Víctor Manrique, qué tiempo trabajó acá, qué cosa se ha hecho acá.

El señor ARAMAYO CORDERO.— (Ininteligible)

El señor BARRA CATACTORA.—Cuál ha sido su aporte al proyecto.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Pero yo pienso...

El señor BARRA CATACTORA.— Y entonces, vamos a ver si tiene autoridad como para expresarle de lo que usted está indicado.

El señor ARAMAYO CATACTORA.— Pero yo considero lo siguiente: De que la idea es de que, puede haber una conexión clara de lo que dice usted, cómo se maneja la situación, porque lo que puede decir un empleado, lo que no puede decir, ese es subjetivo, lo importante es que las cosas sean claras ¿no es verdad?

El señor BARRA CATACTORA.— Así es.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Ahora, el caso de su secretaria María del Carmen Avila, no es pariente suyo, es pariente del ingeniero Juan Carlos Málaga ¿no es cierto?

El señor BARRA CATACTORA.— No sé, quizás por el apellido se considera que es pariente, no lo sé, aquí hay muchos apellidos que se confunden.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Confunde la realidad.

El señor BARRA CATACTORA.— Porque si no tiene ninguna —que le digo— relación de parentesco conmigo, de que me saque que es el ingeniero Juan Carlos u otra persona.

El señor ARAMAYO CORDERO.— (Ininteligible)

El señor BARRA CATACTORA.— Es algo que yo voy a poder descender a ese nivel para explicar aspectos a la opinión pública, acá interesa la eficiencia, el cumplimiento...

El señor ARAMAYO CORDERO.— (Ininteligible)

El señor BARRA CATACTORA.— Si usted lo dice.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, usted...

El señor BARRA CATACTORA.— No, es que usted no me tiene que preguntar para que yo lo diga. Yo tengo mi sistema de trabajo acá, las personas tienen un nivel de competencia, no necesariamente tienen que ser excelentes o muy buenas o buenas o regulares, y creo que no es el momento calificarlas, esto está sujeto a una evaluación y si el sistema trabaja, funciona y cumple, eso como virtud es suficiente.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Para ir avanzando en este aspecto. La señora Janet Aquise es una persona que trabaja varios años aquí en PELT, es una de las empleadas que podría considerar privilegiada. Maneja asuntos de biodiversidad y la Dirección de Estudios.

Se ha hablado y se ha comentado, se ha especulado, se crean bolas, de que tendría alguna relación sentimental con usted. ¿Qué puede decir?

El señor BARRA CATACTORA.— Es una infamia, o sea que si estamos ese nivel, realmente creo que se está tocando aspectos personales y lógicamente no es cosa que se dice, se especula, quién lo dice, quién lo especula o quién establece algún tipo de acusación tan infantil y fuera de toda situación de un acto lógico ¿no? o elemental.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Esperamos de las cosas le encontremos a un nivel, me parece. El local que usted tiene en construcción, hay muchas cosas que —incluso— en el periódico "La República"

se han manifestado, pero es la oportunidad para descartar. Por ejemplo, que los planos del estudio integral se habrían hecho con equipos del PELT, que usted tenía una deuda y que ya no hay deuda, antes de asumir el PELT.

Se habla igualmente, de que ha ampliado usted su construcción.

El señor BARRA CATAFORA.— Mire, lamentablemente el Puno que es un ente bastante pequeño, hay una situación para gente que puede decir lo que quiera o que pueda especular. Solamente yo puedo decir de que cuando llegué a esta institución en el mes de setiembre ya venía de haber desarrollado mi actividad pesquera y mi actividad turística y en lo que se refiere a este inmueble, es un inmueble que ya había sido construido en toda su obra gruesa y haber sido techado como ahí están los videos de la salida de Manco Capac del año pasado que fueron recibidos en ese local.

Entonces, usted me está hablando de planos. Los planos fueron dos antes de que yo sea director ejecutivo del PELT, yo jamás voy a mezclar lo que es mi actividad personal o privada con lo que pudiera ser la actividad institucional.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Muy bien. Para terminar con este punto, que felizmente para nadie es un grato y muy agradable tocar, no para nadie, yo lo lamento realmente, pero es importante. Usted tiene hijo que trabaja en COSAPI. Los trabajos que requiere COSAPI se están haciendo con equipos del *plote, el scanner, computadoras, ¿es cierto?

El señor BARRA CATAFORA.— Absolutamente falso; es decir, me sorprende este tipo de preguntas. Si usted pudiera traer una evidencia, alguna prueba, si pudiera verificar su fuente de información, porque no puede estar sacando pues sorpresas como hace un mago de un sombrero y saca conejos ¿no? Ninguno de mis hijos trabaja con la institución ni tiene necesidad de trabajar con algún tipo de contratista que trabaja, en absoluto. Lo niego enfáticamente.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Ya. Cómo va para el próximo año la cuestión del malecón, de la descontaminación, el desarrollo pesquero, desarrollo del turismo, de conservación de biodiversidades.

El señor BARRA CATAFORA.— Bueno, vemos con optimismo el desarrollo de estos importantes proyectos para Puno, que son altamente significativos para lo que es generación de fuentes de trabajo, productividad y generación de impulso de divisas.

Usted, ya que me ha preguntado esto, un salto cualitativo muy importante en el desarrollo pesquero, es haber desarrollado este debate y esta presentación. Esas son las (Ininteligible) y tenemos ya una aserradora para poder desarrollar este producto y estoy seguro que el próximo año el sector pesquero va a entrar en la senda de la exportación.

En lo que se refiere a la descontaminación del Lago, creo que hemos logrado algo muy importante. Quiero convertir en un proyecto permanente hasta su solución final, no hay un recorte presupuestal, absolutamente, más bien hemos logrado que este año se de una apertura con el aspecto del malecón y para el próximo año se le de una partida de 300 mil soles.

En lo que concierne al presupuesto que se ha venido manejando y que ha sido orientado ya no a estudios exclusivamente, sino como (Ininteligible) en las lagunas. Ahora como aireación en las lagunas, es algo que ahora va a ser reforzado con el crédito que (Ininteligible) que viene Ensa Puno y coordinaremos para salvar todas aquellas omisiones en que se pueda incurrir, porque a veces hay aspectos vitales que no han sido considerados y ahí estará el PELT para apoyar como lo ha venido haciendo en (Ininteligible).

El repoblamiento (ininteligible) es otro de los problemas que tenemos, el campesino lo quemaba, en fin. Todavía no hay orientación, el PELT no ha llegado todavía a trabajar con las comunidades ribereñas...

El señor PRESIDENTE.— Vamos a proceder a interrumpir este video y lo incorporamos. Digo, interrumpimos este video y lo incorporamos como un documento dentro de la comisión en esta línea de trabajo.

Le pregunto al señor Aramayo Cordero: si recuerda esta entrevista, si es usted la persona que está en ese

vídeo y qué reflexión puede hacer después de haber visto, (9) qué situación existía en aquel tiempo, puede que sea un antecedente de lo que después es una denuncia, ¿qué apreciación tiene usted.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Es una entrevista normal y corriente para descartar cualquier cosa, una entrevista que se tenía que hacer, hubiese sido diferente dar opiniones sin tener una versión directamente del ingeniero Julián Barra, al ingeniero Julián Barra se le pregunta sobre los puestos, sobre algunos funcionarios que trabajan y también sobre los aspectos del desarrollo institucional.

Yo no lo he visto nada mal, es una entrevista, es una entrevista que a uno le pueden preguntar, cuando uno es funcionario público hay muchas preguntas que le pueden incomodar, pero es una entrevista.

El señor PRESIDENTE.— Era para que usted se reconociera en la pantalla, ¿usted entrevistó al señor?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, entrevisté al ingeniero Julián Barra y como usted ha visto, le causó mucha violencia, pero desde la fecha en que se realizó esa entrevista, que no me acuerdo la fecha, esa entrevista se ha debido realizar en el mes de febrero o marzo, en el 2000 me parece que se ha hecho esa entrevista o a fines del 2000 o al inicio del 2001 se ha podido haber hecho esa entrevista.

Y entonces, desde esa fecha que se hace esa entrevista a la que hace la denuncia, ¿por qué ha demorado tanto tiempo el ingeniero Julián Barra en hacer una denuncia?

El señor PRESIDENTE.— Bien, estamos viendo en cinta.

Claro, a usted le causa preocupación los meses que transcurren porque usted ha precisado que el funcionario en ejercicio de su cargo, tuvo que haberlo denunciado en ese momento.

Para ello estamos abriendo una línea de trabajo con el señor Ariel Bermejo Lira y con el señor Julián Barra Catacora; también está mencionada en esta denuncia la señora María Alejandra Aramayo Gaona, entiendo que es su hija.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, es mi hija, es hija producto de nuestro matrimonio con mi esposa Vilma Gaona.

El señor PRESIDENTE.— ¿Trabaja en el canal?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Trabaja en el canal sí, trabaja en el canal conmigo desde que el canal comenzó a funcionar en 1991.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto esto porque es decisión de esta comisión incorporar a determinadas personas que van apareciendo en el curso de la investigación, para averiguar la verdad porque estamos para esto en la comisión.

Podemos en este espacio, saber, conocer, informo a la comisión, podemos citar al señor Barra Catacora, al señor Ariel Bermejo Lira y en el desprendimiento de esos testimonios y en la línea de ese trabajo podríamos ver el asunto de la señora María Alejandra Aramayo Gaona que está aquí inculpada junto con el señor Jorge Aramayo Cordero.

Lo digo porque entiendo que la señora María Alejandra Aramayo Gaona, obedece a la misma línea de su canal de televisión. Es decir, podemos en este momento duplicar la presencia de dos personas de *América Televisión* y ser usted la persona que en este momento del trabajo responda por cualquier cargo que se hiciese a efectos de no duplicar con la señora María Alejandra Aramayo Gaona esta presencia de *Puno 13 Visión*.

El señor ARAMAYO CORDERO.— De repente yo no voy a responder exactamente como ella lo haría, pero en lo que sí yo puedo responder es por su honorabilidad, por su decencia y que ella no está mayormente implicada en nada.

Eso yo podría responder eso, yo podría decir así como padre y como compañero de trabajo de mi hija.

El señor PRESIDENTE.— Interrumpimos la sesión unos minutos.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos a las 6 y 15 de la tarde esta primera sesión donde se encuentra invitado el señor licenciado Jorge Ulises Aramayo Cordero.

Habíamos suspendido esta sesión para consultar con la comisión acerca de la línea de trabajo que respecta a esta denuncia, porque ha dicho el señor Aramayo Cordero que no conoce esta denuncia, no la conoce y al no conocerla no estaba preparado, si la hubiera conocido me hubiera parecido coherente preguntar sobre todo el legajo de la fiscalía.

Al no conocerla tenemos que presumir que esto es así, y por tanto, insisto, me ratifico, en que debe citarse al señor Julián Isaac Barra Catacora, al señor Ariel Bermejo Lira que están involucrados en esto, con excepción de una de las acusadas que es la señora María Alejandra Aramayo Gaona, por entender, por entender que el testimonio del propietario del canal de televisión en este instante de las investigaciones, en este momento, en este estadio, será suficiente.

A no ser que las cosas únicamente después vayan contra una trabajadora de ese canal, contra la productora de ese canal está asumiendo en primera persona, el titular, el propietario y padre de la señora Alejandra Aramayo Gaona.

Por eso quiero que quede registrado así como lo estoy manifestando, eso no quita que más adelante la comisión juzgue conveniente realizar cualquier tipo de acuerdo.

Me insiste la comisión, señor Aramayo, que ponga en su conocimiento que hay testigos que están en esta comisión, prestando testimonio acerca de presiones que se habrían hecho sobre el ingeniero Bermejo, sobre el ingeniero Barra Catacora, gente que estaría dispuesta a hablar sobre estas situaciones.

El señor ARAMAYO CORDERO.— De lo que yo quiero aclarar, en primer lugar, es que hay una denuncia que me la han hecho en la fiscalía y que ha pasado al Poder Judicial, aquí en Puno, sí, es una denuncia que debe saber el tenor, es muy parecido, muy similar, es un a fecha reciente. Eso quiero aclarar.

Ahora, yo no sé, me tendrían que decir, qué presiones exactamente yo le he hecho al ingeniero Julián Barra Catacora, en qué sentido.

Una entrevista se hace, y yo creo que lo mejor que un funcionario puede pedir es una entrevista, es lo mejor que puede pasarle a un funcionario, a un político, que se yo, a quién sea. Porque tiene la oportunidad de aclarar, de esclarecer.

Es bien diferente a hacer comentarios sin tener su versión para ello, y como de la entrevista se deduce, se le pregunta sobre cuál es su versión. Allí está quedando claro, estamos descartando cómo con la relación de una señorita aquí, como la construcción de su hotel y todo lo demás.

Entonces, qué más que a uno le pregunten y lo entrevisten.

El señor PRESIDENTE.— Mire, señor Aramayo, le pregunto: ¿Esta cinta que hemos visto, este vídeo, fue difundido por su canal?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí, se difundió algunas versiones, algunas partes, como lo que es normal y natural, uno va a hacer una entrevista y no el 100% de la entrevista se tiene que difundir, hay muchas cosas que no se necesitan difundir.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, esta entrevista, para el registro, sí se hizo, se efectuó, es verdadera, es cierta; entonces, esta cinta que ha llegado a la comisión no es de propiedad de *Canal 13*, sino la cámara de *Canal 13* en lo que se veía parece que era otra cámara.

¿Este vídeo está hecha con otra cámara o es cámara de su canal?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Este vídeo está hecho con la cámara del PEL.

El señor PRESIDENTE.— ¿El proyecto?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Proyecto Especial Lago Titicaca puso una cámara, si hubiese habido la intención de chantajearlo, de presionarlo, no hubiésemos aceptado una segunda cámara, le hubiésemos dicho no, esta es una entrevista del canal y se acabó; o lo hubiésemos sacado del PEL para no tener otra cámara.

No tuvimos ningún problema en que entre otra cámara como ustedes lo han observado.

El señor PRESIDENTE.— Usted está diciendo que esta entrevista entonces, fue pública, se hizo en el despacho del ex Director del PEL, usted acude, pregunta y usted tolera.

O sea, no es una cámara oculta, sino es una cámara que está allí permitida por usted y por el señor Barra Catacora, ¿es así?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Es una cámara que la hace el señor Raúl Portugal Catacora por orden del señor Jaime Ardiles Franco.

El señor PRESIDENTE.— Regístrese el nombre del señor Raúl Portugal Catacora como el titular de la segunda cámara, es decir, la que llega al poder de esta comisión. Hay un nombre concreto de la persona que filma, por lo cual su testimonio en este estadio también puede ser importante.

Es una decisión que tomaremos más adelante sobre la situación del señor Raúl Portugal Catacora.

Continúe.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Y da orden el señor Jaime Ardiles Franco, Jefe de Relaciones Públicas, la entrevista, yo me acuerdo muy bien que se hizo en su oficina y a puerta abierta.

Una entrevista para quererlo coaccionar o para poderlo presionar no se hace bajo esas circunstancias, jamás, jamás, ni al más ingenuo, ni al más inocente de los inocentes.

Es una entrevista que viene una segunda cámara y registra y nosotros no tenemos ningún problema, hay algunos puntos que se difunden de esta entrevista y los otros puntos no lo vemos convenientes y simplemente no se difunden.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto licenciado Aramayo, ¿La comisión quiere saber si el ingeniero Ariel Bermejo fue director antes o después del señor Barra Catacora?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Antes y después, primero fue, su antecesor del ingeniero Julián Barra Catacora fue el ingeniero Ariel Bermejo Lira; después ingresa el ingeniero Julián Barra que estuvo aproximadamente un año y meses; y después retoma el cargo el ingeniero Ariel Bermejo Lira. Es así.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la actualidad quién es el director del Proyecto Especial Lago Titicaca?

El señor ARAMAYO CORDERO.— El licenciado Jogua Rosas*

El señor PRESIDENTE.— El licenciado Jogua Rosas*. Regístrese el nombre del señor Jogua Rosas* para que la comisión vea prudente más adelante obtener su testimonio a título de inventario.

Licenciado, como ha escuchado usted, esta comisión sólo quiere llegar a la verdad, usted va a tener la mayores garantías que la Constitución a usted le permiten, sepa que no es grata esta labor para nadie.

Los miembros de esta comisión investigadora nos estamos enfrentado a lo desconocido porque hemos entrado, excepto la Presidente que fue reelecta y el señor Zumaeta también fue reelecto, y los otros de la

comisión, somos cinco miembros, recién nos estrenamos en estos cargos del Parlamento y esta comisión investigadora intenta ubicar el entorno, principalmente, en Montesinos y en Fujimori. Esa es el mandato que tenemos del Congreso.

Por eso me permito invitarlo para que podamos conversar más adelante con el testimonio recogido del señor Barra Catacora, del señor Ariel Bermejo, para ordenar mejor las cosas, las ideas, para no adelantar aquí juicios que a título de esta comisión y del que habla, solamente son hipótesis, porque no pude ser, no puede darse por cierto una denuncia sin que haya sido contrastada, por ejemplo, sin que usted haya sido notificado en su momento.

Me refiero a esta denuncia, no tengo, señor Aramayo, la otra denuncia que usted sí conoce, yo le ruego que nos haga llegar una copia a esta comisión de la denuncia que usted sí tiene.

El señor ARAMAYO CORDERO.— No la tengo, la conozco, porque eso está en el Poder Judicial y yo no la tengo, sí la he leído, sí la he visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo han notificado?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Me han notificado pero no con una copia de la denuncia, simplemente con una notificación para dar mis, la preventiva, para dar mi testimonio, qué se yo, pero después, no, yo no la tengo ¿no? (10)

El señor PRESIDENTE.— ¿Ante qué juzgado se tramita?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Esto está en el Segundo Juzgado Penal, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Segundo Juzgado Penal, y díganos, ¿esto es en el Palacio de Justicia de Puno?

El señor ARAMAYO CORDERO.— En el Poder Judicial de Puno, en la Corte Superior de Justicia en la Plaza de Armas.

El señor PRESIDENTE.— La copia de esa citación, si usted guarda esa citación, ¿nos puede hacer llegar una copia?

El señor ARAMAYO CORDERO.— Sí es posible que les pueda hacer llegar una copia de esa citación.

El señor PRESIDENTE.— Porque nosotros lo que queremos es que el debido proceso se respete y que usted ha visto el vídeo, le hemos mostrado en todo momento las pruebas que tenemos en la comisión y hay testimonios, en el momento que se produzca le haremos conocer para que usted nos diga lo que le parece.

Sepa que esta comisión, a diferencia del pasado Congreso de la República, intenta llegar a la verdad en favor de todos los peruanos, distinguiendo de aquellas personas que por razón de su profesión, oficio o empresa, hayan trabajado en una línea recta de acuerdo a sus propios intereses comerciales o sus propios intereses personales porque la Constitución faculta la libertad de empresa, ampara la libertad individual.

Lo que estamos investigando es la línea, ya tenemos gente involucradas en este departamento, de las personas que habría cobrado dinero para atentar contra la voluntad popular.

El señor ARAMAYO CORDERO.— Me parece que está bien.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, cualquier información además que usted quiera de esta comisión, usted puede solicitarla, cualquier tipo de información, ampliación, en cualquier momento la comisión que Preside la congresista Anel Townsend, estará dispuesto a que nos podamos reunir a su pedido, usted también en cualquier momento podrá hacerlo.

¿Si tiene algo más que agregar?

El señor ARAMAYO CORDERO.— No, absolutamente nada, no tengo más que agregar,

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 6 y 26 de la tarde, hoy, el día 11 de mayo, sábado, año 2002, suspendemos la sesión por unos momentos para recibir al siguiente invitado.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 7 y 05 de la noche, hoy día sábado 11 de mayo, año 2002, reiniciamos la sesión.

Estamos en el departamento de Puno y nuestra citada para el juramento, antes de tomarle su manifestación, la señora Raquel Medina Cáceres, apellido de soltera y Raquel Medina De Vargas, apellido de casada.

Levántese por favor.

El artículo 97.º de la Constitución Política del Perú faculta al Congreso de la República a abrir investigaciones sobre cualquier tema de interés público, el artículo 88.º del Congreso de la República, reglamenta la forma cómo debe llevarse a cabo esta comisión investigadora.

En tal sentido, la comisión que investiga los hechos entre Fujimori y Montesinos, ilícitos, son materia de investigación descentralizada en una comisión que Preside la congresista Anel Townsend.

Levante la mano derecha y habiendo sido ya notificada de lo que he comentado, le pregunto: ¿jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, juro decir toda la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria va a reconocerlo, sino os va a demandar.

La juramentada puede tomar asiento.

En este punto vamos a dar cuenta de una carta que ha llegado por parte de la Presidenta de la comisión, Anel Townsend Diez-Canseco, indicando que por diversas razones propias de su grupo de trabajo, la Comisión de Derechos Humanos, dentro de la comisión, no puede estar presente aquí, pero otorga todo el respaldo a esta área de trabajo de la comisión para que así sea, invitando al pueblo de Puno para que participe en la denuncia de actos de corrupción y ratificando su deseo de mayor colaboración con este departamento.

En tal sentido, le pido señora Medina que dé sus generales de ley, nombre completo, DNI, estado civil, domicilio.

La señora MEDINA CÁCERES.— Mi nombre es Raquel Maritza Medina Cáceres, natural de Ayaviri, casada, mi documento es el 02294398 y en la ciudad de Puno vivo en el jirón Deza 670.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué se dedica usted?

La señora MEDINA CÁCERES.— De profesión, licenciada en Ciencias de la Comunicación y ejerzo mi profesión de periodista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es usted titulada?

La señora MEDINA CÁCERES.— Titulada, licenciada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuando?

La señora MEDINA CÁCERES.— Desde el año 91.

El señor PRESIDENTE.— Licenciada, ¿es así como puedo llamarla?

La señora MEDINA CÁCERES.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Licenciada Medina, desde cuando está usted en radio *Onda Azul*?

La señora MEDINA CÁCERES.— Yo ingresé a laborar a radio *Onda Azul* hace 8 años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál ha sido la línea periodística de radio *Onda Azul*, me estoy refiriendo a la línea política? Estamos investigando lo relacionado entre Montesinos y Fujimori para someter a este país a una dictadura y a una campaña de re-reelección.

La señora MEDINA CÁCERES.— Creo que la línea de radio *Onda Azul* ha sido una línea bastante definida, ha sido una línea que estaba a favor del pueblo, una línea que defendía los intereses del pueblo, una línea que siempre ha tratado de estar con la verdad, la veracidad de todos los hechos.

El señor PRESIDENTE.— Ha mencionado en esta comisión, el general Villanueva Ruesta, hay testimonios contra él, contra Vladimiro Montesinos, por parte de diversos militares que han pasado por aquí, ex militares que estuvieron en el departamento de Puno y también gente muy allegada al señor Montesinos y Fujimori.

Esta comisión ha denunciado ante la Fiscal de la Nación a 41 personas, entre ellos generales que han sido pasados a retiro.

¿Le suena el nombre del señor José Villena Arias?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, era el general de la Cuarta División en algún período del gobierno de Fujimori, del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué otros nombres de militares, jefes de región le suena?

La señora MEDINA CÁCERES.— Es al único que pude conocer en forma personal en una ocasión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo lo conoció?

La señora MEDINA CÁCERES.— Lo conocí porque cuando llegó a Puno para iniciar su trabajo como general, convocó a todos los directores de medios de comunicación para presentarse a los medios.

En esta ocasión yo era la directora de prensa de radio *Onda Azul* y en ese momento era director de la radio el padre José Lois Juliman* y él me delegó a mí en su representación, asistí a esta conferencia, a esta presentación del general.

Y yo asistí a esta presentación en compañía de varios directores de medios de comunicación, donde el general Villena dio a conocer su política de trabajo, cuando iba a ingresar al departamento de Puno, qué quería de la prensa más o menos.

Luego compartimos un pequeño almuerzo y eso fue todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde fue el almuerzo?

La señora MEDINA CÁCERES.— El almuerzo que tuvimos con el general fue en las instalaciones acá de la Villa Militar.

El señor PRESIDENTE.— En la Villa Militar, ¿qué año, qué mes?

La señora MEDINA CÁCERES.— No recuerdo el mes y el año pero fue cuando recién llegó a Puno como general.

El señor PRESIDENTE.— Haga memoria.

La señora MEDINA CÁCERES.— Creo que fue en diciembre, si no estoy mal, fue en diciembre del 98.

El señor PRESIDENTE.— ¿Diciembre del 98?

La señora MEDINA CÁCERES.— O diciembre del 97, el mes de diciembre recuerdo porque nosotros estábamos justo en una evaluación de Ichu, toda la radio, y de allí me sacaron para asistir en representación del director de la radio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué ocurrió en esa Villa Militar?

La señora MEDINA CÁCERES.— En esa Villa Militar estuvieron todos los directores de medio de comunicación y allí el general Villena dio a conocer que venía a trabajar por Puno, que iba a hacer muchos trabajos y quería tener un contacto con la prensa y por eso nos había invitado.

Esa fue la finalidad de su reunión de él recién llegado a Puno.

El señor PRESIDENTE.— Enumere el nombre de las personas que estuvieron allí.

La señora MEDINA CÁCERES.— Yo recuerdo, entre las personas que estuvieron, estuvo el señor director en este caso, del *Canal TNP*, Alarcón, estuvo también el señor Jorge Aramayo Cordero que es de *Puno 13 Visión*, estuvo también el señor Jaime Ardiles Franco en esa reunión, estuvieron...

El señor PRESIDENTE.— ¿De *13 Visión* quién dijo?

La señora MEDINA CÁCERES.— Jorge Aramayo Cordero, él estuvo también en esa reunión cuando estuvimos allí, estuvo, estuvieron muchos directores y dueños de medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Vamos, para el registro, ir despacio y repetir los nombre completos, si conoce los dos apellidos mejor.

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, en la reunión estuvieron de quien recuerdo fue, no recuerdo su nombre completo, ni sus dos apellidos, el señor Alarcón que era director de *Televisión Nacional del Perú* acá en Puno, estuvo allí el señor Ardiles Franco, estuvo el señor Jorge Aramayo Cordero, estuvieron otros colegas reporteros, por ejemplo el corresponsal de *La República*, del diario *El Pueblo*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué corresponsal de *La República*?

La señora MEDINA CÁCERES.— En ese entonces estaba Carlos Hernández como corresponsal de *La República* en esa reunión, estuvo también otros colegas periodistas que ahorita se me va el nombre, pero también de otros medios de comunicación que en ese entonces ellos representaban a los medios en Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda si esta fue en varias mesas o en una mesa larga?

La señora MEDINA CÁCERES.— No, fueron varias mesas, fue un *buffet* que ofreció él luego de su conferencia y fueron mesas individuales para 5 personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿El tema de la conferencia versó sobre el señor Fujimori también?

La señora MEDINA CÁCERES.— Habló un poco de la política de gobierno de ese entonces, y también habló sobre, más que todo su intención cómo él quería trabajar en el departamento de Puno, y presentarse como general.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nada extraño?

La señora MEDINA CÁCERES.— No, nada extraño, es como cualquier general cuando siempre viene por primera vez a tomar posesión en la Dirección del Ejército, lo hace ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas personas estuvieron en esa reunión?

La señora MEDINA CÁCERES.— Más o menos entre, porque también habían militares, habían los comandantes del Ejército que lo estaban acompañando; habrían más o menos unas 25 a 30 personas en esa reunión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estaba sentada en una mesa con qué personas?

La señora MEDINA CÁCERES.— Yo recuerdo bien que estuve sentada con Jaime Ardiles Franco, estuvo el sentado el señor Alarcón, se sentó allí el general José Villena Arias y también vino a sentarse el señor Aramayo Cordero en esa mesa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el nombre de Aramayo Cordero?

La señora MEDINA CÁCERES.— Jorge Aramayo, estuvo en esa mesa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después de esa reunión, en diciembre del 97 ó 98, usted no precisa bien, cuántas veces más vio al general Villena?

La señora MEDINA CÁCERES.— Habré visto una dos veces más, pero en actividad periodística.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde?

La señora MEDINA CÁCERES.— Una vez fue en una sesión solemne que fue por el aniversario de Puno, un 4 de noviembre, y yo asistí a cubrir la información y él asistió allí como autoridad, en el Concejo Municipal.

Él asistió...

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo ha visto en otro lugar también?

La señora MEDINA CÁCERES.— Dos veces, la siguiente vez fue en un acto protocolar en la plaza de armas cuando se celebraba el Día de la Bandera, un 7 de junio.

El señor PRESIDENTE.— Diga usted, precise, ¿qué personas de la alianza Perú 2000, dirigieron la reelección de Alberto Fujimori en este departamento?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, en ese entonces, los que estaban en la cabeza del gobierno, el Presidente de la Región, recuerdo que estaba, después no recuerdo ahorita qué Presidente de la Región estaba, pero había mucha gente que estaba, y a mí el nombre que me queda bastante claro es del ingeniero Gustavo Ibarra Matta, que él era un figura visible en el departamento de Puno y que dirigía la reelección de Alberto Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se concentraba en su persona el trabajo político de Perú 2000?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, mi conocimiento como periodistas me decía, o sea, según las fuentes y todo, que él era el que armaba todo acá en el departamento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Además (11) de él qué otras personas estarían como adjuntos acompañándolo en el trabajo, porque una sola persona no puede dirigir todo eso?

La señora MEDINA CÁCERES.— Yo recuerdo mucho al señor Edgard Añamuro quien era alcalde de Moho en ese entonces, con quien incluso tuvimos un altercado en la radio porque él también postulaba como candidato por Perú 2000 y trabajaban, creo, bastante juntos y ligados.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué altercado?

La señora MEDINA CÁCERES.— Fue por una denuncia que nosotros hicimos a raíz de que se estaban utilizando a unas madres del Vaso de Leche, a cambio de darles el vaso de leche las estaban obligando a que las mamás tengan que salir a hacer pintas en Moho en horas de la noche a favor de Perú 2000.

Esa fue la denuncia que hizo *Onda Azul* y a raíz de eso vino el señor Añamuro a la radio y tuvimos bastante altercados con el señor Gustavo Ibarra.

El señor PRESIDENTE.— O sea, el señor Ibarra fue el que protestó, no el señor Añamuro.

La señora MEDINA CÁCERES.— Los dos vinieron.

El señor PRESIDENTE.— Los dos vinieron, ¿en qué época, qué año?

La señora MEDINA CÁCERES.— Fue justo cuando se hacía la campaña de reelección el año 2000 a Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— Año 2000, ¿qué mes?

La señora MEDINA CÁCERES.— Más o menos era un mes antes de las elecciones, era época de electorado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué palabras usaron?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, ellos vinieron y empezaron a decir que la información que nosotros habíamos dado a conocer en esa oportunidad, no era una información real, no era una información verdadera y que nosotros habíamos tramado toda esta información para dañar la imagen del gobierno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién más estaba junto a Ibarra y Añamuro en la re-reelección?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, había bastante gente que se movía alrededor, creo, de la región en ese entonces, los directores de los diferentes proyectos que ahorita no me puedo acordar ¿no?

De quien me acuerdo claramente es de, por ejemplo, el jefe de PRONAA de ese entonces, que era un ex militar que dirigía el PRONAA porque también se denunció la utilización a las madres que hacía.

Orbegozo era el jefe del PRONAA.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puneño?

La señora MEDINA CÁCERES.— No, él no era puneño, creo que era limeño, norteño, pero no era puneño.

El señor PRESIDENTE.— Bien, entonces, estamos en el punto de Orbegozo, Añamuro e Ibarra.

Le pregunto por el señor Samata, ingeniero Hugo Samata, le pregunto por el señor Ramón Cerruto, le pregunto por estos señores y por el señor Romeo Paca Pantigoso.

La señora MEDINA CÁCERES.— El doctor Ramón Cerruto fue Presidente de la Región en un tiempo en el departamento de Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él estuvo en la campaña de la re-reelección?

La señora MEDINA CÁCERES.— También, cuando fue presidente del CTAR, sí. También.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hugo Samata?

La señora MEDINA CÁCERES.— Hugo Samata fue también un activista de Perú 2000 de ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Qué pasa con el señor Loza Sea?

La señora MEDINA CÁCERES.— José Loza Sea era dirigente, creo, de un grupo de militantes de Perú 2000.

El señor PRESIDENTE.— ¿También dirigía la campaña?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Pero el jefe absoluto en su criterio era el señor Ibarra.

La señora MEDINA CÁCERES.— El señor Gustavo Ibarra.

El señor PRESIDENTE.— El segundo apellido.

La señora MEDINA CÁCERES.— Gustavo Ibarra Imata

El señor PRESIDENTE.— Tenemos testigos en esta región, que han visto entregar dinero a medios de comunicación, han atestiguado ya. El SIN enviaba dinero a este departamento a través del señor Villena Arias, ¿qué sabe usted al respecto?

La señora MEDINA CÁCERES.— Eso era un comentario que corría en los pasadizos, en los corredizos de algunas instituciones, pero que haya llegado dinero a radio *Onda Azul*, no, yo desconozco, nunca vi esto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y otros medios?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, de otros medios sí se comentaba que recibían dinero, por ejemplo se decía que era *Puno 13 Visión*, había en ese entonces un programa periodístico radial en radio *Libertad* de José Carlos Apaza Aleman también, que creo que era dirigido también por el señor Ibarra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces, decimos que radio *Libertad*, el señor Ibarra, el señor Apaza Aleman, sí estaban vinculados?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, según el conocimiento que teníamos, sí estaban vinculados, porque hacían bastante propaganda a favor de Fujimori ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Porque usted es licenciada en Ciencias de la Comunicación y como profesional puede apreciar de manera más técnica las cosas.

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, era evidente el apoyo que daban al Presidente Alberto Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo es eso de que era evidente?

La señora MEDINA CÁCERES.— Evidente porque eran los periodistas preferidos cuando llegaba, por ejemplo, una comitiva de la capital con el Presidente de la República, en muchas ocasiones han llegado para cubrir información, y los medios predilectos de Perú 2000 eran esos medios.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted alguna vez la han tentado para comprar su línea política, su línea editorial?

La señora MEDINA CÁCERES.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca se ha acercado nadie a decirle, quiero que me ayudes?

La señora MEDINA CÁCERES.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién dirigía la línea editorial de *Onda Azul*?

La señora MEDINA CÁCERES.— La línea editorial de *Onda Azul* en ese entonces estaba dirigida por Eduardo Mayorga Pedemonte que era director de la radio.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Apaza Aleman también estuvo en la reunión con el general Villena en la Villa Militar?

La señora MEDINA CÁCERES.— No recuerdo bien de él, no recuerdo haberlo visto, no, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué recuerda al señor Aramayo Cordero, sin embargo?

La señora MEDINA CÁCERES.— ¿Por qué recuerdo? Porque se sentó en mi mesa donde yo estoy y compartí el almuerzo ese día.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se sentó en una mesa donde estuvo el general Villena?

La señora MEDINA CÁCERES.— Se sentó el general Villena, el señor Jaime Ardiles Franco, el señor Alarcón, no recuerdo su nombre, de *TNP* y el señor Jorge Aramayo Cordero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cinco personas?

La señora MEDINA CÁCERES.— Cinco personas en la mesa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por eso se acuerda?

La señora MEDINA CÁCERES.— Por eso me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda haber estado usted en el Comando General del Ejército?

La señora MEDINA CÁCERES.— Una vez en una conferencia de prensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estaba el general Villena Arias también?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, dio la conferencia de prensa cuando iba a iniciar el trabajo en la avenida Circunvalación. Él dio la conferencia de prensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estamos hablando del año 2000?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, cuando se ofreció reasfaltar la avenida Circunvalación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué otros medios de comunicación estuvieron vinculados a la reelección?

La señora MEDINA CÁCERES.— Creo que, bueno, los que he señalado creo que han sido los más evidentes según mi conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los repite?

La señora MEDINA CÁCERES.— *Canal Puno 13 Visión*, el periodista José Carlos Apaza Aleman, a través de su diario *Puno Al Día* y también a través de su espacio periodístico que tenía en radio *Libertad*.

El señor PRESIDENTE.— ¿*Puno 13 Visión* propiedad de quién?

La señora MEDINA CÁCERES.— De Jorge Aramayo cordero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué dice usted que ese medio sí apoyaba, por qué lo dice?

La señora MEDINA CÁCERES.— Porque le digo de que era el medio predilecto cuando llegaba el Presidente Alberto Fujimori, tenía las primicias, era el medio que acompañaba oficialmente, el Presidente Fujimori, muchas veces ha concedido entrevistas incluso individuales a este medio de comunicación acá en Puno. Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quiénes concedió esta entrevista, a qué periodistas de *Puno 13 Visión*?

La señora MEDINA CÁCERES.— En ese entonces le hizo la entrevista el señor Omar Cordero, Omar Aramayo Cordero.

El señor PRESIDENTE.— Omar Aramayo Cordero.

¿Quién más le hacía entrevistas, o sea, quién más dirigía la línea editorial en *Puno 13 Visión*?

La señora MEDINA CÁCERES.— Alejandra Aramayo.

El señor PRESIDENTE.— Diga el nombre completo.

La señora MEDINA CÁCERES.— Alejandra Aramayo Gaona.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era su función?

La señora MEDINA CÁCERES.— Ella en ese entonces era reportera del canal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo reportera podía tener algún tipo de acceso a información?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, tenía mucha preferencia, como le digo, cuando llegaba el Presidente Fujimori, y no así los demás medios, no teníamos la misma preferencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esa preferencia a qué se puede deber?

La señora MEDINA CÁCERES.— Debe ser porque apoyaban la línea política del Presidente Alberto Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué más puede decir sobre este canal *Puno 13 Visión*?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, es lo que he podido yo apreciar desde mi punto de vista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce usted algunas denuncias, que a su mérito son denuncias fundamentadas respecto a temas de corrupción en tiempo del señor Fujimori?

La señora MEDINA CÁCERES.— Nosotros una denuncia que hicimos fundamentada en el tiempo de Alberto Fujimori, fue en el gobierno, cuando estaba en el CTAR el señor Ramón Cerruto Colque y había designado como coordinador de un programa denominado Cocogol, en el CTAR Puno al señor José Carlos Apaza Aleman.

Incluso se le había dado a este periodista, una camioneta a disposición y varios teléfonos celulares con el que él manejaba. Y nosotros habíamos hecho esta denuncia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué es esto del Cocogol?

La señora MEDINA CÁCERES.— Era un ente que creo el CTAR en ese entonces, que a nosotros nos llamó la atención, porque era un ente que denominaron Cocogol, que tenía coordinación con los alcaldes distritales y provinciales en el departamento de Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Apaza Aleman, entonces trabajó con el gobierno?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, estaba en el CTAR y nosotros descubrimos esto y denunciemos la presencia de este periodista al interior del CTAR.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo es que descubrieron?

La señora MEDINA CÁCERES.— A través de algunas denuncias que nos hicieron llegar algunos alcaldes a quienes el señor José Carlos Apaza Aleman con el cuento de que el gobierno de Fujimori los iba a apoyar, les pedía bastante apoyo a favor de la campaña reeleccionista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo apoyo?

La señora MEDINA CÁCERES.— O sea, les pedía apoyo cuando, por ejemplo, iba a hacer algún mitin en el distrito, les ofrecía muchas cosas a cambio de que ellos puedan de alguna manera disimuladamente apoyar el gobierno de Fujimori.

Allí es donde nosotros descubrimos de que existía esta oficina de Cocogol, que ellos le habían denominado y que tenía estrecha relación con los alcaldes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cocogol significa Comité de Coordinación de Gobierno Locales?

La señora MEDINA CÁCERES.— Así le pusieron.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Apaza Aleman estaba contratado en el CTAR?

La señora MEDINA CÁCERES.— En ese entonces no estaba en planilla pero tenía un sueldo por servicios no personales y por ser coordinador de esta oficina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes tuvieron acceso a esa información?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, tuvimos acceso a esa información.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tienen entonces copia de eso?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, tenemos una copia.

El señor PRESIDENTE.— Para que quede registrado, le pedimos oficialmente que nos haga llegar esas copias. ¿Nos puede decir?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, vamos a tratar de recoger las copias y hacerlas llegar.

El señor PRESIDENTE.— Queda para el registro.

¿Qué otras corrupciones ha conocido usted en estos últimos años que haya perjudicado el desarrollo de Puno?, ¿qué sabe usted?

La señora MEDINA CÁCERES.— Lo que también nosotros denunciábamos fue la campaña también electoral de Fujimori, la utilización de las madres a través del PRONAA que hacía el señor Orbegozo.

Las estaba utilizando a las madres en diferentes distritos y provincias con el cuenta de alguna conformación de empresas artesanales y apoyo que daba de alimentos PRONAA para que ellas puedan venir, digamos, a los mítines de campaña de Alberto Fujimori. Y así llenaban la plaza de Puno ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿El Proyecto Especial Lago Titicaca han dicho en esta comisión testigos, servía de caja chica para la re-reelección y dicen de allí se pagaban a periodistas, ¿qué sabe usted de esto?

La señora MEDINA CÁCERES.— Desconozco esto, no teníamos conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Proyecto Especial Lago Titicaca favorecía a la re-reelección?

La señora MEDINA CÁCERES.— Nosotros no la percibíamos así, pero tal vez, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué gente fueron las que se infiltraron en los medios de comunicación y sobornaron periodistas?, ¿quiénes eran los que desde Perú 2000 se encargaban de comprar el favor de los periodistas?

La señora MEDINA CÁCERES.— Según nuestro conocimiento y nuestro trabajo periodístico, había descubierto que había en ese entonces el relacionista público del CTAR, el señor Armando Martínez, él también tenía mucha coordinación con algunos medios de comunicación.

El señor Cornejo Roselló (12) también era parte de la Oficina de Comunicación del CTAR y el señor José

Carlos Apaza Aleman que hacían un trabajo, creo, en conjunto.

El señor PRESIDENTE.— El señor Martínez, llamado el “Chino Martínez”

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— El “Chino Martínez”, el señor Apaza Aleman y el señor Hernán Cornejo Roselló.

La señora MEDINA CÁCERES.— Hernán Cornejo Roselló.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ellos manejaban un poco la imagen?

La señora MEDINA CÁCERES.— La imagen del gobierno, también se encargaban de captar a algunos periodistas.

El señor PRESIDENTE.— ¿A través de ellos se captaba?

La señora MEDINA CÁCERES.— Ujum.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted le ha parecido normal la línea de *Onda Azul*, usted ha venido a defender aquí la línea de *Onda Azul*, ¿está usted segura de que la línea de *Onda Azul* era independiente?

La señora MEDINA CÁCERES.— Creo que sí, hemos tratado en muchas posibilidades de mantener una línea independiente cuando hemos hecho el trabajo periodístico, hemos dado oportunidad en las campañas electorales a todos los candidatos por igual.

El señor PRESIDENTE.— ¿A todos los candidatos que pagaban las tarifas de *Onda Azul*?

La señora MEDINA CÁCERES.— No, aparte, radio *Onda Azul* es una radio como cualquier emisora comercial que en cualquier momento podía poner su publicidad, pero nosotros aparte hacíamos un espacio separado para todos los candidatos en forma igualitaria dándole la misma oportunidad de tiempo a todos para que puedan participar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se refiere a los espacios de entrevistas y de debate?

La señora MEDINA CÁCERES.— Sí, de entrevistas y debate en un programa que creamos justo épocas antes de las elecciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted quiere agregar algo más licenciada?

La señora MEDINA CÁCERES.— ¿En relación a qué?

El señor PRESIDENTE.— A la investigación que tenemos, le reitero el nombre: Esta comisión investiga la actuación, el origen, el movimiento, el destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori en este departamento.

Ha jurado usted decir la verdad, toda la verdad, ¿cuál es toda la verdad que usted pueda agregar?

La señora MEDINA CÁCERES.— Bien, creo que era evidente en el departamento de Puno que se trataron de manejar algunos medios de comunicación para favorecer esta reelección y había gente que, bueno, era pagada por el gobierno y que hacía este trabajo como los nombres que yo he dado ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Es posible que volvamos a citarlo y volvamos a requerirla para que pueda usted también otorgarnos alguna documentación sobre investigaciones que ustedes publicaron en su día.

La comisión necesita esos documentos. ¿Usted puede hacernos llegar con una numeración de la documentación?

La señora MEDINA CÁCERES.— Creo que sí, es nuestra obligación tratar de contribuir con esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado el compromiso de la licenciada Raquel Medina Cáceres, para proceder en ese sentido.

Informaciones que llegan a la comisión mencionan el hecho de que *Onda Azul* era muy crítica con el gobierno y sin embargo luego son más condescendientes, ¿cuándo se produce ese cambio de línea editorial?

La señora MEDINA CÁCERES.— La línea editorial cambia cuando en setiembre del 97 siendo director el padre José Lois Juliman* de la radio, llevan como colaboradores a la dirección el señor Juan Palao y la señora Gladys Salas Gustinsa a radio *Onda Azul*.

En diciembre del 97, ellos por decisión del directorio dan por terminado el contrato a 9 trabajadores a radio *Onda Azul*, allí sale un grupo de trabajadores de radio *Onda Azul* y en el año 98, en enero, llega un nuevo director nombrado por el obispo, Jorge Carrión Páblich, Eduardo Echaus Andaluz*, el llega a radio *Onda Azul* y fue director de enero a octubre donde desgraciadamente por un accidente fallece el señor Echaus, director entonces de radio *Onda Azul*.

En octubre y en noviembre llega a la dirección Eduardo Mayorga Pedemonte, ahí es cuando un poco se modifica la línea de trabajo de *Onda Azul*, impuesta por la gerencia quien entonces era director Eduardo Mayorga.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo usted dice, se cambia la tendencia, se está refiriendo a qué?

La señora MEDINA CÁCERES.— La nueva dirección hace un cambio en relación al acceso que se le iba a dar a algunos dirigentes barriales o dirigentes de organizaciones populares y ese fue el primer cambio que inició *Onda Azul*, ¿no? se trató un poco de restringir las entrevistas a las organizaciones populares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón, coméntenos?

La señora MEDINA CÁCERES.— Fue porque el señor, entonces director de radio *Onda Azul*, dispuso esto y se le dio más carga informativa al informativo que más entrevista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso significaba alguna tendencia, los sectores populares tenían a lo mejor algún sentido crítico con el gobierno?

La señora MEDINA CÁCERES.— Percibían algo así, percibían un poco como que les habíamos cerrado un poco las puertas de la radio, pero eso no era así.

El cambio fue más del tiempo que se les daba para las entrevistas se recortó y se aumentó la carga informativa en el noticiero.

Entonces, esto fue percibido de diferentes maneras dentro de las bases populares en Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Bueno, y esa situación de limitarles el tiempo, no limitaba la libertad de información?

La señora MEDINA CÁCERES.— De alguna manera sí, pero es que también había que procesar esas entrevistas y a veces ellos no entendían este trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En definitiva, de tener una línea crítica contra Fujimori, se modera la línea?

La señora MEDINA CÁCERES.— Muy poco yo creo, pero seguíamos con críticas hacia el gobierno de Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero se modera con la nueva gerencia?

La señora MEDINA CÁCERES.— Con la nueva gerencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón? Porque el señor Palao y la señora Salas Gustinsa, así lo hicieron.

La señora MEDINA CÁCERES.— Bueno, ellos y el señor Eduardo Mayorga Pedemonte que en ese entonces era director gerente de radio *Onda Azul*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hacía el señor Juan Palao Iturrigue ahí?

La señora MEDINA CÁCERES.— Lo nombraron como asesor de dirección, primero entró para asesorar un poco la parte financiera y administrativa de radio *Onda Azul*.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Juan Palao luego estuvo vinculado a Perú 2000?

La señora MEDINA CÁCERES.— Después se llegó a saber que era parte, creo, de Perú 2000.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después o antes?

La señora MEDINA CÁCERES.— Después que ya había ingresado a la radio nosotros nos enteramos estas relaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estando en la radio, ya ustedes sabían que estaba en Perú 2000?

La señora MEDINA CÁCERES.— Todavía no, cuando el deja *Onda Azul* recién nos enteramos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Salas Gustinsa, qué nombre dijo?

La señora MEDINA CÁCERES.— Gladys Salas Gustinsa, ella era contadora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ella también influyó?

La señora MEDINA CÁCERES.— De alguna manera porque hacían un trabajo en equipo ellos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero fue más el señor Juan Palao?

La señora MEDINA CÁCERES.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo estuvo el señor Juan Palao?

La señora MEDINA CÁCERES.— El señor Palao estuvo de setiembre del 97, más o menos casi a noviembre o diciembre del año 98.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si tiene algo más que agregar?

La señora MEDINA CÁCERES.— Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a citarla en alguna oportunidad en cuanto deseemos la profundización del tema y le rogamos que en la brevedad posible nos haga llegar la información que ha prometido a esta comisión.

La señora MEDINA CÁCERES.— Muy bien.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 7 de la noche con 40 minutos suspendemos la sesión para dar paso al siguiente citado.

—Se suspende la sesión, por breves minutos.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 7 de la noche con 47 minutos, reiniciamos la sesión, esta vez para recibir el testimonio de el señor Fermín Salvador Machaca Crespo.

Se pone de pie, por favor, vamos a proceder a tomar el juramento.

El Reglamento del Congreso de la República en su artículo 88.º por mandato de la Constitución en su artículo 97.º precisa que el Congreso de la República puede abrir investigación sobre cualquier asunto de interés público; cuando se refiere al Congreso, significa los 120 congresistas que han nombrado una comisión que Preside la congresista Anel Townsend Díez-Canseco.

Esta comisión está abocada a las causas que investigan contra el señor Montesinos y el señor Fujimori en todo lo que tiene que ver con este departamento en este caso.

Por tanto, don Fermín Salvador Machaca Crespo, levante su mano derecha, apriete el botón, y le pregunto: ¿Jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, juro.

El señor PRESIDENTE.— Está usted juramentado, siéntese por favor.

Señor Machaca Crespo, hay testimonios en la comisión que lo incriminan en el sentido de que usted es propietario de una emisora y para esos efectos le ruego que diga sus generales de ley, su DNI, su estado civil y su ocupación.

El señor MACHACA CRESPO.— Mi nombre completo es Fermín Salvador Machaca Crespo, soy docente cesante, mi DNI es 01206451 y actualmente tengo 56 años de edad, soy natural de la ciudad de Puno.

El señor PRESIDENTE.— Estado civil dijo.

El señor MACHACA CRESPO.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su ocupación actual desde que cesó en el magisterio, usted se dedica al periodismo?

El señor MACHACA CRESPO.— El periodismo lo vengo desarrollando hace 30 años, paralelamente con la actividad magisterial y desde el año 90 regidor de la Municipalidad Provincial de Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha sido usted reelegido varias veces?

El señor MACHACA CRESPO.— No, primera vez.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, el 90 tuvo usted un primer mandato hasta el 94?

El señor MACHACA CRESPO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿93?

El señor MACHACA CRESPO.— En las últimas elecciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿No ha dicho usted que desde el año 90 es regidor?

El señor MACHACA CRESPO.— No, no, no, desde el año 90 soy profesor cesante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y que es usted regidor desde el año 98?

El señor MACHACA CRESPO.— Desde el año, me remitiré a la credencial, la credencial habla del año 1998, ingreso a ser elegido hasta el año 99.

El señor PRESIDENTE.— ¿Electo del 98 y con mandato desde el 99?

El señor MACHACA CRESPO.— Del 99.

El señor PRESIDENTE.— ¿Regidor actual?

El señor MACHACA CRESPO.— Actual.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué se dedica usted en el municipio, cuál es su cartera, su trabajo?

El señor MACHACA CRESPO.— A cumplir todo lo que está establecido en el artículo 37.º y en las comisiones que se me encomienda de acuerdo a la disposición ejecutiva del señor alcalde.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted está en el partido de gobierno municipal?

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, soy, bueno, aquí habría que hacer una aclaración la agrupación política por la cual postulé fue Vamos Vecinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted postuló en la agrupación política Vamos Vecinos en el año 98?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Siendo candidato a la alcaldía el señor Gustavo Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, el tuvo la amabilidad de invitarme.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga en qué circunstancias y condiciones conoce usted al señor Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— A consecuencia probablemente, él me localiza, toma nota de la actividad periodística que venía realizando en algunos medios de comunicación, en muchas de esas oportunidades él tuvo la suerte de apersonarse por una serie de motivos, hasta el informativo que dirigía y a consecuencia de ello, (13) en cierta oportunidad me hizo la proposición si podía acompañarlo en una lista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dirigía un informativo en qué emisora?

El señor MACHACA CRESPO.— En radio *Cultura*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Año?

El señor MACHACA CRESPO.— Los últimos 5 años antes del año 98.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde el año 93 hasta el año 98?

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, eso fue en un segundo período, el primer período fue un poquito más largo. En ese último período, inclusive, fui administrador de la emisora durante 5 años.

El señor PRESIDENTE.— Esto significa que usted estaba en radio *Cultura* y es ahí donde acudía el señor Ibarra. ¿Qué cargo tenía el señor Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— El era —me parece— Director de Agricultura. No acudía continuamente, lo hacía cuando había algún tema de interés relacionado al problema de la agricultura.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo es que lo invita a la lista? ¿En qué año?

El señor MACHACA CRESPO.— Prácticamente el mismo año, el año 1998.

El señor PRESIDENTE.— Cuéntenos, ¿qué reuniones se producen para el efecto?

El señor MACHACA CRESPO.— Ninguno.

Luego de culminar unos programas me hace una invitación, yo no le doy una respuesta todavía positiva y posteriormente, el día en que se iba a cerrar las listas, casi a las 11 de la noche, me llama por teléfono y me dice que si estaba en condiciones de aceptar y al local donde estaban reunidos los candidatos me apersone y de esa manera confirmé mi vinculación a Vamos Vecinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted trabajaba, de algún modo, con el gobierno de Alberto Fujimori?

El señor MACHACA CRESPO.— Mire, señor congresista, nuestra posición siempre ha sido independiente, plural. Hemos recibido entrevistas de casi todos los candidatos, no ha habido ninguna preferencia; esa siempre ha sido mi característica durante casi estos 30 años.

El señor PRESIDENTE.— Le reitero la pregunta, ¿usted trabajó, apoyó al señor Alberto Fujimori?

El señor MACHACA CRESPO.— Nunca, específicamente nunca.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe que la agrupación Vamos Vecinos estuvo vinculada al señor Absalón Vásquez y al señor Ibarra, que sí estaban vinculados al señor Fujimori.

El señor MACHACA CRESPO.— Cuando se hicieron las primeras reuniones, luego de la inscripción, jamás se habló del señor Fujimori; se habló, prácticamente, de un movimiento totalmente nuevo con un programa muy interesante.

Jamás se especificó de que era, por ejemplo, vinculado al gobierno, específicamente al señor Alberto Fujimori. Prueba de ello son los candidatos que actualmente están presentes —creo en la ciudad de Puno—, muchos de ellos por eso que se sumaron prácticamente a la invitación que hizo el señor Gustavo Ibarra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo se entera usted, en qué momento, del golpe de timón de Vamos Vecinos hacia su inclinación con la alianza Perú 2000?

El señor MACHACA CRESPO.— Por lo medios de comunicación —como periodista—, cuando se suscitan todos los hechos y a través, prácticamente, de los medios de comunicación de la capital de la República.

El señor PRESIDENTE.— Precise fecha y mes.

El señor MACHACA CRESPO.— No podría precisarlos, porque usted comprenderá que luego que se conoció los resultados de las elecciones ya prácticamente perdimos toda vinculación con el señor Gustavo Ibarra. Como yo no era, prácticamente, el segundo en la lista sino el tercero —porque el primero era el señor Gustavo Ibarra y el segundo era otro—.

En todo caso ellos estimaron, me parece que hicieron una evaluación y consideraron que habían perdido las elecciones, y por lo tanto, prácticamente, yo quedaba casi solo en la agrupación Vamos Vecinos.

Porque el que me seguía en la lista dio a entender, desde un principio, que él no iba a continuar como regidor y que por motivos de trasladarse a otro lugar iba, prácticamente, a renunciar a su condición de regidor.

El señor PRESIDENTE.— ¿El nombre?

El señor MACHACA CRESPO.— El doctor Ismael Cornejo Roselló, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, que usted postula y luego se queda aislado partidariamente dentro del municipio, como Vamos Vecinos.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

Prácticamente ahí no se habla de Vamos Vecinos, ya no hay ninguna vinculación, ya no hay ningún contacto, ya no hay ninguna labor y todo lo dejan, prácticamente, a mi criterio profesional para intervenir

como una minoría; porque solamente era yo solo.

El señor PRESIDENTE.— Díganos la composición, ¿cuántos miembros habían en la corporación municipal?

El señor MACHACA CRESPO.— 11 miembros.

El señor PRESIDENTE.— ¿11 miembros más el alcalde o sólo 11 miembros, incluido el alcalde?

El señor MACHACA CRESPO.— 11 miembros más el alcalde. Actualmente se sigue manteniendo ese número.

El señor PRESIDENTE.— Son 12 autoridades ediles.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, 12 autoridades.

El señor PRESIDENTE.— 12 autoridades ediles: 11 regidores y un alcalde.

La composición, ¿cuál fue? ¿quién ganó las elecciones?

El señor MACHACA CRESPO.— Ganó el Movimiento Fijo y en segundo lugar quedó Puno-98 que le correspondió 2 regidores y en tercer lugar quedó Vamos Vecinos que también le correspondió 2 regidores.

El señor PRESIDENTE.— El Movimiento Fijo que fue el que ganó ¿cuántos regidores tuvo?

El señor MACHACA CRESPO.— Simplemente hagamos a resta ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Digamos dos?

El señor MACHACA CRESPO.— No recuerdo exactamente en estos momento.

El señor PRESIDENTE.— Usted es regidor todavía.

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, yo soy regidor todavía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Han cambiado los regidores?

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, han habido cambios.

El señor PRESIDENTE.— Por eso no los recuerda.

El señor MACHACA CRESPO.— Con exactitud no los recuerdo, pero si usted desea puedo hacer un intento de recordarlos.

El señor PRESIDENTE.— Es una aproximación. Fijo tenía al señor Gregorio Ticona.

El señor MACHACA CRESPO.— Al señor Gregorio Ticona como alcalde; la inmediata la señora Irma Quilca, que en todo momento era presentada como la Teniente Alcalde; luego el señor Martín Ticona; el señor Nicolás Luza; el señor Efraín Blanco Mamani, el señor Jesús Borda Fernández y el señor Víctor Madariaga Ancieta.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿estamos hablando de Fijo?

El señor MACHACA CRESPO.— De Fijo, todos son de Fijo.

El señor PRESIDENTE.— Ticona, Quilca, Luza, Blanco, Madariaga, ¿quién más dijo?

El señor MACHACA CRESPO.— Jesús Borda Fernández.

El señor PRESIDENTE.— Son 7, incluido el señor Alcalde.

El señor MACHACA CRESPO.— Con el señor alcalde eran 8.

El señor PRESIDENTE.— Me falta un regidor.

El señor MACHACA CRESPO.— Me parece que es...

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha dicho: Gregorio Ticona, Irma Quilca, Martín Ticona, Nicolás Luza, Efraín Blanco, Madariaga, Borda.

El señor MACHACA CRESPO.— Néstor Montes de Oca, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Montes de Oca, ¿actualmente regidor?

El señor MACHACA CRESPO.— Actualmente regidor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dice que la segunda fuerza fue?

El señor MACHACA CRESPO.— Puno-98.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes entraron por esa agrupación?

El señor MACHACA CRESPO.— El ingeniero Francisco Gutiérrez y el señor Luis Alberto Huaco Callo.

El señor PRESIDENTE.— Y luego Vamos Vecinos.

El señor MACHACA CRESPO.— Vamos Vecinos por muy poco tiempo, ni siquiera un mes y de repente, con alguna inasistencia del señor Ismael Cornejo Roselló y finalmente el que habla, Fermín Machaca Crespo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién reemplazó al señor Roselló?

El señor MACHACA CRESPO.— Al señor Roselló lo reemplazó la señora Juliana Quispe; pero aquí se produjo un hecho.

Legítimamente le correspondía el cargo al señor Christian Nonis y el señor Christian Nonis indebidamente es desahogado por una acción que comienza, prácticamente, a urdir el señor Gregorio Ticona Gómez, juntamente con el señor Eduardo González Chávez; pretextando una cosa irrita e insólita, de que el señor Christian Nonis, por el hecho de ser extranjero no podía, prácticamente, acceder a ser reemplazante del señor Ismael Cornejo Roselló porque estaba prácticamente, en zona fronteriza; es decir, que a Puno la calificaron indebidamente como zona fronteriza.

Si usted revisa la Ley Orgánica de Municipalidades, en efecto, ese motivo sí podría ser causal para que no accediera a la Regiduría.

Pero, se explicó hasta el cansancio de que Puno está en zona de frontera, por los 50 kilómetros que dista entre la línea de frontera y la última parte cercana al Lago Titicaca. Por lo tanto, Puno es zona de frontera.

Aquí se conoció que el señor Gregorio Ticona Gómez prácticamente utilizó una serie de influencias negativas e inclusive, se hablaba de un pago de 30 mil dólares al Jurado Nacional de Elecciones, para impedir de que se accediera a la Regiduría el señor Christian Nonis.

El señor PRESIDENTE.— ¿El pago a quién se hizo?

El señor MACHACA CRESPO.— A miembros del Jurado Nacional de Elecciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabemos nombres?

El señor MACHACA CRESPO.— Tendríamos que revisar todo el proceso y me gustaría que lo inviten al señor Christian Nonis que tiene, prácticamente, documentada toda una historia sobre el particular. Pero, el autor cerebral de todo eso fue el señor Gregorio Ticona Gómez y el señor Eduardo González Chávez.

El señor PRESIDENTE.— Queda —en otra línea de trabajo— reflejado que abriremos una línea de trabajo dentro de la Comisión que refleje la investigación del eventual regidor, señor Christian Nones, que fue despojado —según este testimonio— por los señores Gregorio Ticona, que está citado en esta Comisión y por el señor Eduardo González Chávez, que no está citado y que en este momento debe ser citado junto con el señor Christian Nonis en una línea de trabajo a esos efectos.

Continúe señor Machaca.

El señor MACHACA CRESPO.— El caso es que se presentó una denuncia escrita al Jurado Nacional de Elecciones y nunca querían darle trámite.

Inclusive 3 regidores firmamos un documento sobre el particular: el caso del ingeniero Francisco Gutiérrez, del señor Luis Alberto Huaco Callo y mi persona; y hasta el momento no tenemos respuesta del Jurado Nacional de Elecciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué es lo que pedían ustedes?

El señor MACHACA CRESPO.— Pedíamos que se rectifique el Jurado Nacional de Elecciones respecto a Christian Nonis.

El señor PRESIDENTE.— Perdóneme, hasta ahora no ha recibido respuesta.

El señor MACHACA CRESPO.— No ha recibido respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, tómese nota de este caso, en esta línea de trabajo hay que ubicar el tema del Jurado Nacional de Elecciones y ver qué es lo que está ocurriendo, porque ya hay muchas anomalías en estos procesos.

Continúe usted, señor Machaca.

El señor MACHACA CRESPO.— Solamente podría subrayar en resumen este punto.

El señor PRESIDENTE.— Una precisión, usted tiene copia del pedido al Jurado Nacional de Elecciones.

El señor MACHACA CRESPO.— Lo tiene en este momento el señor Christian Nonis.

El señor PRESIDENTE.— Queda reflejado que el señor Nonis al ser citado debe traer toda la información referente a ese caso.

El señor MACHACA CRESPO.— Eso es todo lo que puedo decir referente a ese caso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— En este estadio de la investigación vamos a dejar el asunto del municipio de Puno y vamos a entrar en los asuntos que competen al señor Machaca Crespo respecto de su radio, la emisora *Libertad*, radio *Libertad*.

Usted es propietario de una emisora de radio en Puno.

El señor MACHACA CRESPO.— No es exacto, señor congresista.

Yo no soy propietario de radio televisión *Libertad S.A.* que así está constituía como empresa y que también está inscrita en Registros Públicos y que toda la documentación se presentó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor PRESIDENTE.— Precise usted, ¿de quién es la propiedad de esta emisora de radio y televisión?

El señor MACHACA CRESPO.— La propiedad es de la señora Soila Mamani Cutipa, que es titular y la señorita Carmen Machaca Mamani.

El señor PRESIDENTE.— En el primer caso de la señora Soila, ¿es su esposa?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En el segundo caso, ¿la señorita Carmen es su hija?

El señor MACHACA CRESPO.— Es mi hija.

El señor PRESIDENTE.— Repita usted los nombres, por favor.

El señor MACHACA CRESPO.— La titular es Soila Mamani Cutipa y la segunda es Carmen Machaca Mamani.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene separación de gananciales con su esposa? (14)

El señor MACHACA CRESPO.— No.

Lo cierto es que yo las incentivé cuando los dos nos decidimos, prácticamente, retirar del magisterio.

Mi esposa había cumplido 25 años de labor, yo cumplí 26 años en el año 1990 de acuerdo a la Resolución Directoral N.º 382, y como había laborado demasiado tiempo en radio yo les hice la propuesta de que formáramos una pequeña empresa, habida cuenta de que en los medios de comunicación donde estábamos no había libertad, no había oportunidad de hacer muchas cosas en radio, casi siempre nos exigían cobros excesivos por cualquier actividad que realizáramos; y, les decía: “No hay oportunidad de ese apoyo”.

Es así que sale mi resolución de cese con fecha 3 de agosto del año 1990 y nos indemnizan con 299 millones 594 mil 932 intis por entonces.

El señor PRESIDENTE.— ¿En dólares qué cantidad, aproximada, podría haber sido?

El señor MACHACA CRESPO.— Más o menos, al cambio en aquel momento unos 10 mil o 15 mil dólares, por entonces.

El señor PRESIDENTE.— Eso a usted y también a su esposa.

El señor MACHACA CRESPO.— A mi señora esposa.

El señor PRESIDENTE.— A cada uno le correspondió.

El señor MACHACA CRESPO.— A cada uno, lógico.

El señor PRESIDENTE.— 10 mil dólares para uno y 10 mil dólares para el otro.

El señor MACHACA CRESPO.— Aproximadamente, entre 10 mil ó 15 mil dólares en el cambio de aquel entonces, que estaba muy bajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Unos 12 mil dólares, 12 mil 500, 13 mil dólares para cada uno?

El señor MACHACA CRESPO.— Pongámosle 15 mil dólares por entonces.

El señor PRESIDENTE.— Con eso ustedes tienen un patrimonio en efectivo.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y es en el 90 donde ustedes constituyen una empresa.

El señor MACHACA CRESPO.— Yo les insinúo, les planteo y se comienzan a hacer unas cosas, se comienzan prácticamente a fijar.

Mi señora es hija del señor Inocencio Mamani y en la avenida Simón Bolívar tenía, prácticamente, toda la extensión de terreno que era de su propiedad y le fija, prácticamente, el lugar donde está ahora ubicada radio televisión *Libertad*.

El señor PRESIDENTE.— De usted la dirección, por favor.

El señor MACHACA CRESPO.— Simón Bolívar 442.

El señor PRESIDENTE.— El terreno es propiedad de la familia de su esposa, por lo cual no tiene costo.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

Inclusive el terreno de mi esposa se lo entrega su señor padre cuando ella todavía era estudiante de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora.

El señor PRESIDENTE.— Es de su propiedad y el dinero suyo —debo entender—, usted precíselo, se lo entrega a su hija Carmen.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted por qué se excluye de la sociedad?

El señor MACHACA CRESPO.— Por una razón muy simple, es en cuanto a se refiera a la esposa, las esposas siempre son desconfiadas.

Yo le decía, cristianamente, que una forma de interpretar que al final no es bueno, no es aconsejable que uno diga: “Esto es de mi propiedad” ¿no?

Es preferible que siempre se sienta más segura, más sólida la mamá; porque la mamá de inmediato seguramente se va aliar o va tomar confianza con la hija que ya era profesional, mi hija es egresada de la universidad, y va ayudar a los hermanos que todavía faltaban, porque todavía tengo otra hija que es también profesora, otro hijo que ha terminado medicina veterinaria y los dos últimos que están por terminar en la universidad.

Yo acostumbraba, señor congresista, casi durante mi vida magisterial cobrar mi sueldo e íntegramente entregarlo a mi esposa, como seguridad del sostén de mi familia.

El señor PRESIDENTE.— Es decir que usted teniendo la propiedad del terreno, un dinero, usted decide libremente entregarlo a su hija.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Señorita profesional y su esposa también tiene su capital. Son las dos las que arman la sociedad.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, señor.

El señor PRESIDENTE.— Y constituyen la sociedad, ¿con qué fecha?

El señor MACHACA CRESPO.— Esto lo hace muy posterior, porque al principio yo le decía: “Hay que comenzar de lo pequeño” y lo pequeño por entonces costaba —digamos— 300 dólares, 500 dólares.

Todos los equipos de radio televisión *Libertad* son prácticamente manufactura de la región, no son homologados, no son prácticamente de fábrica; esto por los costos. Yo les hacía ver que de esa manera se

debe de iniciar.

Conocí que así se inició radio *Melodía*, radio *Tacna*, también de repente en Lima algunas emisoras pequeñas que luego llegaron a ser grandes y ese modelo quise inculcarles y me parece que entendieron esa figura.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, 30 mil dólares era demasiado dinero para aparatos tan pequeños de 300 dólares.

El señor MACHACA CRESPO.— No, los aparatos no los compramos en ese momento.

Mi esposa determinó: en primer lugar, comprar materiales, hacer otros gastos, pagar la casa del jirón Alfonso Ugarte —que lo compramos con el banco— y de esa manera distribuir.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted una casa en la avenida Alfonso Ugarte.

El señor MACHACA CRESPO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿La dirección?

El señor MACHACA CRESPO.— Alfonso Ugarte 143.

El señor PRESIDENTE.— Eso lo compraron de forma posterior.

El señor MACHACA CRESPO.— Al inicio casi.

El señor PRESIDENTE.— Año 91, 92.

El señor MACHACA CRESPO.— No, cuando recién nos casamos. A los 4 años de casados.

El señor PRESIDENTE.— Ah no, no.

Yo le estaba refiriendo porque usted habló que el año 90 se retiraron, se jubilaron, y les dieron una indemnización. Entonces, no tiene nada que ver la casa de Alfonso Ugarte, que es producto de toda una vida matrimonial, con lo que es la radio.

Lo que estamos preguntando es por la emisora, porque hay muchos testimonios que hablan de su emisora y justamente está usted aquí para precisar las razones, las verdades —así está juramentado— sobre la propiedad.

¿Cuándo se constituye la sociedad anónima que funda radio *Libertad*?

El señor MACHACA CRESPO.— No le puedo precisar exactamente. Pero fue hace exactamente —me parece— en el año 1998.

El señor PRESIDENTE.— El año 98, que es el año que usted conoce al señor Ibarra.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Coinciden las fechas.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, usted el año 98 dice que está constituido, ¿tiene usted los registros públicos constituidos?

El señor MACHACA CRESPO.— Pueden solicitar los documentos a Registros Públicos, está inscrita.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nos puede facilitar una copia?

El señor MACHACA CRESPO.— Si tuviera la oportunidad de acompañarnos mañana a la emisora, me parece que están inclusive en la emisora.

El señor PRESIDENTE.— Sí, podemos enviar una persona.

El señor MACHACA CRESPO.— Con el mayor placer, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Machaca Crespo, estaremos agradecidos para ir justamente hablando en torno a pruebas, porque muchas veces se dan testimonios sin pruebas y con los argumentos hay que intentar respetar el debido proceso.

Mire usted, en el tema del 98 se funda la sociedad, se inscribe en los Registros Públicos y, ¿cuándo inicia las actividades de transmisión la radio?

El señor MACHACA CRESPO.— Sucede un hecho en radio *Cultura*, me parece que es entre el año 97 y 98.

Yo estaba todavía como administrador de radio *Cultura* y la señora propietaria de la emisora, prácticamente, despidió a todos los periodistas que estaban laborando en esa casa radial.

Yo le manifesté a la señora que era imposible continuar con la emisora, porque ella sin consulta mía había despedido a los periodistas que tenían su programación y opté prácticamente por decirle: “Señora, presento mi renuncia” —y estuvo también el señor Omar Aramayo—, pese a que me invitó para que reconsiderara porque me pagaban 300 soles y me querían subir a 1 mil soles, pero que no deje la emisora.

Yo le dije que con el mayor agrado, pero que reconsideren la no destitución de los señores periodistas.

El señor PRESIDENTE.— El nombre de la señora, ¿qué nombre es?

El señor MACHACA CRESPO.— La señora Emilia Cordero de Aramayo.

El señor PRESIDENTE.— Propietaria de radio *Cultura*.

El señor MACHACA CRESPO.— Propietaria de radio *Cultura*.

Ella insistió, lamentablemente uno de mis menores hijos se puso muy mal de salud y tuve que, a pedido de mi esposa, pretextar también ello y decirle: “Señora, lamentablemente no voy a poder continuar con usted”.

Como ella se puso tajante, firme en sus decisiones, yo también opté por alejarme de la emisora y desde entonces, casi todo el año 97 no hice labor radial.

El señor PRESIDENTE.— Y en el año 98 inició radio *Libertad*, ¿sobre qué mes?

El señor MACHACA CRESPO.— El año 98 con un equipo pequeño de 40 vatios, a nivel de experiencia. Un equipo que nos costó 300 dólares, en la ciudad de Juliaca lo compramos, e instalamos, prácticamente ya, en la avenida Simón Bolívar.

Con ese equipo pequeño, porque aquí en Puno, en la región, no se podía construir equipos muy potentes porque la mano de obra calificada de esta especialidad, prácticamente, hasta el momento no ha podido superar potencias de 200 vatios y comenzamos a laborar. Incluso tuvimos una intervención de parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, porque nos dijeron que de todas maneras tenía que salir una autorización.

Pese a que nosotros habíamos cumplido con presentar toda la documentación pensábamos que de inmediato, por lo menos, se iba a demostrar la capacidad de la prueba, etcétera y es que sufrimos esa primera intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Desde entonces, comenzamos a completar todos los otros requisitos que nos pedían y en efecto,

cumplimos con ello.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo obtiene licencia radio televisión *Libertad*?

El señor MACHACA CRESPO.— Con precisión me parece que es hace 3 ó 4 años.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, que desde que inicia en el año 98 al poco tiempo ya obtienen su licencia.

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, casi al poco tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa licencia la presentan ustedes en Puno o en Lima?

El señor MACHACA CRESPO.— Todo se presenta en Lima.

El señor PRESIDENTE.— Usted viajó a Lima para presentarla.

El señor MACHACA CRESPO.— Viajó mi esposa, viajó mi hija. O sea, viajaron los interesados porque tenían que ir los titulares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo ocupa usted en radio televisión *Libertad*?

El señor MACHACA CRESPO.— Solamente soy director de mi programa; esa es, también, otra forma de confianza de la esposa.

Yo no manejo ningún dinero, yo no hago ninguna cobranza. Ellos saben que esa ha sido siempre mi característica en todos los medios donde he laborado y por ese motivo les dije que simplemente iba a ser director del programa que yo dirijo, que se llama “Libertad en la Noticia”.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe que siendo casados y no teniendo separación de bienes, las acciones de la sociedad también le corresponden a usted en un 50%.

El señor MACHACA CRESPO.— En efecto, yo soy consciente de ello. Pero yo quise darle ese voto de confianza y seguridad a mi esposa.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿usted sí es propietario del 50% de la mitad que le corresponde a su esposa?

El señor MACHACA CRESPO.— Si es que en realidad esto se lleva al plano judicial el juez seguramente daría eso.

Pero yo les hice una promesa, tanto a mi esposa como a mis hijos, que yo no iba a reclamar absolutamente nada; porque creo que era mi obligación, toda vez que yo los había ilusionado y ellos me habían comprendido porque en realidad siendo profesor de lengua y literatura a mí me apasionaba la radio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se desarrolla su relación con el señor Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— Muy parca, ninguna confianza, solamente la inicial.

Parece que la derrota de las elecciones municipales, de alguna manera, lo golpearon anímicamente y él mantuvo también un alejamiento y casi ya no hubieron las reuniones que se solían hacer con bastante concurrencia.

Yo inicialmente, incluso, pensaba que íbamos a ganar las elecciones municipales.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender la grabación de esta sesión unos segundos, para cambiar la cinta.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Continuamos la sesión siendo 8 y 20 de la noche, día viernes 10 de mayo año 2002.

¿Cuál es su relación con el señor José Carlos Apaza Aleman? Me refiero a su relación tanto societaria — si es que la hubiera— como personal. (15)

El señor MACHACA CRESPO.— Al señor José Carlos Apaza Aleman yo lo conocí como alumno en el glorioso Colegio Nacional San Carlos.

Un excelente alumno y a mí me tocó ser jurado de unos juegos florales Carolinos que realizó. Después no lo vi hasta cuando en realidad volvió con la secundaria concluida y se presentó en radio *Cultura* pidiendo, solicitando formalmente inaugurar un programa radial.

En efecto, se descolló y llegó a ser una figura bastante significativa y precisamente a consecuencia primero la señora de haberlo despedido al señor Jorge Gómez Ordinola, luego al señor Hugo Vargas y luego al señor José Carlos Apaza Aleman —que eran los únicos tres periodistas que teníamos por entonces—, yo prácticamente me quedaba solo y yo le dije que una radio no se hace con una sola persona. Desde entonces lo conocemos al señor José Carlos Apaza Aleman.

Cuando prácticamente de mí, también, de alguna manera sienten mi alejamiento definitivo de radio *Cultura*, porque ya no había ninguna posibilidad de alguna reconsideración. Casi después de un año que estábamos operando con un equipo pequeño de 40 vatios, se presenta el señor José Carlos Apaza Aleman y nos muestra su deseo de estar al lado nuestro en señal de solidaridad.

Ellos nos dicen que tampoco iban a retornar a radio *Cultura* y desde entonces permanece con radio *Libertad*, ahora *Canal 15* y *Canal 15* que recién está por cumplir 2 años, porque no podíamos hacerlo funcionar con anterioridad porque no habían equipos pequeños, como nosotros queríamos, en el medio para poderlos adquirir.

Pero, yo le aseguro con toda exactitud que el señor José Carlos Apaza nunca se insinuó, nunca pidió ni tampoco figura como socio en la empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿No es su socio?

El señor MACHACA CRESPO.— No es socio.

El señor PRESIDENTE.— ¿El no aporta ningún capital?

El señor MACHACA CRESPO.— No aportó ningún capital.

El simplemente, como todos los hemos hecho, hemos firmado un contrato para tener un espacio y con tres condiciones: absoluta libertad de prensa, que la practicamos en radio *Cultura*; no intervención de los propietarios, venga de donde viniere; y, que cada periodista eligiera su equipo de investigación.

El señor PRESIDENTE.— El señor Apaza Aleman dirige su propio programa, contrata con los propietarios su programa.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede mencionar el costo del programa del señor Apaza?

El señor MACHACA CRESPO.— Me gustaría, señor congresista, que por favor lo diga tesorería de la radio.

El señor PRESIDENTE.— De manera formal a la tesorería de la radio.

El señor MACHACA CRESPO.— No es mucho, nosotros, usted también en alguna oportunidad creo que ha solicitado unos espacios y sabe que los costos ahí no son elevadísimos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estábamos constatando justamente para el registro, que el señor Apaza Aleman alquila una banda horaria y que está registrado dentro de la contabilidad.

Que se proceda con el pedido.

El señor MACHACA CRESPO.— Como va a pedir también la copia de la constitución de la empresa, entonces, que les entreguen una copia de su contrato.

El señor PRESIDENTE.— Así lo haremos constar y así se hará.

Entonces, niega usted la vinculación de sociedad bajo ningún punto de vista, porque es su esposa y su señorita hija las titulares.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— No hay sociedad con el señor Apaza Aleman ni en la radio ni en la televisión.

El señor MACHACA CRESPO.— Ni en la televisión.

El señor PRESIDENTE.— Que pasa con el diario que en su día se llamó *Puno al Día* y que después se transformó en *Al día*. ¿Cuál es su participación en ello, qué sabe de esto?

El señor MACHACA CRESPO.— Mire, periodísticamente yo recibo simplemente los ejemplares y en solidaridad a veces digo: “Salió tal periódico o no salió” y a veces yo también uso mi libertad de decisión, “¿lo digo o no lo digo?”. Pero yo no conozco exactamente casi nada sobre el particular.

En cierto momento traté de preguntar pero noté que esto lo incomodaba, esto le molestaba y que parecía que yo —de alguna manera— pretendía fiscalizarlos o cosa por el estilo. Cuando en realidad, nuestro compromiso de caballeros era que nadie intervenía prácticamente en sus asuntos internos; que cada uno era completamente independiente y autónomo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El periódico en mención es propiedad de quién?

El señor MACHACA CRESPO.— No le podría decir.

Pero yo no tengo nada que ver, no soy accionista, mi señora esposa tampoco, ninguno de mis hijos tampoco o algún familiar cercano tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha colaborado con ese periódico escribiendo?

El señor MACHACA CRESPO.— Al inicio la cuestión deportiva. Como mi especialidad más es el deporte, al inicio el deporte; pero después ellos tomaron los servicios de un periodista deportivo de la universidad.

El señor PRESIDENTE.— En ese sentido le pregunto, ¿quién participaba en nombre de su emisora en las reuniones con el general Villena?

El señor MACHACA CRESPO.— Estas reuniones yo particularmente no las conozco. Nunca yo he participado ni tampoco con —digamos— evidencia advertí de que habían estas reuniones.

Yo me entero de esto al final, cuando se hace una serie de acusaciones por otros medios de comunicación. Por equidad y por ética hasta el momento no he tenido la oportunidad de preguntarle al señor José Carlos Apaza Aleman.

El señor PRESIDENTE.— En nombre de radio *Libertad*, ¿quién acudía?

El señor MACHACA CRESPO.— Nadie.

El señor PRESIDENTE.— Nadie.

El señor Apaza Aleman acudía en nombre de su espacio.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, en nombre de su espacio y al parecer en nombre de su empresa que viene a ser *Puno al Día*.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor José Carlos Apaza Aleman entregó, ofreció, propuso a usted o a su entorno familiar algún tipo de compensación para apoyar la campaña de la re-reelección de Alberto Fujimori?

El señor MACHACA CRESPO.— Jamás hablamos de eso, nunca hablamos de ello.

Prueba de ello es que las entrevistas que hacíamos siempre era balanceando porcentajes; porcentajes le correspondía a una persona, o sea, de manera que haya siempre por lo menos equidad, en cuanto se refiere a mi programa.

Nunca me habló de alguna propuesta, de alguna insinuación o que había recibido dinero o que él repartía dinero o cosa por el estilo; hechos que me entero, señor congresista, ya después —como le digo—, cuando se suscitan este tipo publicaciones escritas en otros medios.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, a usted nunca le propone nada. ¿A su esposa? ¿A su hija?

El señor MACHACA CRESPO.— Yo les he preguntado a consecuencia de ello y ellos manifiestan que jamás.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted se enteró y como periodista supo que esa hipótesis que publicaban algunos periódicos después, era creíble.

El señor MACHACA CRESPO.— Mire, las fuentes de donde venían curiosamente trabajaban con el señor José Carlos Apaza, probablemente sabían algo. Porque ellos estaban prácticamente metidos en los trabajos por turnos; ellos tenían la cámara fotográfica, las grabadoras, etcétera y suponía de que ellos sabían y no creo que ellos hicieran algún trabajo gratuito.

Lo que a mí me extraño es que el mismo entorno de José Carlos Apaza, es el que comienza prácticamente a publicar este tipo de acusaciones en su contra; es así como me entero.

Pero nunca tuve la oportunidad de preguntarle al señor José Carlos Apaza Aleman, por no romper aquel compromiso de caballeros.

El señor PRESIDENTE.— Usted va mantener el compromiso de caballeros a pesar de que las investigaciones... Me explico, mantuvo el compromiso de caballeros a pesar de las publicaciones que fueron saliendo; así usted entiende el pacto.

El señor MACHACA CRESPO.— Comprenderá usted, señor congresista, que la situación para José Carlos Apaza me parece que era un poquito incómoda y en algún momento nos hizo traslucir de que él, inclusive, se apartaría de la radio.

En todo caso, nosotros dijimos: “En radio *Libertad* nunca hemos echado a nadie, si uno determina continuar...”; porque ahí cada uno se opera, cada uno prácticamente busca su material. No tenemos empleados, trabajamos prácticamente todos; es decir trabaja la esposa, trabajan todos los hijos, trabajan prácticamente todos y si hay algo les damos alguna propina o de repente, alguna recompensa en cuanto se refiere a alimentación.

Por ese motivo, no había necesidad de llegar a este término.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted apoyó la campaña de elección del candidato al Congreso, señor

Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, lo apoyamos y lo apoyé porque tenía en deuda una responsabilidad, el haberme invitado a ser candidato a regidor por Vamos Vecinos para las elecciones el año 1998.

Yo no le cobré absolutamente nada por reciprocidad, inclusive, le prometí algún apoyo con el Club Deportivo Alfonso Ugarte, como que cumplimos; transmitimos casi todos los partidos.

Antes, señor congresista, los presidentes de un equipo profesional —por entonces el Alfonso Ugarte— siempre nos apoyaban con pasajes, nos apoyaban con alojamiento o nos apoyaban —a veces— con alimentación, porque teníamos que hacer viajes a Tacna, a Moquegua, a Ilo, a Juliaca, etcétera.

Yo le manifesté, públicamente, de que en reciprocidad nosotros, sobre todo porque yo ya era regidor y con mi dieta iba a respaldar y auspicar a los periodistas deportivos que, curiosamente el responsable de deportes es mi señor hijo José Bernardo Machaca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted está afirmando que apoyó al señor Ibarra por reciprocidad?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, en cuanto se refiere a la publicidad, al *spot* publicitario.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted apoyó porque él también lo apoyó a usted para ser regidor.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Esto es lo que usted afirma.

Le voy a preguntar respecto a su especialidad periodística que es el deporte.

El Club Alfonso Ugarte tiene innumerables denuncias de muchos puneños que han llegado a la Comisión, hablando acerca de la forma como ha sido llevada esta entidad deportiva.

Usted sí conoce de deporte y podría ayudarnos —como ha jurado decir toda la verdad— acerca de, ¿cómo se financiaba el Club Alfonso Ugarte siendo su Presidente el señor Ibarra Imata?

El señor MACHACA CRESPO.— Nosotros esta pregunta se la hemos hecho públicamente, señor congresista, no lo hemos ocultado en ninguna oportunidad.

Porque cuando él nos consultó y nos dijo, en alguna oportunidad: “Me están ofreciendo que agarre al Club Deportivo Alfonso Ugarte”, porque estaba todavía en manos del señor Melchor Palomino.

Parece que nadie quería hacerse cargo y nosotros le dijimos: “Sostener un equipo significa, prácticamente, una inversión económica”.

Me parece que el primer año por el entusiasmo él manifestó que tenía el auspicio de algunas compañías cerveceras, especialmente de Backus que estaba ingresando al mercado, y me parece que —por entonces— los apoyos económicos eran por lo menos los más aconsejables para poder contratar a los jugadores que necesitaba el Club Deportivo Alfonso Ugarte. (16)

El siempre ha manifestado que se basaba en ello, que se basaba también en el aporte de algunos amigos, que se basaba en colaboraciones internas que tenía, etcétera; pero nunca dio a conocer una relación, tampoco se lo exigimos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto dinero costaba mantener el club en cada año?

El señor MACHACA CRESPO.— El ha hecho un informe económico casi al término de cada una de las gestiones deportivas; lo ha hecho públicamente, lo conoce, prácticamente, la opinión pública. No podría precisarles con exactitud cuándo era, porque yo no fui directivo. Como le digo, mi apoyo fue simplemente de promoción de los partidos, de transmisión de los partidos.

El señor PRESIDENTE.— Queda claro su apoyo deportivo.

Pero, yo le pregunto a usted como entendido del deporte. Usted conoce cuando gana Ronaldo, usted es un hombre que ha estado 30 años en el periodismo, usted sabe cuándo se jubiló Maradona y por supuesto en Puno usted conoce de cerca cuánto puede cobrar un jugador.

Por eso le preguntaba, si en el informe que hizo el señor Ibarra siempre, ¿había proporción o no con los ingresos que se decían?

El señor MACHACA CRESPO.— Como no había observaciones de mayor calibre de nadie y además, usted comprenderá por la relación amical que teníamos con el señor Ibarra, no era pertinente que yo le preguntara eso ¿no?

Pero, me parece que otros periodistas sí le preguntaron y él respondió categóricamente y parece que eso satisfizo las inquietudes de los deportistas.

Yo nunca quise llegar al fondo ni decirle: “Veamos las liquidaciones escritas”, no quise llegar a eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted mantenía cierta relación ético, de respeto mutuo por la situación que ha explicado usted.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es y por otra cosa más, el entrenador también parece que puso esa condición.

Porque en alguna oportunidad por ese detalle, en otra gestión, de alguna manera pretextaron que debido a ello se había provocado indisciplina, porque se comenzaba a saber que un jugador ganaba más, que Leyva ganaba más, que Neyra ganaba menos y luego habían, prácticamente, pugnas, riñas y por ese motivo ellos también por estrategia comenzaron a tener reserva en cuando se refiere a cuánto ganaba cada jugador, cuánto tenía de propina o qué otros beneficios más tenía.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, en este caso no había transparencia porque esto podría perjudicar el comportamiento deportivo, los celos, los recelos profesionales.

El señor MACHACA CRESPO.— Probablemente era por estrategia, antes que nada por estrategia; porque no todos los jugadores reciben un mismo haber.

El señor PRESIDENTE.— Abrase una línea de trabajo, por favor, en el sentido del Club Deportivo Alfonso Ugarte ¿se llama así, Club Deportivo Alfonso Ugarte?

El señor MACHACA CRESPO.— Club Deportivo Alfonso Ugarte.

El señor PRESIDENTE.— Una línea de investigación sobre el Club Deportivo Alfonso Ugarte donde don Fermín Salvador Machaca Crespo, profesor y periodista en especialidad deportiva, inicia esta secuencia manifestando que su apoyo siempre ha sido periodístico y de impulso a la promoción de este club que representa al departamento de Puno.

Que se abra esa línea de trabajo para contrastar los testimonios que nos están llegando.

En el tema de Irma Quilca Iglesias, la profesora, usted ha referido el caso de Christian Nonis y ha visto una mano negra o no blanca del señor Ticona y del señor Eduardo González.

La señora Irma Quilca parece ser que le asistía el derecho, según su versión ante esta Comisión, de ser alcaldesa una vez que se fue el señor Gregorio Ticona al Congreso. Sin embargo, es vacada en una sesión del Consejo bastante discutida.

¿Qué tiene usted que decirnos al respecto?

El señor MACHACA CRESPO.— Que todo fue manipulación del señor Gregorio Ticona Gómez y de una manera sobre todo vergonzosa.

Toda vez de que para obtener el número legal de votos no se registró en esa sesión, por la inasistencia del señor Jesús Borda Fernández; hecho que le hicimos notar casi de inmediato a la señora Irma Quilca de Iglesias.

Sin embargo, en horas de la noche urdieron para que localizaran al señor Jesús Borda Fernández y lograron que él votara por carta notarial, es decir, pisoteando la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno del Concejo y contra viento y marea justificaron, dolosamente, que se había logrado el número legal de votos para poderla vacar a la señora Irma Quilca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era el número?

El señor MACHACA CRESPO.— El número era de 7.

El señor PRESIDENTE.— Interrumpo, eran 12.

El señor MACHACA CRESPO.— No, los que votamos son 11, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Lo interrumpo, eran 12 —usted ha dicho al comienzo— las autoridades ediles.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor alcalde vota?

El señor MACHACA CRESPO.— Vota en caso de dirimencia.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le pregunto, no vota habitualmente.

El señor MACHACA CRESPO.— No vota habitualmente.

El señor PRESIDENTE.— No es un voto numerario.

El señor MACHACA CRESPO.— No es un voto numerario.

El señor PRESIDENTE.— En caso de empate el señor alcalde.

El señor MACHACA CRESPO.— Solamente y así lo dice la ley.

El señor PRESIDENTE.— ¿Así dice la Ley Orgánica de Municipalidades?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Esto es así.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿cómo se computa la presencia?

El señor alcalde está presidiendo la sesión, se sabe que no vota y entonces, quedan 11 votos, ¿de los 11 votos cuál es la mitad?

El señor MACHACA CRESPO.— Se quedó esclarecido que debían ser 7.

El señor PRESIDENTE.— ¿La mitad de 11 cuál es?

El señor MACHACA CRESPO.— La mitad de 11 sería prácticamente, había una duda ahí entre 6 y 7, y se acordó que eran 7.

El señor PRESIDENTE.— No, no me refiero para la vacancia, porque la vacancia dice la mitad más uno ¿no es cierto? Es que preguntaba yo a la señora Irma Quilca y decía: “Oiga, pero la mitad de 11 es 5 y

medio”.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Pero claro, un regidor no puede partirse en medio y entonces, ¿usted está de acuerdo con esa teoría de que la mitad de 11, en el tema de municipios, es 6?

El señor MACHACA CRESPO.— Señor congresista, nosotros inclusive hemos hecho una consulta sobre el particular, se ha hecho un debate sobre el mismo tema y no se ha llegado a una conclusión bastante clara sobre el particular.

El señor PRESIDENTE.— O sea, es opinable el tema ¿no?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Es opinable porque 5 y medio, claro porque si solamente son 5 los regidores no es la mitad, tampoco 5 es la mitad de 11.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ustedes entendieron que la mitad más uno era 7. Con 7 tenía que vacarse y no existían esos votos.

El señor MACHACA CRESPO.— Nunca existieron esos votos y ahí está el acta. En el acta faltaba un voto y el voto era del señor Jesús Borda Fernández.

El señor Jesús Borda Fernández registra inasistencia a esa sesión definitiva.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde estuvo el señor Borda esa tarde?

El señor MACHACA CRESPO.— Parece que estuvo en su casa, según las indicaciones y versiones que posteriormente él las da a conocer.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, en una sesión posterior se incluye su voto a una sesión anterior.

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, señor congresista.

O sea, se dan cuenta y llaman, prácticamente, a una sesión complementaria.

El señor PRESIDENTE.— Esa sesión complementaria al levantar el acta la noche en que declaran su vacancia votando el alcalde Gregorio Ticona, ¿se deja constancia de que va haber una sesión complementaria? O, ¿Se realiza después de cerrada el acta?

El señor MACHACA CRESPO.— Se hace posterior.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto, ¿usted no votó a favor de la vacancia o sí?

El señor MACHACA CRESPO.— Yo no voté a favor de la vacancia, yo voté a favor de lo que era justo y para mí tenía toda la razón la señora Irma Quilca de Iglesias.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto en su calidad de regidor, ¿usted considera que la alcaldesa tendría que ser la señora Irma Quilca de Iglesias?

El señor MACHACA CRESPO.— Por supuesto, porque en todas las sesiones, hasta donde yo estuve, señor congresista, al llamar la lista que se hace siempre llamaban al Alcalde y a la Teniente Alcalde, o sea, la mencionaban y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades le correspondía, prácticamente, el cargo de alcalde a la señora Irma Quilca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta ahora sigue usted pensando así?

El señor MACHACA CRESPO.— Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Entonces usted nos ha dicho —tómese nota en registro— que al señor al Christian Nonis le anularon vía tráfico de influencias, su legítimo derecho a ser regidor y también, a la señora Irma Quilca la vacaron ilegalmente y no la repusieron en su cargo jamás.

En esa línea de trabajo —insisto— hemos abierto una línea de trabajo en lo que es el Club Deportivo Alfonso Ugarte, donde está el señor Gustavo Ibarra Imata y hay otra línea de trabajo en lo que es alcaldía de Puno, en el cual hay que incorporar el testimonio del señor regidor, el profesor Fermín Salvador Machaca Crespo, con todo lo que aquí ha dicho.

En esa misma línea le pregunto, si es que tiene algo que agregar respecto al tema de la corrupción de funcionarios, tráfico de influencias, Ministerio de Agricultura, CTAR, todo aquello que en los últimos años —me estoy refiriendo 99, 2000— el tema de la re-reelección. ¿En cuánto empobreció al departamento de Puno?

Usted como periodista, como profesor, ¿quiénes son los responsables? ¿A quiénes debemos investigar? Usted que ha jurado decir toda la verdad.

El señor MACHACA CRESPO.— La verdad, señor congresista, que desde el momento en que me entero del escándalo del señor Vladimiro Montesinos, del señor Alberto Fujimori y la secuencia de cargos que se hacen muy graves en contra de altos funcionarios del pasado gobierno, realmente me entristecen y hacen que, por ejemplo, yo anuncie por la radio que ya no haga actividad política partidaria; eso por un lado.

Explicué también a mi familia, que nunca pensé que hechos de esta naturaleza se podrían registrar en un gobierno que aparentemente era sólido, que aparentemente había rescatado una serie de conquistas para el departamento de Puno. Por ejemplo, de la Hidroeléctrica de San Gabán, de las carreteras asfaltadas; caso por ejemplo, de algunas conquistas para el magisterio, etcétera. Pero, jamás había pensado de que se podía deteriorar y caer tan profundo.

Yo pienso que en ese aspecto el departamento de Puno ha sufrido bastante, una decepción terrible. Inclusive una vergüenza que hasta el momento no se puede sacudir casi nadie, incluido el que habla. Porque de alguna manera ya lo han relacionado a Vamos Vecino como un ala de apoyo —digamos— evidente y que frontalmente respaldaba al señor Alberto Fujimori y cosas por el estilo.

Usted sabe que aquí en Puno cuando un periodista o cuando un medio de comunicación asume una posición unilateral de esta manera, inmediatamente es rechazado, inmediatamente es abucheado o de repente hasta es intervenido por la turba cuando hay movilizaciones, hay marchas.

Entonces, debido a ello es que mantuvimos equidad, tuvimos también que reflejar las denuncias que se hacían pero documentariamente y dejamos, prácticamente, a las autoridades competentes, señor congresista, para que ellos asuman también el rol que les compete; porque creo que de ellos es la mayor responsabilidad.

Yo soy cristiano y dentro de ello, en más de una oportunidad, siempre ha dicho que el mejor juez es Dios y que en esta vida particularmente nosotros no somos dueños de nada, todo es de Dios y que simplemente nosotros somos sus modestos administradores.

Administrar con humildad, con sinceridad y sin ambiciones personales; que en realidad podría ser parte de mi modesta manera de pensar, en cuanto se refiere a este caso —reitero—, que a mí particularmente me ha dolido bastante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué nombres cree usted que son los responsables en estos últimos años, en concreto en el departamento de Puno, de haber dilapidado los recursos del gobierno?

El señor MACHACA CRESPO.— Señor congresista, yo le ruego y le suplico que no me exija. No me

pida nombres, porque prefiero que antes terminen las investigaciones.

Yo jamás, durante toda esta labor de 30 años, he acusado a una persona por las apariencias. (17)

Todos aquellos que han querido hacer una denuncia siempre han traído un documento firmado donde la responsabilidad es de ellos.

Usted comprenderá que como periodista a mí me correspondía simplemente decir: “Señores, se produjo este hecho y que pase inmediatamente al Ministerio Público y que luego el Poder Judicial sentencie y finalmente que luego se de a conocer el nombre propio del culpable”.

Antes no me gustaría y no quisiera, señor congresista, mencionar ningún nombre.

El señor PRESIDENTE.— El artículo 88.º del Reglamento del Congreso de la República dice lo que el artículo 97.º —que usted ha juramentado— refleja, le leo, artículo 97.º...

¿Desea usted un abogado para esto o no es necesario?

El señor MACHACA CRESPO.— No es necesario.

El señor PRESIDENTE.— Es que es mi deber preguntarle si lo desea.

Dice el artículo 97.º de la Constitución:

“El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Es obligatorio comparecer por requerimiento ante las comisiones encargadas de tales investigaciones, bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial. Para el cumplimiento de sus fines dichas comisiones pueden acceder a cualquier información, la cual puede implicar el levantamiento del secreto bancario y el de la reserva tributaria, excepto la información que afecte la intimidad personal. Sus conclusiones no obligan a los órganos jurisdiccionales.”

Y el artículo 88.º del Reglamento del Congreso —que es por el que nos regimos en el Congreso— dice que:

“Cualquier investigación que esté realizada ante el Ministerio Público o el Poder Judicial, no interrumpe el trabajo de la comisiones de investigación. El mandato de éstas prosigue hasta la extinción de los plazos fijados por el Pleno.”

Esto significa, don Fermín, que esta comisión tiene que preguntar y no es un trabajo grato, porque es una atribución en la comisión investigadora llegar a fondo de la verdad.

Y será finalmente —como usted bien ha dicho— el Ministerio Público y el Poder Judicial quienes condenen.

Pero nosotros sí podemos investigar, sí podemos preguntar.

En esa línea le reitero la pregunta.

Usted puede hacer lo que le parezca más oportuno, es su vida, son sus libertades, su derecho.

Nosotros estamos obligados a respetar el debido proceso, la libertad de las personas. Pero yo también estoy obligado, como comisión, a preguntarle para que nos apoye, porque tenemos los peruanos que vemos a los ojos.

Los puneños tenemos también —en este caso hablo como puneño— que no intentar repetir algunos errores para que las nuevas generaciones también no carguen con el peso de la culpa.

Insisto en la pregunta, don Fermín Salvador Machaca Crespo, ¿usted cree que han habido personajes corruptos vinculados a la re-reelección que le han privado al pueblo de Puno su desarrollo?

El señor MACHACA CRESPO.— Ahí sí hay evidencia, señor congresista, y no creo que sea de gran aporte, de gran ayuda, mi confirmación, mi aseveración.

Pero le pido, por favor, de que dentro de mi posición de periodista simplemente generalice y también se nos de la oportunidad a que nosotros también hagamos la investigación que recién en realidad la estamos haciendo.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado.

El señor MACHACA CRESPO.— Y en su momento oportuno seremos puntuales, pero documentadamente, donde hayan firmas de responsables.

Porque eso sería, prácticamente, de repente, equivocarnos en algunas cosas, señor congresista, y usted sabe que a consecuencia de ello puede haber querellas.

Yo he sufrido más o menos durante 30 años como 20 querellas, señor congresista, y aquí está una de ellas.

Y algunos abogados se han aprovechado inclusive de ello, han cobrado en mi nombre sin que yo haya exigido absolutamente algún dinero por ello, señor congresista.

Por ello es que tomarían en cuenta y dirían: “Lo ha dicho el señor Fermín Machaca Crespo”, en todo, eso es una ley.

Y esto no quisiera que se tome así.

El señor PRESIDENTE.— Es decir que usted no está encubriendo a nadie.

El señor MACHACA CRESPO.— Absolutamente.

El señor PRESIDENTE.— Le termino la reflexión.

Quiere decir que usted no conoce a ningún delincuente, es decir, que usted no encubre a nadie que haya robado en Puno, que usted sepa, que usted haya visto.

Porque a figura de encubrimiento es un delito penal. Todo aquel que conoce de la comisión de un delito, toda aquella persona que conoce antes y después de la preparación, incluso el hecho posterior, y no lo denuncia —y está usted bajo juramento— comete entre otros el delito de encubrimiento.

Entonces, usted lo que no quiere es decir algo que no conoce, que conoce más en su generalidad que en sus casos específicos.

¿Eso es así?

El señor MACHACA CRESPO.— Efectivamente, y sobretodo con pruebas. Lo que faltan, señor congresista, son pruebas contundentes.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado que el señor Machaca Crespo menciona que no conoce ningún caso de ilícito penal alguno. Y, por esta razón, espera investigar y cuando concluya sus investigaciones alcanzará a esta comisión lo que documentariamente entiende que es mejor para poder probar.

Hay una versión que dice que los camiones de CTAR y de la Dirección Regional Agraria del señor Ibarra, cuando era director, llevaba material de construcción a su radio, gente que lo ha dicho, que lo ha confirmado, que lo ha ratificado.

Cuéntenos.

El señor MACHACA CRESPO.— Yo jamás he visto eso, señor congresista.

Yo vivo en el jirón Alfonso Ugarte, yo voy a mis horarios, prácticamente, a la emisora y yo jamás he visto eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted no ha visto pero no lo niega.

El señor MACHACA CRESPO.— Lo niego y al mismo tiempo digo que jamás lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo niega?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— O sea no es verdad.

El señor MACHACA CRESPO.— No es verdad, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿El edificio que han construido en la avenida Simón Bolívar —propiedad de su señor suegro que luego es propiedad de su señora esposa— ha sido construido con dinero de esta sociedad y de la familia?

El señor MACHACA CRESPO.— Así es, solamente con peculios nuestros y con préstamos que se han hecho y que se puede demostrar, señor congresista.

Y, además, no es un edificio modernísimo —como se ha dicho— porque tiene 7 metros de frontera por 10 de fondo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Machaca Crespo, ¿el señor Villena Arias era el jefe de la campaña de la re-reelección de Alberto Fujimori?

El señor MACHACA CRESPO.— Yo no sé absolutamente nada de eso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién dirigía la campaña de la re-reelección de Fujimori en el departamento de Puno?

El señor MACHACA CRESPO.— Nunca, prácticamente, llegué a individualizar a nadie porque más preocupado estuve, prácticamente, en las cosas que me competían a mí.

Yo posteriormente recién me he enterado de que había sido el señor Villena, pero al final.

El señor PRESIDENTE.— O sea después.

El señor MACHACA CRESPO.— Después.

El señor PRESIDENTE.— No durante el proceso.

El señor MACHACA CRESPO.— No durante, jamás durante el proceso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes dirigieron, entonces, la campaña de la re-reelección de Alberto Fujimori? ¿El general Villena Arias, el señor Ibarra Imata, el señor Romero Paca Pantigoso, el señor Loza Zea?

El señor MACHACA CRESPO.— Bueno —le repito— todos esos nombres, señor congresista, los conozco al final. Nunca se individualizó o nunca se cuestionó prácticamente una intervención de esa naturaleza durante el proceso de la reelección.

El señor PRESIDENTE.— Hay un testimonio en esta comisión —usted ya lo ha negado— que menciona que el señor José Carlos Apaza Aleman ha dicho, en su momento, que él era una especie de accionista de la radio que usted ha fundado.

El señor MACHACA CRESPO.— Sí lo ha dicho, señor congresista, debe tener algún documento. Y si

es así, que los documentos prueben esa veracidad.

El señor PRESIDENTE.— Estamos iniciando en el departamento de Puno la primera sesión descentralizada en el Perú por esta comisión.

Y estamos con el profesor Fermín Salvador Machaca Crespo, a quien vamos a agradecer su presencia en esta primera entrevista, dejándole luego algunos segundos para que pueda añadir lo que le parezca.

Y con el ruego de que los compromisos que hemos tenido, por un lado el de acercarnos a su emisora para solicitar sus testimonios y escrituras de la sociedad y por otro lado, también, esperar su colaboración en caso se produzca una contradicción o alguna situación, si estuviera en inconveniente de poder venir nuevamente a la comisión.

El señor MACHACA CRESPO.— En primer lugar felicitarlo, señor congresista.

Y cuantas veces sea necesario.

¡Cómo me hubiera gustado que en estos momentos pudiésemos ir a los estudios de radio-televisión *Libertad!* Pero usted conoce, también, ya sus instalaciones.

Me gustaría que vaya la doctora Anel Townsend, visite prácticamente cada una de las instalaciones, inclusive los mismos equipos, para que de esa manera ella tome un concepto mucho más claro y sobretodo se saque una conclusión más equitativa y más justa.

Yo entiendo que se han hecho algunas apreciaciones que son prototipo de la coyuntura política.

Además, por el hecho de que fui regidor, prácticamente, de Vamos Vecino, donde mis labor ha sido fiscalizadora.

Yo soy el único regidor que he presentado casi 14 denuncias al Ministerio Público, todas relacionadas, prácticamente, con la gestión errónea del señor Gregorio Ticona Gómez y otros funcionarios más de la municipalidad; cumpliendo fielmente, señor congresista, lo que dispone el artículo 37.º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por lo tanto, dejemos también que el espacio del tiempo y la historia se encargue de juzgarnos.

El señor PRESIDENTE.— Para el registro, esperamos esta vez sí, de su parte —porque es su trabajo—, copia de esas denuncias contra el señor Ticona porque está investigado por esta comisión.

Nos va a servir para poder aproximarnos a las razones por qué el Poder Judicial en algunos casos es tan lento y en otros casos es tan rápido.

Sí le pedimos que esto nos pueda hacer llegar.

El señor MACHACA CRESPO.— Con el mayor placer, siempre y cuando me den el tiempo suficiente, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— El tiempo lo tiene en cuanto usted así lo considere.

Vamos a juzgar esos documento importantes.

Ha hecho una alusión el señor Machaca Crespo respecto a la comisión, aquí está la comisión con sus asesores, el que habla es Secretario de esta comisión.

La señora Presidenta, Anel Townsend Diez-Canseco, ha justificado su ausencia porque está abocada, en este momento, a un tema de derechos humanos, protegiendo a los testigos secretos.

Pero yo debo dejar constancia aquí, en honor a la verdad, que el espíritu de la propuesta del profesor Machaca Crespo es en el siguiente sentido:

Cuando se habla de edificio en las publicaciones, cuando se habla de radio, de televisión —estoy intentando interpretar el espíritu de lo que dice el profesor Machaca Crespo—, uno parece que se imaginara un edificio de muchos pisos, absolutamente terminado y con una radioemisora en muy buenas condiciones y un canal de televisión en muy buen estado.

Y la alusión que ha hecho es que el que habla conoce esas instalaciones y lo que está intentando decir es que realmente es un edificio en construcción, de 3 ó 4 plantas, y que su emisora tiene equipos pequeños y su canal de televisión —que no conozco— también debe ser pequeño.

Y está ofreciendo a esta comisión, en cualquier momento, visitar esas instalaciones para certificar lo que en su espíritu quiere.

Es decir, que pareciera decirnos el señor Machaca Crespo que con el peculio de su familia, con sus ahorros, con sus incrementos, es perfectamente **(18)** cotejable, creíble, que con ese dinero pudo haberse hecho hasta ahora esta radio, esa emisora, ese canal de televisión.

¿Ese es el sentido de su inquietud?

El señor MACHACA CRESPO.— En efecto, señor congresista.

Agregando que lo hagan inopinadamente, en el momento que ustedes vean por conveniente, sin que nosotros tengamos conocimiento en qué momento ustedes visitarán las instalaciones.

El señor PRESIDENTE.— Estamos, entonces, autorizados para —por testimonio propio del requerimiento, si así lo considerara la comisión— visitar esas instalaciones en una hora prudente que esté funcionando la emisora, sin tener que alterar horarios en los que no trasmite su señal.

Pero así lo dejo reflejado porque, en honor a la verdad, ese es el espíritu que usted ha invocado y es así en lo que yo conozco.

No conozco grandes lujos en esta emisora y así lo dejo testimoniado para el registro de esta situación.

Y sepa usted que aquí tiene, en esta comisión, todas las garantías constitucionales, el apoyo necesario para el esclarecimiento de la verdad.

Porque usted como cristiano entenderá que la verdad, aun cuando solamente la juzga Dios, también le corresponde al hombre poner un poco de su granito para que no se repitan actos de corrupción como el pasado.

¿Algo más que agregar, señor?

El señor MACHACA CRESPO.— Simplemente agradecerle, señor congresista, por la oportunidad y la esperanza de que todavía pueda ser invitado a otras próximas para completar lo necesario y ofrecerles otras oportunidades para que esto finalmente llegue al mismo fondo del fondo.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 9 y 3 de la noche, hoy día viernes 10 de mayo, año 2002, suspendemos unos minutos la sesión a fin de invitar al próximo citado.

—A las 21 horas y 3 minutos se suspende la sesión.

—A las 21 horas y 14 minutos se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 9 y 14 de la noche, hoy día viernes 10 de mayo, año 2002, reiniciamos la sesión.

Esta vez con la juramentación para tomarle el compromiso sobre la verdad al doctor Jaime Ardiles Franco.

En tal sentido, como usted conoce, es ex congresista, el artículo 97.º de la Constitución Política del

Estado faculta al Congreso de la República a investigar, el artículo 88.º del Reglamento del Congreso de la República dice cuál es el procedimiento.

En tal sentido, le pido encender el micrófono, levantar su mano derecha y decir si jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad sobre el caso para el que ha sido citado.

El señor ARDILES FRANCO.— Sí juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, Dios y la patria va a reconocerlo, sino van a demandarlo.

Está usted juramentado. Tome asiento, por favor.

Para que nos diga sus generales de ley, para que nos diga su DNI, su profesión, su ocupación, su estado civil, para empezar esta investigación, y se necesita de un abogado para que lo asista.

El señor ARDILES FRANCO.— Jaime Eloy Ardiles Franco, natural de Puno, con DNI 01235750, de profesión periodista, abogado.

Actualmente me desempeño como trabajador del Instituto Nacional de Desarrollo, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca en Puno.

Me he venido desarrollando en diferentes actividades sociales, culturales.

Había que señalar, 2 veces elegido democráticamente par la Alcaldía del Concejo Provincial de Puno.

Una oportunidad elegido como diputado por el departamento de Puno en las filas de la Izquierda Unida.

Primer decano del Colegio de Periodistas en Puno.

De igual manera, miembro de la Federación de Periodistas del Círculo de Periodistas Deportivos y de distintas instituciones sociales y culturales del departamento de Puno.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga si requiere un abogado que lo asista.

El señor ARDILES FRANCO.— Creo que por el momento no es necesario, vengo a responder a un interrogatorio —supongo— de la comisión que usted la conforma.

Y creo que es una obligación ciudadana de contribuir al esclarecimiento del tema para el cual he sido convocado.

Conozco de las atribuciones y las funciones que tiene el Congreso de la República y un congresista, en ese sentido estoy dispuesto a absolver las inquietudes que usted tenga a bien formularlas.

El señor PRESIDENTE.— Además usted es abogado, esto creo que no lo había dicho.

El señor ARDILES FRANCO.— Sí lo dije.

El señor PRESIDENTE.— Sí lo dijo.

Doctor Ardiles, ¿cuál es su relación con el general Villena Arias? ¿Cuál fue su relación y cuál es?

El señor ARDILES FRANCO.— No tengo ninguna relación con este general.

Tuve la oportunidad de conocerlo en una conferencia de prensa en mi condición de periodista.

He seguido de cerca la labor que han venido cumpliendo casi la mayoría de generales en el departamento de Puno a lo largo del gobierno de Alberto Fujimori.

Tengo unas ideas desde el punto de vista eminentemente periodísticas, pero no tengo absolutamente ninguna relación.

Mi propia formación ideopolítica casi me ubica como una corriente antimilitarista.

En ese sentido, no guardo demasiada simpatías, mis comentarios en el nivel periodístico —en la mayoría de las veces— siempre han estado orientadas a cuestionar, inclusive, la propia actuación que cumplen los militares dentro de la caracterización, inclusive, de la defensa de la patria.

Sin embargo, considero importante decirle a usted de que tuve una identificación con el gobierno de Juan Velasco Alvarado, porque circunstancialmente me encontraba trabajando, también, en la Oficina de Relaciones Públicas o de Comunicación Social y de Capacitación, en ese entonces, en la naciente Corporación de Puno.

Y, lógicamente, acá estuvimos obligados a cumplir ese trabajo.

Pero en forma concreta, respondiendo a su inquietud, no conozco ni tengo absolutamente ninguna relación con él ni con ninguno de los militares que trabajaron en el departamento de Puno.

El señor PRESIDENTE.— Debo dejar patente la carta que me envía la Presidenta de la Comisión, dirigida con fecha de hoy, donde se excusa por no estar en esta sesión, en tanto que está atendiendo a testigos protegidos que brindan valiosa información a esta comisión en las áreas de derechos humanos y de análisis de cuentas.

En concreto, estamos investigando a Fujimori, el dinero que ha recibido del Banco Bilbao Vizcaya *regentable* vía Puerto Rico y Panamá.

Entonces, está en esa situación y envía un saludo a todo el departamento de Puno.

El señor ARDILES FRANCO.— Justo iba a formularle una inquietud también.

Me sentía sorprendido de no encontrar a la Presidenta de la Comisión y creo que la aclaración que hace usted es sumamente oportuna.

El señor PRESIDENTE.— Sí, lo hago en virtud de que la comisión suele trabajar en 5 áreas, una es la que está a mi cargo que es la de tráfico de influencias y corrupción de funcionarios y cada uno tiene su propia área.

Aquí está la carta y es una situación que nos ha llegado hace poco, estaba prevista su presencia, pero a veces nos tenemos que dividir.

Hay otros colegas que están investigando, Zumaeta, Tapia y Villanueva, también, otras líneas.

El tiempo suele ser corto y nos dividimos el tipo de trabajo.

En otra situación, debo preguntarle cuántas veces ha estado con el general Villena.

El señor ARDILES FRANCO.— Como le dije hace un momento, lo conocí en una conferencia de prensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fecha?

El señor ARDILES FRANCO.— Debe ser casi al inicio de su gestión porque fue una conferencia de prensa —me da la impresión— para presentarse ante el periodismo, cruzamos un saludo, la presentación.

Mi propia ubicación social y política permitía que conversemos, quizá un momento, sobre problemas muy puntuales de Puno. Recuerdo que abordé algo sobre la contaminación de la bahía.

El señor PRESIDENTE.— La fecha dijo.

El señor ARDILES FRANCO.— No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Al comienzo de su mandato aquí en Puno.

El señor ARDILES FRANCO.— Aquí en Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿No es cierto?

¿Y el lugar?

El señor ARDILES FRANCO.— La conferencia de prensa se desarrolló en unos salones de la comandancia general aquí en la calle Alfonso Ugarte, en la comandancia general.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quiénes acudió allí usted?

El señor ARDILES FRANCO.— Esa conferencia de prensa —hasta donde yo recuerdo—, me da la impresión que deben de haber asistido representantes de la televisión, de la radio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánta gente pudo estar ahí?

El señor ARDILES FRANCO.— Me parece que fue un número muy considerable, quizá unos 14; 15 periodistas que es lo que habitualmente casi asisten a este tipo de conferencias.

El señor PRESIDENTE.— O sea la mayoría era gente de prensa acreditada.

El señor ARDILES FRANCO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue una conferencia de prensa con almuerzo?

El señor ARDILES FRANCO.— Sí, fue con almuerzo, recuerdo bastante, porque hubieron mesas circulares, abordamos unas de ellas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Varias mesas?

El señor ARDILES FRANCO.— Varias mesas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted con quién se sentó?

El señor ARDILES FRANCO.— Yo me senté en ese almuerzo con el periodista Jorge Aramayo de la *Televisión de Puno*. No recuerdo con quién más, eran 3 ó 4, creo.

Circunstancialmente el general saludaba a todos, se aproximó a saludar a nuestra mesa también.

El señor PRESIDENTE.— Por cada mesa.

El señor ARDILES FRANCO.— Sí.

Entonces, me parece que es una forma correcta de hacerlo, sobretodo cuando uno es anfitrión.

Pero sí recuerdo haber, a lo largo de la conferencia, inclusive, estar junto con Jorge Aramayo, porque era un periodista que lo conozco de hace mucho tiempo.

Pero eso es concreto, respondiendo a su pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted a qué hora llegó al evento y a qué hora se retiró?

El señor ARDILES FRANCO.— Mire, la conferencia fue en la mañana, no recuerdo con precisión la hora, pero entiendo —por la hora en que sirvió el almuerzo— que debe haber sido más o menos la conferencia a algo de las 10 de la mañana.

Yo debo haberme retirado antes de la 1 de la tarde, con toda seguridad.

Y creo que se quedaron todavía algunos periodistas, bueno, ya no era de interés mío, cumplí mi objetivo de la invitación.

Dicho sea de paso, creo que fue la primera conferencia y la última que se me invitó, también, a ese local en el transcurso en que estuvo este general y otros generales. Porque siempre se me obvió en muchas de las reuniones.

A mí no se me ha visto en izamientos de pabellones nacionales, en fin.

Pero esa es la respuesta concreta.

El señor PRESIDENTE.— Bien, entonces, le ruego que concretemos.

Usted llegó a las 10 de la mañana aproximadamente y se fue a la 1 de la tarde aproximadamente.

Cuando usted llegó, ¿en la mesa ya estaba sentado el señor Aramayo o usted llegó después? ¿Cómo llegaron?

El señor ARDILES FRANCO.— No, la conferencia de prensa se dio en un salón continuo al comedor, que parece improvisaron el comedor con mesas circulares.

Como repito, la conferencia se dio en un salón especialmente acondicionado que creo que tiene la comandancia regional para estos eventos.

No formulé ninguna pregunta, me reservo muchas veces el derecho de formular preguntas. No lo hice en ese momento porque casi no me atraía demasiado.

Y cuando concluyó la conferencia recién nos invitaron a pasar a ese salón para servirnos el almuerzo.

Antes de servirnos el almuerzo parece que se sirvió un aperitivo y luego ya pasamos a la mesa y en ese momento compartimos con el periodista Aramayo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se retiró de ahí con el periodista Aramayo o se fue solo?

El señor ARDILES FRANCO.— Sin temor a equivocarme, me da la impresión que salimos un grupo de periodistas, quizá no podría precisar el número exacto, pero unos 4 ó 6 salimos. Recuerdo mucho porque nos despedimos en el jirón Cahuide y Alfonso Ugarte.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántos lugares más estuvo con el general Villena?

El señor ARDILES FRANCO.— Como le reitero, no he participado después en ninguna otra reunión.

Creo que se generaron conferencias de prensa muy esporádicamente, me llegaban algunas invitaciones, como es general la invitación a medios de prensa que en ese momento yo desempeñaba.

En alguna oportunidad lo vi de visita en las oficinas del PELT, nos saludamos al ingreso, fue con motivo de la visita de una ministra del gobierno del señor Fujimori, no recuerdo, creo que fue de la señora ministra en el portafolio de Agricultura, algo así.

Esa fue la última oportunidad que lo vi y tampoco participé de otras reuniones, como reitero, ni de izamientos donde muchas veces los periodistas frecuentan asistir cada domingo.

En concreto, eso es lo que puedo responder a esa pregunta.

El señor PRESIDENTE.— A usted se le ha visto en la Villa Militar en una conferencia de prensa, un almuerzo que se hizo para el periodismo.

El señor ARDILES FRANCO.— No he asistido a ningún almuerzo.

¿En la Villa Militar?

El señor PRESIDENTE.— Hay testimonios en contra suya, sí, que afirman en contra de lo que usted está afirmando que dicen que sí, hay testimonios en la comisión.

El señor ARDILES FRANCO.— En la Villa Militar nosotros alquilamos con motivo...

Y esto lo puedo rebatir a quien asevera, lo puedo rebatir cara a cara, frente a frente, donde guste.

No he asistido a ningún almuerzo en la Villa Militar, a excepción de un 27 de octubre, o de setiembre, aniversario del PELT, que se solicitó el (19) salón principal de la Villa Militar para el aniversario de la institución, donde asistimos todos nosotros.

En esa oportunidad en ningún momento estuvo presente el general que se hace referencia.

Paralelamente a ello, se desarrolló dentro de un ambiente festivo, de baile, de un almuerzo que se preparó.

Pero no asistí en absoluto, en ningún momento, a la Villa Militar con el general Villena que se hace referencia.

De esto puedo atestiguar.

El señor PRESIDENTE.— Indican, inclusive, las personas que usted estuvo sentado en la misma mesa del general Villena, que sentó en su mesa.

El señor ARDILES FRANCO.— Yo me ratifico bajo juramento, de ninguna manera he participado en una mesa de almuerzo en la Villa Militar con el general.

El señor PRESIDENTE.— Podemos cotejar esto en su momento.

El señor ARDILES FRANCO.— Por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— Si a usted le parece.

El señor ARDILES FRANCO.— Cuando lo disponga.

El señor PRESIDENTE.— Encantado, doctor.

Tomamos nota de su juramento y vamos a ver, las otras personas también está juramentadas. Ya veremos como salimos de esta situación de no verdad.

A usted también se le imputa por su vinculación al Proyecto Especial Lago Titicaca, que el propio PELT era una caja chica de la re-reelección de Alberto Fujimori.

Díganos lo que sabe sobre esto.

El señor ARDILES FRANCO.— Eso se ha venido comentando, lo he escuchado en Puno en reiteradas oportunidades.

Yo no tengo un cargo de funcionario ni cargo de confianza dentro del PELT.

En todo caso, quien podría responder es quienes tienen ese nivel o tuvieron en esa oportunidad.

Pero sin embargo, ante la pregunta suya, yo puedo aseverar que no es así, por lo menos en el nivel que me corresponde.

En la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones en ningún momento manejamos recursos económicos.

En ningún momento se nos permite a nosotros tener un fondo que puede llamarse caja chica para utilizar

de repente para comprar micrófonos, utilizar en cintas magnetofónicas, en repuestos, de ninguna manera.

A mí no me consta ese asunto y no creo que haya sucedido, por lo menos hasta donde yo conozco esto.

El señor PRESIDENTE.— Es decir que el PELT no sirvió en ningún momento a la campaña de la reelección, ¿es lo que está usted diciendo?

El señor ARDILES FRANCO.— Se me preguntó si era fondo de caja chica, no ha sido y tampoco ahora —que ya viene la repregunta— no ha sido así.

Nosotros en algún momento, por ejemplo —creo—, entiendo que ha ido gente con un criterio muy servil de destruir honras a Lima, para decir fulano, zutano está metido en esto y aquello.

Yo me enteré, por ejemplo, que se habría dicho que Jaime Ardiles habría preparado spots, por decir, en el PELT para la reelección, algo por el estilo. Lo cual no es así.

Es totalmente falso porque en Puno nos conocemos perfectamente, sabemos de nuestras limitaciones y capacidades.

Y en mi oficina no se ha manejado eso.

Sin embargo, yo me quiero adelantar a alguna pregunta para poder redondear la idea y mi respuesta, fundamentalmente.

Yo estoy dispuesto a alcanzarle en el momento que usted, como miembro de la comisión, lo considere a bien, nosotros hemos elaborado —esto es otra cosa, es el punto de vista técnico en materia de comunicaciones— mensajes, por ejemplo, sobre la represa de la Cuniques que es una obra importante en el departamento de Puno.

Esa obra quién la ejecutado, la he ejecutado el PELT con recursos del Estado.

Pues bien, entonces, nosotros en el momento de difundir esa acción del gobierno señalábamos obra ejecutada por el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

En el momento de la inauguración, por ejemplo, de esta obra, y tengo el documento en la oficina que se lo puedo alcanzar en cualquier momento, elaboramos un tríptico para la inauguración y ahí presentábamos las características y el detalle de toda la obra y poníamos la fotografía del Presidente de la República, del ingeniero Fujimori, que lo inauguró.

Eso de ninguna manera, particularmente a mí me liga con ese gobierno, es una forma de ponderar la gestión gubernamental del gobierno de turno a través de la institución que ejecuta la obra.

El ejemplo lo pongo, doctor, por ejemplo, en estos momentos nuestro presidente puede inaugurar una obra y nosotros en nuestra oficina difundimos de repente con spot de radio, de televisión, incluso he escrito un tríptico.

El hecho de poner la fotografía del presidente actual, por decirlo, de ninguna manera podría decirnos: “Tal empleado o tal especialista es toledista —por decir— o de Perú Posible”.

Eso hemos hecho en esa gestión.

El señor PRESIDENTE.— Usted está en el PELT desde qué año.

El señor ARDILES FRANCO.— Yo estoy en el PELT aproximadamente 9 años y en este sentido quisiera pormenorizar mi llegada al PELT, si usted me permite, creo que es importante.

Termina mi gestión como parlamentario en Lima y el 28 de julio estoy en Puno. En Puno escucho el discurso del Presidente Fujimori, inclusive.

Porque en Lima yo no tenía absolutamente nada que hacer.

Yo no había trabajado para quedarme en Lima, había trabajado para los intereses de mi pueblo.

De Puno regreso y me quedo.

En el momento de retirarme del Congreso se recuentan mis servicios, yo estoy inmerso en la Ley N.º 20530, y he contabilizado solamente 18 años y meses de servidor al amparo de la Ley N.º 20530.

No gozo de cédula viva porque la cédula viva se plantea a partir de los 20 años, como usted conoce perfectamente.

Entonces, al hecho de tener 18 años y meses no tenía cédula viva, se me reconocen estos años de servicio en el Parlamento con la resolución pertinente respectiva que obra en mi archivo personal.

Y me vengo a Puno y en ese momento se me otorga una pensión que no supera los 60 soles, imagínese, en el Parlamento, con 18 años y servicios.

18 años de servicios y meses y 50 soles, con carga familiar, etcétera, no puedo supervivir, inmediatamente llego a Puno y me integro como oficial mayor, se me toma mis servicios como oficial mayor en las nacientes regiones que se habían creado en el país.

Me desempeño casi por un período casi de un año, más o menos.

Porque el sueldo, si se puede llamar sueldo, pero en ese momento eran 100 soles, era superior a los 50.

Me desempeño 1 año y luego me retiro ante las perspectivas de irme al PELT.

Dicho sea de paso, soy coautor del decreto supremo u la norma legal que crea el Proyecto Especial Lago Titicaca.

No había pensado en eso cuando me desempeñaba como parlamentario.

Estando en el gobierno regional como oficial mayor me retiro y me integro al PELT y desde ese momento me he venido desempeñando en la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas por aproximadamente 9 años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estuvo usted con cuántos directores del PELT? Diga únicamente los nombres.

El señor ARDILES FRANCO.— Me inicié en la gestión del ingeniero Aníbal Pacheco Miranda.

Inmediatamente a la gestión del ingeniero Aníbal Pacheco Miranda viene el ingeniero Ariel Bermejo Lira.

Terminada la gestión de este director viene el ingeniero Julián Barra Catacora y últimamente la del licenciado Haward Rosas Becerra, son 4.

El señor PRESIDENTE.— Hay que precisar que después del señor Barra Catacora otra vez fue electo el señor Ariel Bermejo, hay que precisar eso, ¿verdad?

El señor ARDILES FRANCO.— Efectivamente.

El señor PRESIDENTE.— Con esa precisión que también lo han dicho en esta comisión, le pregunto, hay testimonios en contra suya donde seguramente no tendrá usted problemas en cotejar, mencionan que habían periodistas que iban donde usted en el PELT y que usted se encargaba de pagarles a los periodistas para que pudieran tener una línea editorial a fin de la reelección.

Esto se ha dicho en esta comisión.

El señor ARDILES FRANCO.— Yo le asevero, doctor Pacheco, de que esto es falso.

Mire, durante el tiempo que yo vengo trabajando en el PELT no he visto en ningún momento que se les ha pagado a los periodistas y si hay algún periodista que diga que por mi intermedio se le ha dado una propina, siquiera, estoy dispuesto a rectificarme y a asumir la sanción que diga la ley.

En todo ese período yo no he visto que funcionario alguno del PELT haya ingresado a recibir un emolumento económico para cambiar la orientación de su línea editorial o de su medio de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado su testimonio y su juramento de poder cotejar en cualquier momento con quien diga lo contrario.

Su relación con el señor José Carlos Apaza Aleman.

El señor ARDILES FRANCO.— Mi relación es estrechamente de periodista a periodista.

Yo lo he conocido relativamente en un tiempo muy corto, no conozco mucho de su trayectoria, lo he conocido, lo he escuchado en *Radio Cultura*, creo, últimamente en *Radio Libertad*.

Pero no pasa de una relación eminentemente periodística, no hemos intimidado en términos de confraternidad profesional.

Tampoco hemos participado de programas periodísticos, de publicaciones, no.

Le trato en los términos muy respetuosos.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a la reelección y a dineros que iban y venían, ¿no tenía usted nada que ver en esos tratos con el señor Apaza Aleman?

Porque hay testigos que dicen que el señor Apaza Aleman se encargaba de reclutar periodistas para la caja de la reelección.

El señor ARDILES FRANCO.— No, de ninguna manera, a mí no me consta, no conozco esto ni he participado en esto, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Hay una denuncia del señor Julián Isaac Barra Catacora contra el señor Jorge Aramayo Cordero y María Alejandra Aramayo Gaona, de fecha 27 de julio del año pasado.

Manifiesta el señor Isaac Barra Catacora ante el Ministerio Público una serie de pruebas que adjunta que habría sido, y acompaño hoja que registra el ingreso de la periodista Alejandra Aramayo y su camarógrafo el día 13 de julio del año 2000.

¿Usted estaba ahí? Me refiero en esta institución presentar el contrato irregular y entrevistar al recurrente bajo coacción, así dice el texto.

Segundo, copia del contrato de imagen institucional presentada para un pago que a todas luces es indebido, el informe de la Dirección del PELT.

Tercero, copia del cuadro de pago del PELT Puno (?) desde el 97.

Cuarto, cuadro escalafonario del ex trabajador del PELT Marco Revoyar Núñez.

Quinto, informe detallado que deberá emitir la oficina del PELT, etcétera.

Sexto, copias de las resoluciones.

Lo que estaba intentando decir es que formaliza denuncia ante el juez penal de turno para la investigación de los hechos de la materia en la vía penal correspondiente por los delitos contra el patrimonio en su modalidad de extorsión en el grado de tentativa y de chantaje en agravio del recurrente y Ariel Bermejo

Lira por la comisión de los delitos contra la administración pública en su modalidad de corrupción de funcionarios, delito en agravio del Estado en mérito a los fundamentos de hecho que aquí consta.

¿Qué nos debe contar de esto?

El señor ARDILES FRANCO.— En torno a esa denuncia yo me he enterado extraoficialmente y la verdad que ni me he acomedido por ir en la búsqueda, dados mis conocimientos legales, jurídicos por saber el contenido.

Me he enterado periodísticamente de este problema entre las partes que usted ha hecho referencia.

Para mí siempre han guardado relaciones muy comunicativas y comunicantes la señora Aramayo, el señor Jorge Aramayo con le ingeniero Barra y en las oportunidades yo he sido el nexo del ingreso al despacho del ingeniero Barra de estos periodistas, de estas personas.

Y generalmente casi con todos los periodistas he sido el nexo porque esa es una obligación de la Oficina de Relaciones Públicas y he visto un trato muy amical, asequible.

En qué medida se haya deteriorado esto, seguramente en circunstancias que ellos han podido conversar.

Yo, por ejemplo, por mi ética profesional, por mi formación y los años que haya recorrido en materia del campo periodístico aquí en Puno especialmente, en el PELT (20) como en otras instituciones que he trabajado.

Siempre me retiro en el momento que hago la presentación del visitante, a la autoridad, al funcionario.

Me parece que eso es lo ético para que puedan conversar.

Entonces, en ese sentido, no he participado de esto.

El señor PRESIDENTE.— No ha participado usted de esto.

¿Pero conocía la molestia del señor Barra Catacora respecto de esas personas?

El señor ARDILES FRANCO.— Eso trascendió en toda la institución de que se había generado una discrepancia, una discusión, era una institución relativamente pequeña, trascendió eso, se escuchó.

Yo no puedo llegar y preguntarle al doctor, por ejemplo, qué ha sucedido, qué ha pasado. Si es que él no toma la iniciativa.

Por más amistad que yo tenga con el director siempre soy cauto y de alguna manera trato de mantener mi nivel para no cargar a veces problemas que no me corresponden.

El señor PRESIDENTE.— Esto le correspondiera a usted porque usted es el director de imagen o de relaciones públicas del PELT y si usted abría la puerta y hay un ex director del PELT que está acusando, entiendo que le corresponde a usted, ¿o no?

El señor ARDILES FRANCO.— Yo diría que no, porque si esto está en el Poder Judicial debe ser el Poder Judicial quien tenga que dilucidar lo que se ha podido decir y enfrentarse.

Como le repito, doctor, yo no he participado de esta reunión, de este conversatorio.

Estoy enterado extraoficialmente, sí, y últimamente de que se ha presentado este recurso de querella ente ellos.

El señor PRESIDENTE.— Aquí habla el ingeniero Julián Barra Catacora de un contrato de imagen institucional presentado para un pago que a todas luces es indebido, dice.

El asunto es, ¿usted conocía estos contratos de imagen institucional? Usted como responsable de esa

imagen en el PELT.

El señor ARDILES FRANCO.— Claro, no puedo eludir donde yo participo, no es cierto, porque tengo que ser responsable y sobretodo en esta ocasión que creo que es la primera vez que se me presenta y lo hago con mucha entereza y con mucha satisfacción, desde luego.

Sí, yo he visto una serie de contratos que los suscribía justamente el funcionario que se ha hecho alusión, sino también todos y los actuales.

En algunas de las veces se pide la opinión del relacionista público y generalmente la mayoría de las veces se firma u contrato, se cumple la periodicidad de ese contrato y vista la publicación o el tratamiento que se le da en la radio o en la televisión, inmediatamente se nos pide un informe.

Entonces, en ese sentido sí hemos estado enterados de los contratos que ha podido suscribir este funcionario, no es desconocido para mí.

Como repito, en muchas oportunidades he participado, es cierto, en muchas oportunidades se me ha pedido también opinión.

Una opinión que de alguna u otra forma vienen a convalidar, de repente, la decisión que tiene el funcionario.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en una etapa de iniciar esta comisión de forma descentralizada y Puno es el primer departamento al que venimos como comisión.

Seguramente vamos a tener tiempo, doctor Ardiles Franco, dado a su ofrecimiento de acudir a esta comisión cuando fuese oportuno, en la medida que su tiempo también estuviese disponible y creo pertinente, si la comisión así lo estima que pudiéramos dejar en este punto las cosas, porque hay que cotejar un par de testimonios para continuar.

Me estoy refiriendo, por ejemplo, que usted ha dicho que nunca ha estado en la Villa Militar sentado en una mesa con el señor Villena y 2; 3 cositas más para poder continuar.

Porque si no cotejamos es posible que ahondemos en cargos, sin demasiadas sustentaciones a juicio suyo, y más bien veamos en ese cotejo qué cosa podríamos sacar.

Siempre en el marco constitucional y dentro del mandato del Pleno del Congreso de la República que ha otorgado esta comisión de la que soy secretario.

Siendo esto así, si usted quiere agregar algo más antes de darle la palabra.

En la parte final le ruego que ante su despedida pueda precisar lo que conoce de lo que se llama la mafia del PELT y que ha estado una década y de la autoridad binacional del Lago Titicaca.

El señor ARDILES FRANCO.— Mafia no conozco dentro del PELT, claro, se dice como mafia.

Fíjese, yo tengo mis principios y en función a ellos mantengo mi status social, económico que es de conocimiento de todo el pueblo de Puno, saben perfectamente por dónde camino, qué cosa tengo y dónde voy.

Si yo hubiese visto y conociera una mafia dentro de esta institución, tenga usted la seguridad, señor congresista, doctor, que hubiese sido el primero en denunciarlo.

Yo vengo haciendo periodismo casi 38 años, modestamente soy casi el cofundador del periodismo radial aquí en el departamento de Puno y mi identificación con mi pueblo me tiene aquí.

Sí se comenta, se ha dicho, he escuchado, he leído publicaciones, se habla de mafia.

Yo le quiero decir, en honor a la verdad, sinceramente se lo digo, guardando honores, no me gusta

levantar falso testimonio a nadie, pero hay gente que sí.

Han existido publicaciones, doctor Pacheco, publicaciones que han señalado mafias dentro de esta institución, yo las he leído y debo de tenerlas en mi archivo personas como periodista, no ha existido un periodismo serio y responsable que de un testimonio de esas mafias que se dice.

Porque me parece que hubiese sido importante que demuestren con documento, fehacientemente, en qué medida ha delinquido ese funcionario, ese trabajador.

Sí se han levantado nombres, se han hecho especulaciones.

Mire usted, yo puedo tener mi propia opinión de los logros de los objetivos, las frustraciones y las aspiraciones de mi institución porque me llevo a ella, con todo honor.

Y le puedo decir de que por ejemplo el PELT no ha cumplido muchas cosas, eso sí porque lo conozco desde adentro.

Pero a mí no me consta haber visto y precisado que un servidor o un funcionario haya delinquido levantando, de repente recursos económicos, no me consta, sinceramente.

Porque de lo contrario, tenga usted la seguridad que en condición de puneño a puneño yo se lo diría en este momento.

Como sí le digo que mi institución no ha cumplido muchos objetivos en beneficio de mi colectividad, pero hacia adentro no tengo nivel de decisión.

Soy simplemente un ex político, un ex parlamentario, un modesto ciudadano que vivo mi vida y de repente en función al nombre y a la trayectoria siempre se nos utiliza, se nos pone de medio, se nos hace quejas, denuncias, en fin, y siempre respondemos en función al imperio de la verdad y la justicia, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Dicho lo cual, siendo las 9 de la noche con 47 minutos, suspendemos esta sesión por unos minutos para dar paso al siguiente citado.

—A las 21 horas y 47 minutos se suspende la sesión.

—A las 21 horas y 51 minutos se reinicia la sesión.

Siendo las 9 de la noche con 51 minutos, hoy día viernes 10 de mayo del año 2002 se suspende unos minutos la sesión a efectos de intentar coordinar algunas acciones con el invitado.

—A las 21 horas y 51 minutos se suspende la sesión.

—A las 21 horas y 56 minutos se reanuda la sesión.

Siendo las 9 de la noche con 56 minutos, reiniciamos la sesión, esta vez para tomar juramento al señor José Carlos Apaza Aleman.

Don José Carlos Apaza Aleman, el artículo 97.º de la Constitución Política del Estado y el artículo 88.º del Congreso de la República en su Reglamento, facultan a este poder del Estado para investigar todo lo relacionado al origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori.

En tal sentido, esta comisión que preside la congresista Anel Townsend Diez-Canseco procede a tomarle juramento para que levante su mano derecha u jure decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

El señor APAZA ALEMAN.— Lo juro.

El señor PRESIDENTE.— Está usted juramentado, tome asiento, por favor.

Para el registro se ha producido un incidente motivado por una inquietud del señor José Carlos Apaza Aleman en el sentido de desear una grabación de su testimonio.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y para ello lo que ha hecho es nada más sentarse, así está reflejado, como periodista que es, intentar tener una grabación propia de lo que aquí va a testimoniar.

Antes de proceder a tomarle sus generales de ley, ya que está juramentado, usted puede antes de dar sus generales de ley solicitar lo que hace un momento quería.

El señor APAZA ALEMAN.— Congresista Gustavo Pacheco.

En primer lugar, y esto quiero dejar constancia, expreso mi extrañeza por la no presencia de la señora congresista Townsend, cuya visita a Puno había sido publicitada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor APAZA ALEMAN.— Quisiera terminar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor APAZA ALEMAN.— Sí, diga usted.

El señor PRESIDENTE.— La interrupción es en el siguiente sentido.

Aquí ha llegado una carta con fecha de hoy que se la voy a alcanzar para que usted la vea, donde la congresista Anel Townsend Diez-Canseco, que es Presidenta de esta comisión investigadora, explicas las razones por las cuales no está hoy día en la ciudad de Puno.

Dice:

“Señor congresista Gustavo Pacheco Villar, Secretario de la Comisión Investigadora.

De mi especial consideración.

Lima 10 de mayo.

Reciba usted un cordial saludo haciendo el mismo extensivo a toda la población de Puno.

Sirva la presente para comunicarle que en las sesiones programas por vuestra área de investigación sobre el tema de medios de comunicación, la suscrita Presidenta de esta comisión investigadora, no podrá estar presente en dichas diligencias, dado que me encuentro a la fecha realizando gestiones a fin de que testigos protegidos brinden valiosa información a la comisión en las áreas de Derechos Humanos y de análisis de cuentas bancarias.

Asimismo, valga la presente para hacerle llegar el respaldo pleno de la comisión por las valiosas indagaciones que desarrollará en la ciudad de Puno, a efectos de establecer hechos trascendentales en el área de investigación que la comisión le ha encomendado.

Por tanto, reitero mis saludos a usted, señor congresista y a las autoridades del pueblo de Puno, dispensándome de no poder acudir personalmente en esta ocasión, pero a la vez comprometiéndome para que en un futuro inmediato podamos coordinar y organizar un trabajo parlamentario en conjunto.

Es propicia la oportunidad para expresar mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

Ana Elena Townsend Diez-Canseco

Congresista de la República y Presidenta de la Comisión Investigadora.”

Lo que procedo que le alcancen para que pueda usted leer.

Pedía la interrupción el señor José Carlos Apaza Aleman.

Sí, ahora tenemos que proceder a las generales de ley.

El señor APAZA ALEMAN.— Quiero hacer una cuestión previa, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Diga usted.

El señor APAZA ALEMAN.— Lamento la no presencia de la congresista Townsend porque en salvaguarda de la verdadera transparencia de la investigación de esta comisión, hubiese querido declarar ante ella, por su prestigio y elevado...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, quiero interrumpirlo únicamente para que si quiere hacer uso de la palabra, inmediatamente después de las generales de ley, por el Reglamento, estoy obligado a identificarlo, usted tiene que decir cómo se llama, su DNI, su domicilio y su ocupación.

Y en cuanto usted considere oportuno, inmediatamente después entramos en cualquier posición que usted quisiera aclarar.

El señor APAZA ALEMAN.— Mi nombre es José Carlos Apaza Aleman. (21) Nací el 27 de agosto del año 1965. Ejercí el periodismo práctico desde hace 15 años.

Soy estudiante de la carrera profesional de Derecho en la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de Puno, de la UNA Puno, a la vez soy estudiante de la Escuela Jaime Bauzate y Mesa, tengo estudios no concluidos en Ciencias de la Comunicación en la Universidad San Antonio Abad del Cusco y en el Instituto Superior Tecnológico José Antonio Encinas en Contabilidad en Cusco en Ciencias de la Comunicación.

Vivo en el jirón Vilcapasa N.º 152, Barrio Independencia de Puno.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga su estado civil.

El señor APAZA ALEMAN.— Soy casado.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Don José Carlos Apaza Aleman, usted ha manifestado que le ha llegado la citación de la comisión, el oficio firmado por la Presidenta de la comisión. ¿Esta es su firma?

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Sí, esta es su firma. Para que quede registrada su firma, ha sido convocado por la Presidenta Anel Townsend, Presidenta de la comisión y también con el documento que queda registrado respecto a su existencia.

Quería usted hacer una cuestión previa. Tiene usted la palabra.

El señor APAZA ALEMAN.— Muchas gracias, congresista y a la comisión, que estoy seguro va a ver esta grabación. Muy brevemente.

Repito, lamento no estar frente a la Presidenta de esta comisión investigadora del Congreso de la República, porque en aras de la verdadera transparencia dejo constancia que yo no puedo declarar ante el congresista Gustavo Pacheco, por las siguientes razones:

El congresista Pacheco tiene un lío...

El señor PRESIDENTE.— Sí, eso no es una cuestión previa, le leo el reglamento.

Las cuestiones previas son únicamente para ver asuntos de procedimiento, no de fondo.

Si usted desea, si usted desea puede negarse a declarar, con lo cual le voy a leer, tenemos tiempo, por mi parte no hay prisa.

Esto es un interrogatorio que está definido en el Artículo 88.º del Reglamento del congreso de la República, y dice, si quiere escuchar: “El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier interés de asunto público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir o sancionar la conducta de quienes resulten responsables de acuerdo con las siguientes reglas.”

Y dice varias reglas, dice que “se constituyen” en su inciso a, “por moción de orden del día”, dice en su artículo b, “las autoridades, los funcionarios y servidores públicos y cualquier persona están en la obligación de comparecer ante las comisiones de investigación y proporcionar a estas las informaciones testimoniales y documentarias que requieran.

Los requerimientos” es el inciso c, “para comparecer se formularán mediante oficio” cosa que ya hemos hecho con usted “cédula o citación pública. Deben constar los datos necesarios para que el citado conozca del apercibimiento y de las responsabilidades en que puede incurrir en caso de resistencia.

El requerimiento a las personas jurídicas se entenderá dirigido a quien sea su representante legal.

d) Las comisiones de investigación pueden utilizar los siguientes apremios: Solicitar que sea conducido por la fuerza pública cuando el citado no comparezca el día y hora señalados” cosa que usted sí ha hecho “o se resiste a exhibir o a hacer entrega de documentos que tiene en su poder y son necesarios para el esclarecimiento de los hechos investigados.”

Luego dice: “Solicitar que se autorice el allanamiento de los domicilios y locales para practicar incautación de libros, archivos, documentos y registros que guarden relación con el objeto de la investigación.

Las solicitudes que se practiquen” bueno, dice el desarrollo: “en todo caso se salvaguardará el respeto de los derechos a la intimidad y al honor de las personas, así como el secreto profesional y los demás derechos constitucionales.

Quienes comparezcan ante las comisiones de investigación” como usted “tienen el derecho a ser informados, con anticipación, sobre el asunto que motiva su concurrencia.” Cosa que así ha ocurrido.

“Pueden acudir a ellas en compañía de un abogado, tienen el derecho de solicitar copia de la transcripción que usted desea, de su intervención. Si por alguna razón esta transcripción no fuera grabada” cosa que sí está haciendo grabada “puede requerir copia de la parte del acta que corresponda.

Las personas que deban comparecer y se encuentran” bueno “e) Las comisiones de investigación están facultadas para solicitar el levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria con arreglo a las normas que regulan la materia.

Tratándose del secreto bancario el pedido se tramita a través de la Superintendencia de Banca.

f) La intervención del Ministerio Público o el inicio de una acción judicial en los asuntos de interés público sometidos a investigación por el Congreso, no interrumpen el trabajo de las comisiones de investigación” ni el propio Poder Judicial puede interrumpir esta comisión. Es un poder del Estado.

“El mandato de estas comisiones prosigue hasta la extinción de los plazos prefijados por el Pleno y la entrega del informe respectivo.

g) Cuando de las investigaciones que realizan las comisiones de investigación aparezca la presunción de la comisión de delito, el informe de la comisión establece hechos y consideraciones de derecho con indicación de las normas de la legislación penal que tipifiquen los delitos que se imputan al investigado o a los investigados, concluyendo con la formulación de denuncia contra los presuntos responsables.

h) Presentado el informe de la comisión de investigación al terminar ésta, al Pleno del Congreso, éste lo debate y vota. Si del debate apareciesen hechos o pruebas nuevas, el Pleno puede optar por devolver el informe a la comisión y acordar nuevo plazo o nombrar una nueva comisión.

i) Si el informe es aprobado el Congreso lo envía al Fiscal de la Nación, acompañado de todos los actuados, a fin de que proceda a iniciar las acciones que corresponda.

j) Si del informe se derivan denuncias penales contra los funcionarios que gozan del privilegio de antejuicio se seguirá el procedimiento establecido por las acusaciones constitucionales.” Se refiere a ex ministros y congresistas.

“k) No se suspenden las facultades y actividades y plazos de las comisiones de investigación durante el receso parlamentario.”

En la parte final, dice: “La Mesa Directiva del Congreso puede disponer que se contrate a profesionales y técnicos especializados para que apoyen el trabajo de las comisiones de investigación, así como los servicios necesarios.

La solicitud la hará el presidente de la comisión. Debe fundamentar el pedido en forma adecuada.”

Esto es para su conocimiento y lo he leído de forma completa, le pueden alcanzar, por favor, para que usted sepa como está normado, sí, yo concluyo y le doy la palabra.

Para que vea usted como está normado el procedimiento por el Congreso de la República, o sea, no es una situación personal, no vengo en carácter individual, sino que es que esta comisión investiga a diversas personas que tienen que ver con los asuntos relacionados en el oficio que le hemos enviado.

Puede usted, yo le ruego que haya tomado nota, sí, sí, pero si es que usted no está de acuerdo con el Reglamento del Congreso de la República, si usted no está de acuerdo con la Constitución Política del Perú, si usted no está de acuerdo con la comisión investigadora y tiene cualquier tipo de excepción que plantear, hágalo con corrección, hágalo dentro del marco de la ley, que para eso se lo he leído.

De lo contrario, tengo que quitarle la palabra. No me obligue a hacer eso.

El señor APAZA ALEMAN.— Bien, congresista.

Congresista Pacheco, yo en ningún momento estoy en contra de la comisión investigadora como tal.

Yo estoy dejando constancia como en cualesquier procedimiento judicial, éste no es el caso, pero en un procedimiento judicial nos permiten recusar a un juez.

Yo lo recuso a usted.

El señor PRESIDENTE.— Le interrumpo por lo siguiente:

Éste es el procedimiento del Reglamento del Congreso del Artículo 88.º no existe la figura de recusación.

Nosotros somos representantes del pueblo, elegidos por un mandato de 5 años, es ésta la diferencia con el Poder Judicial.

Usted puede dejar constancia de lo que está diciendo. No puede recusar porque el procedimiento no se lo permite.

Siga usted.

El señor APAZA ALEMAN.— Déjeme, por favor, por única vez, dejar constancia de lo que quiero decir y luego me someto al interrogatorio. ¿Le parece?

El señor PRESIDENTE.— Está muy bien, pero ajústese, le pido, a lo que dice el Reglamento, dentro de

ello, realice su (Habla fuera de micro).

El señor APAZA ALEMAN.— Bien. Yo no rechazo este interrogatorio, lo admito, lo voy a contestar, porque es deber de todo ciudadano contribuir a conocer la verdad.

Sin embargo, dejo constancia y simplemente dejo constancia para conocimiento de la comisión que lamentablemente no ha llegado, salvo el congresista Pacheco, que usted tiene un lío personal conmigo.

Por eso, el lío personal es que usted sabe que yo he informado durante los últimos meses al pueblo de Puno de su deficiencia en el Congreso de la República, he dado cuenta de informes de la Asociación Manos Limpias que lo consideran como el más figureti y el más deficiente de los congresistas.

Esto lo ha enervado y esto lo ha llevado a una persecución política contra mi persona y también usted ha adelantado juicio, congresista Pacheco.

En varias entrevistas hechas aquí en Puno, muy campantemente ha prácticamente, enlodado el honor de varias personas, incluido el mío, mi honor.

Por esa razón, porque considero que usted ha adelantado juicio y porque además usted no tiene calidad moral para investigarme a mí.

El señor PRESIDENTE.— Está usted en el derecho de decir lo que le parezca, esta comisión lo va a hacer, a lo que no tiene derecho es a ofender a esta comisión. Esta comisión...

El señor APAZA ALEMAN.— Yo no estoy ofendiendo a la comisión, estoy hablando expresamente de Gustavo Pacheco Villar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí. Si usted quiere decirme, ha dicho que va a ser muy corto en su situación y admite el interrogatorio de la comisión, es importante que no afecte la autoridad moral del que habla.

Yo le pido que retire esas palabras y que pueda circunscribirse al marco para permitir que usted, efectivamente, en aras de su derecho, pueda hacer uso de lo que está diciendo, sino, de lo contrario, vamos a tener que entrar directamente al interrogatorio, cosa que no quisiera, hasta dar por satisfecho su deseo de que, efectivamente, toda la comisión se percate de lo que usted considera.

No afecte usted con apreciaciones o aseveraciones el honor de las personas sin pruebas que aquí pueda exhibir.

En todo caso, le devuelvo la palabra y le digo que no permita que se la vuelva a cortar. Yo deseo que usted deje constancia porque es salvaguardar su derecho.

El señor APAZA ALEMAN.— Congresista, pareciera que no respetan los derechos de las personas.

Yo estoy dejando constancia de algo que considero yo. Si usted lo toma como una ofensa, usted me puede enjuiciar, usted puede tomar los procedimientos que desea usted.

El señor PRESIDENTE.— Use usted la palabra para lo que me ha pedido, por favor.

El señor APAZA ALEMAN.— Bien. Dejo constancia simplemente señores de la comisión, no estoy contra la Comisión Townsend, la aplaudo, la saludo y vamos a ir a su interrogatorio, pero dejo constancia de eso, que lo sepa el país y yo lo voy a hacer personalmente en Lima y espero que así como han pagado ustedes pasajes y estadía a personas que nos han ido a enlodar a la Capital de la República, por lo menos, nos permitan a nosotros sin que nos paguen nada, también ir a mostrar pruebas.

Yo lo estoy investigando también a usted, congresista Pacheco.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo que es una investigación periodística.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Sí, dicho lo cual está satisfecha.

El señor APAZA ALEMAN.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— Su inquietud y su precisión.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede dejar constancia de eso?

El señor APAZA ALEMAN.— Sí. Hasta ahí mi cuestión previa y ahora estoy dispuesto a responder a las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Independiente de lo que aquí se dice, está todo hecho bajo juramento.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Estamos, yo también he juramentado el cumplimiento de esta Constitución y vamos a proceder a trabajar en esta sesión.

Señor Apaza Aleman, usted ejerce el periodismo práctico ha dicho. ¿Puede indicarnos desde qué año?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno. Yo hago radio hace, más o menos, desde 1983, hago prensa primero como reportero deportivo desde 1987 aproximadamente y hago prensa o periodismo en sí, desde hace aproximadamente 7 u 8 años.

El señor PRESIDENTE.— Usted estuvo vinculado al CTAR (22) Puno, según testimonios llegados a la comisión y estuvo a cargo del llamado Cocogol, el Comité de Coordinación de los Gobiernos Locales, indíquenos qué tiene que decir al respecto.

El señor APAZA ALEMAN.— Efectivamente, entre agosto, si no recuerdo mal, no tengo la resolución en este momento, entre agosto del 98 y enero del 99, ocupé a invitación del doctor Ramón Serruto *Colque* ese cargo en CTAR Puno.

El señor PRESIDENTE.— Repita la fecha.

El señor APAZA ALEMAN.— Entre agosto y enero, agosto del 98 y enero del 99.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de contrato tenía usted con CTAR?

El señor APAZA ALEMAN.— Un contrato común y corriente, encargándome la coordinación de esta oficina.

El señor PRESIDENTE.— La remuneración que percibía a cuánto ascendía.

El señor APAZA ALEMAN.— Aproximadamente a 900 soles, si no me equivoco.

El señor PRESIDENTE.— 900 soles mensuales en concepto de sueldo.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted, usted tenía aparte de este sueldo fondos propios de CTAR o de otro pliego presupuestal para trabajar esta situación de los gobiernos locales?

El señor APAZA ALEMAN.— Cuando ingreso a esa oficina, congresista, entramos al tramo final, prácticamente, del trabajo de esa oficina y no encontramos ningún presupuesto efectivo, lo pueden comprobar ustedes revisando el presupuesto de ese año, el presupuesto era muy mínimo para hacer algunos cursos de capacitación.

Buscar que la población del sector rural de los barrios urbanos marginales de Puno tramiten alguna ayuda del CTAR Puno, especialmente por la deficiencia de presupuesto y apoyo de algunos municipios distritales, pero era mínimo.

La idea era formular un proyecto de recuperación de esa oficina que fue creada, diremos, un propósito importante, pero que no se había cumplido.

Entonces, de alguna manera para hacer un nexo entre la población no atendida y el CTAR Puno y las autoridades, obviamente, ediles de ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué presupuesto manejaba usted?

El señor APAZA ALEMAN.— Ninguno. De manera directa ninguno, ninguno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo hacía usted para coordinar los gobiernos locales?

El señor APAZA ALEMAN.— Era un nexo de gestiones, de trámites, de necesidades ante la presidencia del CTAR.

Nuestra función más era, de alguna manera, facilitar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted viajaba a las provincias, a los distritos.

El señor APAZA ALEMAN.— No, no necesariamente, llegaban a la oficina. Viajábamos muy raramente, precisamente, por la falta de presupuesto, no teníamos ni caja chica. Sí había caja chica, recuerdo era de 200 soles aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— Es decir que usted tenía una oficina dentro de CTAR.

El señor APAZA ALEMAN.— Sí, teníamos una oficina.

El señor PRESIDENTE.— Eso era de conocimiento público.

El señor APAZA ALEMAN.— Obviamente, obviamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón cesa en enero del 99?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, yo considero que el doctor Serruto, pues, ya tenía, me parece, otra perspectiva, quería desaparecer, si no me equivoco, primero por la falta de presupuesto y simplemente me convocó muy gentilmente para decirme que no continuara más en el cargo.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en enero del 99 y usted es propietario, en ese año, de un periódico o participa en un periódico llamado *Puno al Día*.

El señor APAZA ALEMAN.— No soy propietario.

Realmente, a mí me contratan, muy cortésmente en diciembre del 99, si no me equivoco, para poder participar, efectivamente, de un periódico *Puno al Día*, lo que yo vi con buenos ojos y al ver que era un proyecto que se truncó, que se truncó seguramente por la falta de un sostenimiento económico dejó de circular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes eran los propietarios?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, a mí me convoca el señor Hernán Cornejo Roselló, él era para ser reportero del periódico

El señor PRESIDENTE.— ¿Los propietarios quiénes eran? ¿quiénes eran los propietarios?

El señor APAZA ALEMAN.— Hasta donde yo conocía era la familia del señor Cornejo la que

manejaba.

El señor PRESIDENTE.— *Puno al Día ¿no? Puno al Día.*

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo funcionó este periódico?

El señor APAZA ALEMAN.— Estamos hablando de dos y medio hasta febrero, a mediados de febrero.

El señor PRESIDENTE.— De este mes de diciembre.

El señor APAZA ALEMAN.— Sí, desde mediados de diciembre.

El señor PRESIDENTE.— Allí usted entendía que los propietarios eran la familia Cornejo Roselló.

Sin embargo, hay testimonios ante esta comisión que sindican que el general Villena y el señor Zamata, presidente de CTAR Puno en esa época financiaron este periódico ¿qué sabe usted?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, si pudiera atenderme. Congresista, presumo que ustedes se están dejando llevar demasiado por las especulaciones.

Presumo que eso de que financiaba es una suposición, si ustedes no tienen la seguridad de aquello, pues, no creo que tienen por qué preguntarme eso, yo no sabía de eso. No sé.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros preguntamos lo que nos parece y usted puede contestar lo que le parece. No voy a calificar yo sus respuestas, le pido que no califique las preguntas.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, en todo caso no podría decirle, señor. Yo he trabajado como reportero, he trabajado como reportero en ese periódico y me he limitado a hacer la labor de prensa.

El señor PRESIDENTE.— Hay testimonios que así afirman. No son especulaciones, hay que gente que ha estado en la comisión para brindar su información voluntaria y están dispuestos a declarar y a poder constatar con usted esos puntos de vista o con el general Villena que también ha estado en la comisión o con el presidente, ex presidente Hugo Zamata estamos esperándolo en esta comisión, estamos investigando.

La idea es llegar a una verdad que sea creíble ante la comisión y ante el Pleno del Congreso, porque no es una situación únicamente que descansen en la función de un congresista o de 5 congresistas, sino que los 120 tienen que aprobar el informe final.

Le reitero: ¿usted no conocía, no sabía, está usted bajo juramento de que el general Villena financiaba ese periódico?

El señor APAZA ALEMAN.— Usted ha hecho un comentario. ¿Me permite un comentario?

Se ha hecho un comentario antes de preguntarme o reiterarme la pregunta ¿a quién le cree usted, a Marco Valderrama, usted tendría que investigar también, congresista Pacheco, que su gran amigo Marco Valderrama, emitía desde cuándo ese tipo de revistas ¿qué tipo de publicidad estatal tenía?

El señor PRESIDENTE.— Sí. Para la precisión del registro indique usted la revista que muestra, indique usted el número ¿no? de la revista, para que quede reflejado lo que usted está diciendo.

El señor APAZA ALEMAN.— Sólo he traído 3 ejemplares. Pido que lo investiguen a este señor y no le crean todo lo que está diciendo. Revista Reporte, primera quincena de agosto, propaganda de Vamos Vecinos, propaganda de diversas entidades del Estado: *Pronamach*, Fijo, Gregorio Ticona, socio político suyo don Gustavo Pacheco, el tránsito Ticona fue socio político suyo, en las elecciones, en las primeras.

El señor PRESIDENTE.— Señor Apaza Aleman, no le voy a consentir este tipo de agresiones a mi persona, no. Escúcheme, no le voy a consentir.

Le voy a aplicar el Reglamento, señor, y tiene usted una sola posibilidad, una sola de que continuemos por la vía del respeto que yo a usted le estoy ofreciendo.

Usted, un segundo, no está citado aquí para hablar de un congresista, está citado aquí para responder a una serie de testimonios que han venido a la comisión.

No, no le voy a devolver la palabra, si usted no está de acuerdo al reglamento que le he leído.

El señor APAZA ALEMAN.— Congresista.

El señor PRESIDENTE.— No, no le estoy dando la palabra.

Yo le pido, le pido.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, en todo caso proceda.

El señor PRESIDENTE.— No voy a responder a sus provocaciones.

El señor APAZA ALEMAN.— Proceda usted. Estoy demostrando.

El señor PRESIDENTE.— No, no, pero no, lo que usted...

El señor APAZA ALEMAN.— Estoy denunciando que usted fue socio ...

El señor PRESIDENTE.— Señor.

Se suspende la sesión por unos minutos.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 de la noche con 31 minutos procedemos a reiniciar esta sesión que ha sido suspendida a los efectos de continuar el interrogatorio al señor periodista José Carlos Apaza Aleman.

Le decía, señor José Carlos Apaza Aleman, de que habían testimonios en la comisión que lo vinculaban a usted con el señor Villena y usted estaba comentando que había una revista porque, efectivamente, uno de los testigos que ha viajado, es una de la serie de personas, son periodistas ligados a diversos órganos, a diversos órganos periodísticos, pero también han habido testimonio de funcionarios y ex funcionarios de CTAR y de los partidos políticos en Puno.

Entonces, estaba usted en el uso de la palabra. Prosiga usted en el uso de la palabra y termine usted de mencionar lo que quería decir.

El señor APAZA ALEMAN.— Bien. Quisiera saber a quienes pertenecen esos testimonios. Hasta donde tengo entendido, uno de ellos es el señor Marco Valderrama.

Sepan ustedes quién es Marco Valderrama. El director de esa revista *Reporte* que gozó de la publicidad del Estado de la forma más descarada.

Mire, lo que decía de Fujimori, *Pronamach* Juliaca, *Cenasa*, acá hay artículos que alababan a los principales personajes del fujimorismo, *Pronamach*, página completa, Dirección Regional de Trabajo. Bueno, en (ininteligible) en ese entonces también era de Ticona, Dirección de Salud de Puno.

Bueno, y en fin, Cenasa, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Archivo Regional de Puno, bueno y así por el estilo, hay también, no sólo quiero enseñarles publicidad, sino también notas periodísticas cuando este señor, prácticamente, diremos, alababa al gobierno de Fujimori.

Vamos Vecino, Noticias con la foto del señor Ismael Cornejo Roselló.

No ubico otros reportajes, pero ustedes pueden constatar publicidad oficialista. Este señor ha gozado del gobierno de Fujimori, pero cuando al parecer, pues, le cortaron la mamadera empezó a despotricar del gobierno de Fujimori. Que autoridad moral puede tener quien alaba a Fujimori, alabó a Fujimori un tiempo y después seguramente porque no le siguieron dando propaganda hace lo contrario.

Así que solicito que tomen en cuenta, pues, quién es Marco Valderrama. Solamente eso, señor congresista, mientras ubico los reportajes que este señor hacía. Solamente eso, por lo pronto.

El señor PRESIDENTE.— Queda registrado como usted ha dicho.

Entiendo que usted tiene sus propias fuentes y ha entendido que el señor que usted menciona, tal y como ha manifestado, ha acudido a la comisión, según su testimonio a brindar este tipo de asuntos y usted muestra, justamente, una revista que es una revista que tiene varios ejemplares (23) de nombre *Reporte*, así queda registrado.

Para que diga si conoce al general Villena.

El señor APAZA ALEMAN.— Lo conocí como a todas las autoridades de ese entonces, simplemente.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga cuántas veces se ha reunido con el general Villena en privado.

El señor APAZA ALEMAN.— Ni siquiera en el Día del Ejército, congresista Pacheco.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué circunstancias lo conoció al general Villena.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, como se conoce a todas las autoridades, cuando llegan a Puno, a los eventos de carácter protocolar o público, además era un hombre que andaba con bastante resguardo o seguridad, era muy poco o era difícil acceder inclusive a entrevistarlo. Es más, nunca lo entrevisté en mi programa directamente.

Alguna vez, recuerdo al término de una ceremonia, muy al paso, sobre la avenida Circunvalación de entonces.

El señor PRESIDENTE.— Hay testimonios y usted puede decir sí o no que dicen que usted se encargaba de reclutar periodistas en favor de la re-reelección. Usted puede negarlo o afirmarlo.

El señor APAZA ALEMAN.— De mí han dicho de todo, congresista Pacheco, y ustedes les están creyendo.

Yo quiero dejar constancia de lo siguiente: Yo apoyo muy personalmente al gobierno de Fujimori desde, a inicios del 98 por una relación amical con el ex congresista Gustavo Ibarra, una relación amical que luego se convirtió en una relación espiritual. Es a raíz de esta relación que de manera solidaria lo apoyo yo en su campaña, entonces, por el Movimiento Vamos Vecino a la alcaldía de Puno, yo lo apoyo personalmente y eso todo Puno lo sabe.

Yo admito mi error de haber mezclado mi apoyo político con mi trabajo de prensa, eso lo admito, fui muy apasionado y admito ese error. Así que desde ese entonces yo, de alguna manera, apoyo al gobierno de Fujimori, de manera que no ha sido nuevo que el 2000 le continué brindando mi apoyo de manera abierta y pública, pero sin que esto, señor Pacheco, sesgue mi trabajo político o mi trabajo periodístico, perdón, de ninguna manera, y usted es uno de los testigos de eso, porque yo le hice propaganda a usted, aquí están los periódicos, yo publiqué avisos suyos.

Entonces, si era un fujimorista a ultranza y mi trabajo era ultrafujimorista o de apasionado apoyo no

hubiese aceptado sus avisos.

Aquí tengo para mostrarles 5 avisos de distintos partidos políticos. Entonces, yo admito, que efectivamente, apoyé en lo personal al gobierno de Fujimori y en algunos momentos mezclé ese apoyo, esa voluntad de apoyo a lo bueno que hacía Fujimori no a lo malo ni a lo corrupto con lo periodístico. Admito ese error, pero no más.

De manera que, a mí me han dicho de todo, rechazo esa afirmación, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Señor José Carlos Apaza Aleman, acaba el periódico *Puno al Día*, usted ha mencionado que en febrero del año 2000 y luego usted funda un periódico llamado *Al Día*, coméntenos.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, ocurre que de pronto, pues, nos quedamos sin periódico y éramos un grupo de muchachos, bueno el más adulto era yo y nos quedó el bichito de la prensa escrita, era la primera vez que yo hacía prensa escrita y al ver ya ningún tipo de continuidad en el periódico que manejaban los señores Cornejo, la familia Cornejo, decidimos apelar a unos ahorros de mi esposa que trabaja en ESSALUD y compramos una computadora, luego un escáner y empezamos a hacer periódico.

Entonces, a los colores y luego en formato mayor el periódico prosigue, es una empresa familiar y así surgió y así continuó *Al Día*, *Al Día* se nos ocurrió porque de alguna manera *Puno al Día* tenía dos meses y medio y había generado alguna expectativa, entonces dijimos para tener, de repente, un poco de continuidad y no sea un nombre desconocido, no hubo el que ingrese al mercado le pusimos *Al Día*. Eso es lo que puedo comentarle.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene factura de esto que está manifestando del haber apelado a los ahorros de su esposa y las compra del material que ha tenido usted para que funcione esta imprenta y este periódico.

El señor APAZA ALEMAN.— Imprenta no, o sea, por favor, nosotros desde entonces y hasta la fecha trabajamos con una imprenta pública o hemos trabajado hasta incluso con varias en algunos momentos porque se acumulaban ciertas deudas y la imprenta, obviamente, ya no quería sacar el periódico, así que tuvimos en algunas oportunidades que cambiar de imprenta.

Ahora, las facturas de la computadora, pues, existen, obviamente, yo lo puedo presentar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, lo cual significa que usted lo que hacía era marquetar el periódico, diseñarlo y en unas artes lo llevaba a una imprenta para su posterior publicación en un tiraje de cuántos ejemplares.

El señor APAZA ALEMAN.— Correcto, congresista. Lo que nosotros hacíamos era todo lo que es previsión y actualmente el trabajo lo seguimos haciendo, no tenemos imprenta, lo seguimos haciendo.

El tiraje, en ese entonces, era de 500 ejemplares. Ahora, hemos subido aproximadamente a 900 ejemplares.

El señor PRESIDENTE.— Usted...

El señor APAZA ALEMAN.— Perdón, en fiestas, aniversarios, aniversario de Puno o Feria de la Saracita, en conmemoraciones especiales subimos el tiraje a 1 mil 500, a veces hasta 2 mil ejemplares.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Para registro de lo que dijo hace un momento, ha mostrado ante esta comisión, la prueba de que habían muchos partidos políticos y muchos candidatos, entre ellos el que habla, que usaban su periódico pagando los avisos a efectos de poder y ha mostrado que hay hasta cinco partidos políticos distintos por los cuales ésta es una evidencia por la cual se ve que si hubiera sido fujimorista, según su testimonio, únicamente estarían, según su criterio, candidatos de esa alianza Perú 2000, eso queda reflejado.

El señor APAZA ALEMAN.— Lo que yo dije, congresista, era que si bien es cierto yo tenía un apoyo

personal al gobierno de entonces, esto no sesgaba mi trabajo periodístico y no son cinco, son seis, hay otros dos avisos aquí en la parte superior también.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Queda evidenciado que hay diversos partidos políticos y yo para el registro tengo que anotar de que esto ha sido así, a mí no se me ha impedido nunca publicar mi publicidad cuando fui candidato en las dos oportunidades, en el año 2000 que Fujimori fraguó las elecciones y en el año 2001, esto debo decirlo y así queda grabado ante la comisión de que yo mismo he accedido a este periódico y por esta razón no tengo en absoluto ninguna animadversión con el citado, el señor José Carlos Apaza Aleman.

Quiero preguntarle acerca del señor Chambi Mamani, Juan Carlos Chambi Mamani ¿lo conoce usted?

El señor APAZA ALEMAN.— Juan Carlos Chambi Mamani es uno de los muchachos, uno de los jóvenes que se quedó sin trabajo después de *Puno al Día* y era parte de nuestro grupo, él trabajaba normalmente con nosotros, en un sistema cooperativo, no teníamos un sueldo fijo, nosotros nos pagábamos con páginas, es decir, si el reportero equis laboraba, tenía una página central completa para hacer un reportaje equis y se pagaba con el monto que pudiese cobrar de aquel publireportaje.

Pasa el tiempo y yo por su afición a las bebidas alcohólicas y por algunos problemas sucedidos en casa lo retiro a Juan Carlos.

Este muchacho entonces, sé que estaba sin trabajo varios meses y de pronto, pues, encontró financiamiento, de pronto encontró a políticos ligados a Gregorio Ticona que me la tenían jurada porque yo también en Puno lo desenmascaré a Gregorio Ticona, me la tenían jurada y lo contratan y lo motivan y seguramente le pagan, pues, para inventar la cantidad de mentiras que ha inventado y ese es Juan Carlos Chambi.

El señor PRESIDENTE.— Sí, porque nos ha llegado a la comisión una serie de denuncias periodísticas de un diario *El Nuevo Sendero* y de otro diario *La Nación*, que parece que el señor Chambi Mamani publicaba.

Y ahí se afirma que a usted el señor Villena y él atestigua le han entregado un dinero para justamente la publicación de su periódico. Afirmelo o niéguelo.

El señor APAZA ALEMAN.— Él afirma un montón de mentiras, obviamente, un poco más y me inventaban que me había reunido con el propio Vladimiro Montesinos, seguramente, cosa que no fue así, pues, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha manifestado ya que se autocritica en la parte de haber mezclado su cuestión personal que cada uno es libre de apoyar a quien le parezca con su asunto periodístico y en esa línea me pregunto si su relación con el ingeniero, el señor Ibarra Imata, que ha dicho usted que era una relación sentimental, espiritual, afectiva, me refiero cargada de sentimientos, de espíritu. Esta situación le ha traído a usted problemas, se ha vinculado, se ha visto usted en problemas por ello.

Es decir, el señor Ibarra Imata también hasta ha tenido problemas y todavía está siendo investigado en diversos lugares. ¿Qué tiene usted que decirnos al respecto en su relación con el señor Ibarra?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, él tenía una relación, él tiene una relación espiritual conmigo, es el padrino de mi matrimonio precisamente, mi matrimonio religioso, perdón, civil.

Entonces, obviamente, él ha sido criticado, es denunciado, está siendo investigado, por mi relación muy cercana con él, obviamente, las críticas que le llegan a él, sus denuncias y alguna vez la posición solidaria mía de defenderlo un poco me ha traído algunos problemas, pero yo no lo considero en sí problemas sino consecuencias, pues, a veces de ser solidarios con los amigos y los familiares también.

El señor PRESIDENTE.— Don José Carlos Apaza Aleman, le cuento lo que en esta comisión se ha comprobado.

El año 1999, mes de octubre se reúnen el comandante Villanueva Ruesta, comandante general del

Ejército, el señor Montesinos con todos los jefes de las regiones militares en Lima, en las instalaciones del SIN, allí cada general jefe de región manifiesta sus puntos de vista respecto a como va una eventual re-reelección del señor Fujimori, cada general se levanta y dice en Ucayali (24) tal cosa, en Loreto tal cosa, en Puno tal cosa, en este caso el general Villena.

Esto fue en octubre del año 99, hacia la quincena de noviembre, 20 días después, se ven obligados a traer información de cada departamento para ver cómo se iba a plantear qué requerimientos necesitaba la prensa para poder funcionar apoyando la campaña de la reelección, con quiénes se podía contar, con quiénes no se podía contar y cada general vuelve a Lima y cada general dice en sus grabaciones que están en poder de la comisión, dicen: Por ejemplo, en Arequipa no se puede contar con fulano de tal porque es contrario al régimen, sin embargo hay otro que es más o menos contrario pero se le puede apoyar en diversas situaciones y podría colaborar.

Y esta comisión llega a la conclusión, a la convicción de que existe, pues, un plan, un operativo desde el SIN, desde la Comandancia General del Ejército para capturar los medios de comunicación a nivel nacional.

Con ese motivo hemos presentado una denuncia penal que le muestro, ante la señora Fiscal de la Nación denunciando a los siguientes señores por peculado, malversación de fondos, asociación para delinquir y contra el derecho de sufragio.

Estamos hablando aproximadamente de 41 generales y algunos civiles: el señor Montesinos Torres, Villanueva Ruesta, almirante Humberto Rosas, general Walter Chacón, Carlos Indacochea, general Rancano, Percy Corrales, Ricardo Sotelo, dos generales, Juan Yanqui Cervantes, Esleván Bello, almirante Antonio Ibárcena, también está incluido el general Villena, el general José Villena Arias.

Algunos de ellos estaban ya dados de baja, otros no, y mediante esta denuncia han sido dados de baja.

Entonces, en esa línea estamos investigando a nivel nacional si esto es verdad. Ya hemos demostrado en varios lugares que sí, que esto funcionaba así. Quiero que nos diga si conocía de este operativo de cómo el señor Villena en el departamento de Puno intentaba comprar el favor de la prensa, con lo cual antes de que usted responda, vamos a proceder a cambiar unas cintas de vídeo.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Le acabo de mostrar la información, reiniciamos la sesión, de la denuncia penal contra diversos generales que usted me dice que ya conocía por los medios de comunicación.

Para que diga en ese marco el general Villena que según esta comisión que ha llegado a la convicción, por eso denuncia, compró aquí en el departamento de Puno, algunos medios de comunicación y algunos periodistas.

El señor APAZA ALEMAN.— No me consta, congresista Pacheco, que eso haya ocurrido. Pero en todo caso, con el suscrito no ocurrió, de repente, si es que ha ocurrido no lo vieron necesario porque yo tenía una relación espiritual con Gustavo Ibarra, de manera solidaria lo apoyé, le repito, desde el 98 y consecuentemente al gobierno.

Así que, de alguna manera podría decirse que yo no era contrario al régimen, entonces, no me puedo incluir en ese operativo al que hace usted alusión.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga si en el mes de marzo, en la Comandancia General del Ejército acude usted a ver al señor Villena Arias, a efectos de fundar su periódico *Al Día* y recibe usted dinero directamente del señor Villena Arias en presencia de un testigo. Para que diga si es cierto o no es cierto.

El señor APAZA ALEMAN.— Le reitero que no he es cierto, le he informado cómo ha surgido el periódico, así que no, no, no es cierto, no es cierto, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Es importante que quede registrado que usted niega.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Esta situación.

¿El señor Gregorio Ticona y el señor Ibarra Imata están distanciados? Le pregunto porque luego conformaron juntos la Alianza Perú 2000. ¿Sabe usted en qué situación se encontraban esas relaciones?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, pues, yo de las relaciones políticas ya entre congresistas no sabría porque yo vivía en Puno, vivo en Puno, no en Lima.

Lo que ocurrió en Lima nos enteramos aquí y, obviamente, simplemente corroboraba lo que sabíamos o sea que Gregorio Ticona, pues, era un tipo desleal, incluso con la gente que creyó en él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con cuántos, qué material, qué soporte informático tiene usted en su periódico y cómo arrancó el periódico y donde compró las computadoras que dijo usted que había comprado?

El señor APAZA ALEMAN.— Mire, tengo, no, bueno, inicialmente compramos una computadora, nada más, un scanner y una impresora, con eso empezamos, hoy tenemos una computadora más, tenemos un scanner que se malogró, compramos otro y eso es lo que tenemos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para qué diga usted dónde compró ese scanner, la primera computadora?

El señor APAZA ALEMAN.— El nombre exacto de la tienda, bueno, la tienda subsiste hasta el momento, queda en las Galerías Multicentro, el nombre de la empresa en este momento no lo tengo, pero yo voy a alcanzarle.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene.

El señor APAZA ALEMAN.— Tengo y la segunda si la compré antes era *Sumiforcenter* y ahora es Computintas, una empresa.

El señor PRESIDENTE.— En ambos casos tiene usted la factura correspondiente.

El señor APAZA ALEMAN.— Hay los comprobantes de pago, existen los comprobantes de pago.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podríamos nosotros tener acceso a esta información esta noche?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, si me da un tiempo, de repente, hasta mañana.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, yo voy a enviar, la verdad una serie de documentos a la comisión, si no los entrego mañana, congresista, yo se lo voy a hacer presente allá en Lima, porque además, estoy yendo también a presentar otra denuncia contra usted, así es, así que yo voy a entregar esa documentación, voy a llevarlo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, toda documentación será valiosa para esta comisión que investigue y aclare una serie de circunstancias lo hace con una relación y lo entrega, no hay ningún problema.

Sí. Lo que sí queremos en la investigación, es la factura de lo que usted ha afirmado, los comprobantes de pago de estas materias, si pudiéramos tenerlo esta noche o pudiéramos tenerlo en este momento. Díganos usted.

El señor APAZA ALEMAN.— Lo voy a hacer llegar, no me comprometo en este momento, lo voy a hacer llegar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es el inconveniente?

El señor APAZA ALEMAN.— Probablemente no sé dónde esté en este momento, pero lo voy a buscar a propósito de su inquietud, las voy a ubicar, pero las tengo, obviamente, las tengo, y existen copias en los lugares donde las han emitido.

El señor PRESIDENTE.— Sí, o sea, eso no es problema, porque usted ha manifestado, ha manifestado usted que existe todavía dónde ha comprado, está diciendo donde lo ha comprado, lo cual significa y el dinero es producto de su familia, eso es lo que ha manifestado.

El señor APAZA ALEMAN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted idea del grado de corrupción al que llegó en el gobierno regional la Dirección Regional Agraria que dirigía el señor Ibarra, habían acusaciones al respecto.

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, la idea que tengo es de lo que se ha comentado y se ha especulado bastante.

Estoy atento a los resultados de los juicios que existen en el Poder Judicial para tener una verdadera idea de lo ocurrido si es que ha ocurrido.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, usted no sabe?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, qué voy a saber, yo no trabajaba de agricultor. Yo no sé, no trabajaba en agricultura, nunca he trabajado en agricultura.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, es que, como periodista y como dueño de un periódico podía haber investigado. ¿No conoce al respecto el asunto?

El señor APAZA ALEMAN.— Bueno, se especuló bastante, se ha especulado bastante, así que siendo yo, teniendo una relación espiritual con el señor Ibarra, ¿no es cierto?, esperé, bueno, escuché, que lo hagan otros medios de comunicación.

Pero hasta donde yo pude apreciar no he visto mayor contundencia, salvo, repito, que el Poder Judicial lo demuestre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo están sus relaciones con el señor Chami Mamani, el señor Juan Carlos Chami Mamani?

El señor APAZA ALEMAN.— Como este joven denunció a medio mundo, o sea, primero fui yo, después fueron una serie de personajes, sé que le han planteado sendas denuncias, está con orden de captura y ha fugado de Puno, sé que está por Ilo, él es natural de Ilo, sé que tiene órdenes de captura, varias órdenes de captura o de requisitoria, así que ha fugado de Puno, eso es lo que yo sé actualmente.

De manera que no tengo ninguna relación.

El señor PRESIDENTE.— Él afirmó que él vio que a usted le entregaban 6 mil 800 soles. ¿Usted conoce esas denuncias periodísticas que se hicieron?

El señor APAZA ALEMAN.— Claro que conozco.

El señor PRESIDENTE.— Y las niega totalmente.

El señor APAZA ALEMAN.— Obviamente, congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tendría algún inconveniente en tener algún cotejo con el señor Chami Mamani.

El señor APAZA ALEMAN.— De ninguna manera.

El señor PRESIDENTE.— No tendría usted inconveniente.

El señor APAZA ALEMAN.— De ninguna manera.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Yo lo invito con su aceptación a que podamos escuchar el testimonio del señor Chami Mamani que está aquí afuera, si a usted le parece y le voy a pedir también al señor Chami Mamani la mayor corrección posible para que intentemos llegar a que usted diga su testimonio, el señor diga su testimonio y luego la comisión procese la información.

Hagan pasar al señor Chami Mamani, por favor, con lo cual se suspende unos minutos la sesión.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Sí. Son las 11 de la noche con 6 minutos, reiniciamos la sesión.

Al señor José Carlos Apaza Aleman le hemos preguntado si tenía algún inconveniente en poder contrastar su opinión respecto a lo que el señor Chambi Mamani Juan Carlos, ha afirmado.

Ha manifestado que no y está procediendo a pasar el señor para tomar su testimonio breve, si se ratifica o no y con lo cual daríamos por concluida la sesión.

Adelante, señor.

Sí, para información.

Señor Chami Mamani, usted está juramentado, usted ha tomado juramento, conoce el Artículo 97.º de la Constitución y el 88.º, por lo tanto, usted ha jurado decir la verdad y nada más que la verdad. ¿Eso es así, señor?

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí, señor Pacheco, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha manifestado ante esta comisión que hay una serie de testimonios donde usted incrimina al señor José Carlos Apaza Aleman en el sentido de que usted ha visto que el señor Villena le entregó un dinero al señor Apaza Aleman, el señor Apaza Aleman lo niega. ¿Usted puede ratificarse en eso?

El señor CHAMBI MAMANI.— Me ratifico completamente. El señor recibió dinero del general José Villena Arias en la Comandancia del Ejército, (25) en la que fecha en que yo declaré anteriormente.

No recuerdo justamente, o se la fecha está consignada.

El señor PRESIDENTE.— Marzo del año 2000.

El señor CHAMBI MAMANI.— Marzo del año 2000, no sé si fue entre el 20, aproximadamente fue el 20 de marzo.

El señor PRESIDENTE.— Para que el señor José Carlos Apaza Aleman escuche y luego dé su opinión.

Usted diga si llegaron a la Comandancia del Ejército, que usted ha descrito que está al lado del Colegio de la Merced o frente al Colegio de la Merced, y que ha mencionado que llegaron 5 personas y que después hubieron solamente usted y el señor Apaza Aleman, y posteriormente fueron en el carro del señor Ibarra.

¿Usted cómo articula esto de la Radio Libertad?

El señor CHAMBI MAMANI.— Me han entendido mal o en todo caso usted me ha entendido mal.

Saliendo de Radio Libertad, nos dirigimos en un vehículo azul, justamente del ingeniero Ibarra o el

vehículo que estaba destinado como premio mayor para la rifa de Alfonso Ugarte, ahí subimos la gente que ya le había mencionado antes, y nos dirigimos.

Estaba el ingeniero Gustavo Ibarra, estaba el chofer que era uno de sus acompañantes, no recuerdo exactamente su nombre, el otro era Rene Camopaza, —creo— no recuerdo, y Sergio Rozas, Gotardo Berneo y Gilmer Inquilla.

También estaba lógicamente, José Carlos Apaza Aleman.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, se trasladaron a dónde.

El señor CHAMBI MAMANI.— A la Comandancia del Ejército, saliendo de la radio, aproximadamente a las 10, 10 y 30 de la mañana de ese día.

El señor PRESIDENTE.— Ingresaron, según su testimonio, a la Comandancia del Ejército, y solamente usted y el señor Apaza Aleman entraron al despacho del señor Villena, ¿qué ocurrió entonces?

El señor CHAMBI MAMANI.— Lo saludó primeramente a él, al señor Apaza y luego me saludó a mí el general, un poco quizás displicente, como no me conocía, y conversaron.

Primeramente conversaron temas de política, temas locales y también se escuchaba adentro que el general Villena estaba escuchando la emisora, que era Radio Libertad, y estaban haciendo un pequeño análisis del programa que se había suscitado en esa mañana.

Y posteriormente el general Villena le pidió que haga un pequeño presupuesto tal vez para poder financiar un medio de comunicación, un periódico; se le dijo que era la suma de 6 mil 650 soles aproximadamente, y el general Villena redondeo la suma a 6 mil 800 soles.

El señor PRESIDENTE.— Está usted diciendo que 6 mil 800 soles le entregaron al señor Apaza Aleman delante suyo.

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí, señor congresista, cierto eso.

El señor PRESIDENTE.— Y le entregó el general Villena.

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde sacó el dinero?}

El señor CHAMBI MAMANI.— De una gaveta que tenía a la mano izquierda.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede reconocer el lugar?

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí, lógicamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuánto dinero había ahí aproximadamente?

El señor CHAMBI MAMANI.— Bueno, había una ruma de dinero, como lo dije anteriormente, no calculo hasta ahora la cantidad.

El señor PRESIDENTE.— Superior a cuántas cifras.

El señor CHAMBI MAMANI.— Como le digo, había una ruma grande, como le había manifestado, no puedo calcular porque estaba a un costado, si lo hubiera visto a lo mejor con mayor detenimiento podría haber dado una cantidad.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha manifestado que habían más de 100 mil soles.

El señor CHAMBI MAMANI.— Era un probable, usted me preguntó eso la otra vez y yo dije que era

una probabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, para terminar.

Según su testimonio, una vez con el dinero que el señor Apaza Aleman, según su testimonio, guardó en una carpeta, ¿marrón dijo usted?

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí, en una especie de bolsón, café o marrón.

El señor PRESIDENTE.— Entonces usted y el señor Apaza Aleman se fueron a un almuerzo y después se fueron a comprar la computadora y otros aditamentos, una impresora. Dónde, diga usted, y concluimos con su intervención.

El señor CHAMBI MAMANI.— En una tienda de las galerías del primer piso, de la Galería Multicentro, a un costado del Banco Interbank, puedo reconocer el lugar.

El señor PRESIDENTE.— Aquí dice usted que eran más o menos, podrían ser 100 mil o lo que fuese, pero era harta cantidad.

Algo más que agregar en este caso puntual.

El señor CHAMBI MAMANI.— Usted dígame las preguntas y yo puedo contestar.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a darle la palabra al señor José Carlos Apaza Aleman, usted ha escuchado el testimonio que justamente le íbamos a presentar aquí para que usted exprese su verdad.

Tiene la palabra el señor Apaza Aleman.

El señor APAZA ALEMAN.— Congresista, sorprendido por la presencia acá del joven; sería bueno que llamen a un policía porque está con orden de captura, que venga la policía judicial, él tiene varias órdenes de captura en este momento precisamente por haber enlodado a una serie de ciudadanos de Puno, como el señor Gabriel Zevallos, el señor Julián Barra Catacora, Mariano Portugal Catacora.

Él está con orden de captura, así que si ustedes están luchando por la justicia sería bueno que llamen a la policía judicial.

Me sorprende la frescura de Juan Carlos, a quien yo lo conocí en momentos muy difíciles de su vida y le presté todo mi apoyo.

Él sabe que lo que dice es mentira, y además porque lo que publicó en su periódico no lo escribió él se lo escribió otra persona, César Flores; y él, muchacho, se ha ganado varios juicios o varias denuncias, por firmar como director lo que escribía otro.

Yo no tengo ningún comentario que hacer acá con Juan Carlos, simplemente lamentar que se preste a todo este enojoso asunto. Y eso sí afirmar, que yo estoy convencido que él fue utilizado o es utilizado todavía por un grupo pues de personas que tienen problemas políticos conmigo y a quienes yo he denunciado en diversas oportunidades.

Eso es lo único que tendría que decir.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene algo más que decir en el marco de la ley.

El señor CHAMBI MAMANI.— Sí, señor congresista.

Solamente ratificarme en lo dicho, y que aquí no tiene nada que ver en la parte, creo que el tema que se está abordando es el tema de la apropiación del dinero y no la parte de las requisitorias.

Con respecto a lo que el señor dice de que si estoy requisitoriado o no. Como ya lo dije, yo estuve viviendo en Puno hasta los primeros días del mes de enero de este año, tuve que retirarme hasta ese

momento, y cuando me retiré no tenía ninguna sola denuncia en mi contra. Es más, cuando viajé hacia la capital de la República, en el aeropuerto me pidieron o verificaron mis datos en la computadora y vieron que yo no tenía ninguna requisitoria al respecto.

Es falso lo que está manifestando el señor Apaza Aleman; salvo que ahora en estas últimas horas haya aparecido alguna clase de esa naturaleza.

Y otra cosa más, los textos que aparecen publicados en el periódico que yo dirigía, yo mismo los he realizado, yo los he escrito, yo los afronto como tal. Si bien es cierto hay un jefe de redacción, el jefe de redacción solamente asume su compromiso como tal, el director asume el compromiso en este caso de la redacción. Yo los he escrito personalmente, y manifiesta solamente la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Se deja constancia, con su afirmación, de que usted se hace responsable de las cosas que ha dicho, usted está ratificando ante esta comisión de lo que ha dicho; o sea, no es el señor César Flores quien redacta, sino usted.

Y queda reflejado en la línea de trabajo el nombre del señor César Flores, para que pueda ser citado a la comisión y pueda mostrarnos su punto de vista.

¿El segundo apellido del señor Flores?

El señor CHAMBI MAMANI.— Copa, con una “C”.

El señor PRESIDENTE.— Señor César Flores Copa, bien.

Si tiene algo que agregar, es la última intervención.

El señor CHAMBI MAMANI.— Solamente que se ciñan al tema dado y que no entren aquí a tallar aspectos personales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué otros testigos tiene usted en este tema?

El señor CHAMBI MAMANI.— Bueno, en este caso serían unos testigos que trabajan juntamente con él, no sé si serán en estos momentos, como le digo, porque yo no estoy en Puno desde hace un tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los nombres?

El señor CHAMBI MAMANI.— Quienes formaron parte justamente de la compra de los equipos, creo que serían unos testigos primordiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nombres?

El señor CHAMBI MAMANI.— Sergio Rozas, Gardón; Gilmer Inquilla, Gotardo Berneo, el vendedor de la tienda, no sé su nombre, y tal vez algún empleado de la tienda que en ese momento también estuvo en su momento atendiendo.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha coincidido, señor Apaza Aleman, de que efectivamente ha comprado unos equipos en la dirección que usted también dio, parece ser que es la misma dirección, en jirón Lima, una tienda de informática ahí. Usted dice que no hubo recibo, que no hubo factura. El señor Apaza Aleman dijo que sí hubo.

El señor CHAMBI MAMANI.— En ese momento, señor congresista, no le entregaron ninguna factura ninguna boleta de venta, solamente un recibo simple que son, pues, dentro de los que venden librerías esa clase de recibo; salvo después en el momento en que a mí me han expulsado del diario, salvo que después hayan formalizado esa clase de denuncia.

El señor PRESIDENTE.— El dinero con el que se pagó esa computadora, era en efectivo, en cheque o en dólares.

El señor CHAMBI MAMANI.— En efectivo, en soles.

El señor PRESIDENTE.— Señor José Carlos Apaza Aleman, tiene usted la palabra para agregar lo que usted considere.

El señor APAZA ALEMAN.— Bien, congresista.

Lo que quiero agregar, ojalá que quede bien grabado, el señor Chambi no puede rehusar a su responsabilidad, él tiene que reivindicar el dolor de muchas personas.

Yo voy alcanzarle las órdenes de captura, la voy alcanzar, y ustedes verán si citan a las personas que este señor enlodó, denunció de la peor manera como a mí.

Es más, para que sepan ustedes congresista y la comisión, dos de las personas que ha eludido el señor Chambi, siguen trabajando conmigo y ellos pueden dar fe, Sergio Rosas y Gotardo Berneo, ellos pueden dar fe, obviamente, de todo lo que estoy manifestando, y acudimos juntos yo los llevé pues para que me ayuden a cargar los equipos. El señor Chambi fue testigo de cómo cambiamos los dólares entregados por mi esposa, así es.

Ahora, efectivamente, en el acto no nos entregaron ninguna factura porque incluso le pagamos varias cuotas, y hasta el momento lo que me entregó, señor congresista, fue un contrato de compra y venta. Eso lo debo tener yo.

Al momento le debo incluso 115 dólares, si no equivoco, a la señora, pero como el precio de la computadora bajó y se malogró el disco duro de esa computadora, es que no le cancelo hasta el momento.

Entonces lo que tengo es el documento de compra y venta que nos entregaron ese día y que está a mi nombre, obviamente. Los muchachos me acompañaron, me ayudaron a cargar las cosas, eso es obvio. Entonces, eso es fácilmente de comprobar.

Por último, yo quiero manifestar, congresista Pacheco, que se trata de toda una campaña urgida en mi contra, porque no he cambiado de opinión respecto al Presidente Toledo, y en estos momentos mi noticiero sigue siendo —modestia aparte— es más escuchado de Puno en ese horario.

Mi periódico sigue en circulación y su tiraje aumenta cada vez más, y estoy a punto de inaugurar un programa televisivo; siendo un hombre de prensa vigente y no siendo grato a este gobierno, soy objeto de una persecución política, que yo lamento, lamento; porque yo quiero, como todos, el desarrollo de este país. Pero así no se hacen las cosas.

Solamente eso, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Quiero agradecer a los dos señores que han aparecido ante la comisión de investigación, y que han mostrado en todo momento la mejor forma a la cual se puede llegar a investigar la verdad.

Yo quiero dejar esto registrado, para que luego, en base a ambos testimonios la comisión vaya hilando (26) y vaya sacando sus propias conclusiones.

Con lo cual, dicho lo presente, siendo las 11 y 22 de la noche del día viernes 10 de mayo, vamos a suspender por unos minutos la sesión para recibir al siguiente citado.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11 de la noche con 47 minutos, reiniciamos la sesión iniciada a las 3 de la tarde.

Vamos a tomar el juramento correspondiente la ingeniero Romeo Paca Pantigoso.

El artículo 88.º del Reglamento del Congreso y el artículo 97.º de la Constitución Política del Perú, facultan al Congreso de la República a poder acordar comisiones investigadoras.

En tal sentido, esta comisión presidida por la congresista Anel Townsend, de la que soy secretario, está encargada de investigar todo lo relacionado con el origen, el movimiento de los fondos entre Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori Fujimori.

En tal sentido, le pregunto ingeniero Romeo Paca Pantigoso, levantándose su mano derecha ¿Jura usted decir la verdad toda la verdad y nada más que la verdad?

El señor PACA PANTIGOSO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Está usted juramentado, puede sentarse.

Antes que usted proceda a dar sus generales de ley, con respecto a usted, debo manifestarle que ha llegado una carta hoy de la Presidenta de la Comisión, la congresista Anel Townsend, no está presente aquí porque está con su área de Derechos Humanos y Cuentas Bancarias.

Esta carta lleva fecha de hoy, ha sido llegada por fax porque estaba aquí comprometida su presencia, conforme a usted le escribió un oficio citándolo, y dice: “Reciba usted un cordial saludo —se refiere a mí— congresista Gustavo Pacheco Villar, secretario de la comisión.

Valga la presente para hacerles llegar el respaldo pleno de la comisión por las valiosas indagaciones que desarrollara en la ciudad de Puno. En vía, las autoridades del pueblo de Puno, su dispensa por no poder acudir personalmente en esta ocasión”.

Este es la carta que envía la congresista Anel Townsend y mañana difundiremos para que sepan las personas que han sido citadas, la ausencia o motivo, porque suelen ocurrir, la comisión hay que turnarnos en diversas áreas de trabajo.

Dicho lo cual, le pregunto por sus generales de ley.

El señor PACA PANTIGOSO.— Le agradezco la gentileza, congresista.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ingeniero, es importante que conozca porque no está la presidenta Anel Townsend aquí.

Le pregunto por sus generales de ley, domicilio, profesión, ocupación, estado civil.

El señor PACA PANTIGOSO.— Mi nombre es Flavio Romeo Paca Pantigoso. Tengo 56 años de edad, soy nacido en la ciudad de Puno. Tengo la profesión de ingeniero agrónomo y tengo una maestría en estadística. Soy casado.

El señor PRESIDENTE.— Su DNI, recuerda el número.

El señor PACA PANTIGOSO.— Mi DNI es 01212856.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Romeo Paca, el año 99...

Vamos a suspender unos segundos esta sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, para indicarle al ingeniero Romeo Paca Pantigoso.

Que el año 99, en el mes de octubre, el general Villanueva Ruesta convoca a todos los jefes de las regiones militares de todo el país; van a Lima, y en vez de reunirse en el Comando Conjunto en la base

del Ejército, se reúnen en el SIN con Vladimiro Montesinos Torres.

Allí, en octubre, le repito, cada jefe de región militar se pronuncia en el sentido de pedir a cada jefe de región militar cómo está su zona políticamente para la reelección. Y Montesinos, el general Villanueva Ruesta, indican a los jefes de la región militar que vuelvan dentro de 20 días, y así ocurrió en noviembre, cada jefe de región vino con el encargo que se les había encomendado. Mi región está en estas circunstancias, estas son las encuestas de voto, los porcentajes, las posibilidades de la reelección del señor Fujimori; y el encargo preciso era saber con qué medios de comunicación amigos se podía contar.

Los jefes de la región militar volvieron y informaron: En Arequipa tal cosa, en Loreto tal cosa. En Puno, el general Villena, que participa en las dos reuniones, también manifiesta su cercanía a los periodistas, qué tipo de periodistas podían ser más o menos; a fines de ese régimen, qué otros iban a ser imposibles de hacer afín.

Y en esa línea se reparte el dinero entre 25 mil y 50 mil dólares mensuales a cada región militar. Ese dinero viene aquí y el señor Villanueva Ruesta, —estos son los testimonios y así lo confirman— empieza a buscar los favores de la prensa con esos dineros.

En tal sentido, le pregunto a usted, ¿Si conoce al general Villena Arias?, ¿cuál ha sido su relación con él y si sabe de esos dineros que él administraba en la pública campaña de la reelección en Puno, que así estaba?

El señor PACA PANTIGOSO.— En principio, como es público y notorio, durante la década del 90 hasta el año 92 ejercí las funciones públicas de Presidente de la Región.

Luego del 92, yo me retiro de la vida política y no hago vida política hasta ahora. No he ejercido cargo público alguno, no he sido funcionario público, sino el período del 90 al 92 fui presidente por elección popular.

En el año 99 no he tenido ninguna actividad, salvo las actividades privadas que normalmente he venido desarrollando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo conoce al general Villena Arias?

El señor PACA PANTIGOSO.— Lo conozco a partir del mes de mayo del 2000, como consecuencia de un comentario que yo hice a invitación de José Carlos Apaza Aleman, en su medio de comunicación, que normalmente a veces me invitaba para hacer algunos comentarios, más que política de temas de desarrollo, que a usted mismo le consta en mis participaciones.

Entonces, en algún momento debería haber llegado a Puno el Presidente Fujimori; a raíz de esto, se tenía problemas la Circunvalación, que dicho sea de paso hasta el momento no ha sido terminado.

Entonces, mi comentario fue en el sentido de que era el Ejército el que estaba a cargo de esta avenida y que no la había concluido y que debería preocuparse por ello.

A raíz de eso me invita para que yo esclarezca sobre esta situación, por qué hacía yo ese tipo de comentarios.

Entonces, me invitó, fui, me pareció que era una cuestión que no tenía mayor trascendencia y fui y conversé con él. Esa fue la primera vez que yo lo conocí, eso ha sido entre abril o mayo del 2000, no tengo exactamente la fecha.

El señor PRESIDENTE.— Antes de las elecciones.

El señor PACA PANTIGOSO.— De la segunda vuelta, porque hasta la primera vuelta yo no he tenido mayor vinculación con el general Villena.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, que la primera vuelta usted no participa con nadie.

El señor PACA PANTIGOSO.— Salvo respaldando a mi hermano, que fue candidato al Congreso, él era Francisco Paca, que fue candidato por el FREPAP.

El señor PRESIDENTE.— De esa forma usted no participa en la reelección en el 99, ni siquiera en la primera vuelta del 2000.

El señor PACA PANTIGOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Sino que entre la primera vuelta y la segunda vuelta, usted conoce al señor Villena Arias y reclama que se acabe la Circunvalación porque así se prometió y no se estaba ejecutando.

El señor PACA PANTIGOSO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— A raíz de eso lo invita a dónde.

El señor PACA PANTIGOSO.— A la Comandancia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde queda la comandancia?

El señor PACA PANTIGOSO.— La comandancia, entre la avenida Los Incas.

El señor PRESIDENTE.— Frente al colegio La Merced.

El señor PACA PANTIGOSO.— Sí, frente al colegio La Merced.

El señor PRESIDENTE.— Bajo esa forma, usted conoce al señor, ¿solamente va usted o va acompañado de alguien?

El señor PACA PANTIGOSO.— Voy solo.

El señor PRESIDENTE.— Usted va solo, ¿y qué diálogo se produce?

El señor PACA PANTIGOSO.— Básicamente alrededor de este tema y otros temas de desarrollo intrascendente.

El señor PRESIDENTE.— Hablan de desarrollo y de la Circunvalación. ¿El le ofrece a participar a usted en la segunda vuelta?

El señor PACA PANTIGOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— No le ofrece.

El señor PACA PANTIGOSO.— No, nunca toque ese tema con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se produce su acercamiento a Perú 2000?

El señor PACA PANTIGOSO.— Nunca participe de Perú 2000, lo que ocurre es que el doctor Edi Mercado, que es amigo mío de la universidad de muchos años atrás.

El señor PRESIDENTE.— (intervención fuera del micrófono)

El señor PACA PANTIGOSO.— Pero no es en la condición de funcionario que él me pide, sino más bien en la comisión de ...

El señor PRESIDENTE.— No lo digo yo, el doctor Edi Mercado, a que usted se refiere, es quien estuvo de gerente de EsSalud en aquellos tiempos.

El señor PACA PANTIGOSO.— Así es.

Él me invita a que participe de una reunión en el jirón Deza, un poco más arriba de su local, donde

encuentro al ingeniero Gustavo Ibarra, que ya era congresista electo en ese momento, encuentro también al congresista Torres Estevez, además encuentro a dos personas, Aníbal Olguín y a Luis del Carpio, y naturalmente Edi Mercado que también está presente en esta reunión.

Entonces, ellos hacen una evaluación de lo que había ocurrido en la primera vuelta y que los resultados en Puno eran totalmente deficitarios, desastrosos.

Y, bueno, piden mi opinión de cual era, a mi criterio, las razones por las cuales había ocurrido esta situación.

Entonces, yo les expreso de que me parecía que había una propaganda excesiva, moral, etcétera donde se mostraba un dispendio (27) de recursos, que en lugar de acercar, generaba rechazo; y que, adicionalmente a ello, me parecía que no había un discurso convincente y un discurso que permita un acercamiento de la población, porque el discurso era de nivel nacional y no había un discurso más local.

Eso fue los términos más o menos de la conversación que sostuvimos en esa reunión. Y a raíz de eso es que me piden que yo les ayudara a elaborar un documento, o sea, un diario de la segunda vuelta de la campaña.

Esto era ya más o menos unas dos semanas después de que había producido la primera vuelta.

Efectivamente hice el diario y me dicen que ese diario cómo se podía ejecutar. La única manera, le digo, es que tienen que hacer reuniones en función de la organización que ustedes tienen y eso es lo que hay que hacer. Entonces me piden que yo les ayudara en eso, y efectivamente los ayudé y eso lo que hice.

El señor PRESIDENTE.— Usted que fue Presidente de la Región Puno, elegido democráticamente, conocía la región y por eso buscaba su concurso. Entonces, usted accede a portar un documento que es el famoso informe Paca Pantigoso, un informe donde usted da cuenta de las deficiencias y de las fortalezas.

El señor PACA PANTIGOSO.— No, hay un documento que me parece que aparece en algún medio de comunicación, en el cual se me adjudica este documento. Lo conozco por los medios de comunicación solamente.

Yo he preparado un documento que es diferente, he preparado un documento en el cual se hace un análisis antes del 90, lo que ocurre del 90 al 95, que están fundamentalmente centradas en las acciones de gobierno orientadas a combatir la subversión y los temas de economía, y la década del 95 al 2000, en la cual fundamentalmente se centra en la infraestructura que se construye a nivel nacional. Y dentro de esta infraestructura, naturalmente priorizando lo que es San Gabán y la carretera Transoceánica.

El señor PRESIDENTE.— Le pregunto si es éste el documento que le van alcanzar, que usted preparó.

El señor PACA PANTIGOSO.— No, no es.

El señor PRESIDENTE.— Qué documento es este que usted está viendo, aprécielo.

El señor PACA PANTIGOSO.— Tiene algunas de las cosas que yo escribí, pero no es el documento.

El señor PRESIDENTE.— Este podría ser un documento enriquecido, un documento sobre la base el que usted presentó.

El señor PACA PANTIGOSO.— Del diario me parece que sí, porque lo que yo prepare una cosa de un par de páginas nada más.

El señor PRESIDENTE.— Hay testimonios en esta comisión que revelan que sí, que usted hizo el informe político, y usted admite que sí pero en lo concerniente a ese informe pequeño.

El señor PACA PANTIGOSO.— Parece que habría una pequeña confusión.

Yo preparé inicialmente este documento que lo estoy comentando. Al finalizar la campaña yo elaboro

otro documento, en el cual señalo los resultados de la campaña y hago una evaluación de los resultados de la campaña.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, cuál es la vinculación suya al alianza Perú 2000, si se produjo. Ha referido usted que en jirón Deza, en la cuadra dos hubo una reunión, usted presentaba un informe, luego al acabar la campaña también lo presenta. Estamos hablando del año 2000.

El señor PACA PANTIGOSO.— De tres, a máximo cuatro semanas del 2000, o sea entre la segunda semana después de la primera vuelta hasta la segunda vuelta. Ese es toda la relación que tengo.

El señor PRESIDENTE.— Año 2000.

El señor PACA PANTIGOSO.— Ah, el año 2000.

El señor PRESIDENTE.— Y después el año 2001, son dos campañas electorales: Una en la que participa en el año 2000, y luego existe una desvinculación suya ante los resultados.

El señor PACA PANTIGOSO.— No, no, yo solamente he participado en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del año 2000?

El señor PACA PANTIGOSO.— Del año 2000, eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Acabo ahí su tema.

A cambio de qué participó usted en este informe.

El señor PACA PANTIGOSO.— A cambio de nada, como siempre lo he hecho en toda mi vida.

A mí me parecía que había una confusión en relación a los temas de desarrollo y particularmente de la infraestructura y las obras de Puno, y yo he sido una persona que he colaborado permanentemente cuando se trataba de esos temas. Y a mí me parecía que valía la pena hacerlo, porque se estaba desorientando.

Propuesto los temas programáticos para Puno, que era fundamental la infraestructura tanto vial como energética, eso estaba casi a punto de culminar. Pero de ahí en adelante cuál era la propuesta para Puno, me parecía que había una terrible confusión en el proceso electoral y en todo el debate que se dio en esta situación, y aquí era una oportunidad para de alguna manera aportar ideas.

Eso ha sido toda la razón y la forma cómo se ha participado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué vinculación le une con el señor Loza Sea?

El señor PACA PANTIGOSO.— Ninguna, salvo en la primera parte de esta participación que elaboramos el plan en su domicilio en forma conjunta con él.

una vez que ya se elaboró toda la propuesta, luego de la reunión del jirón Deza, tuvimos un par de reuniones con José Loza Sea y Toni Cenzano, en el hotel que queda en la calle de la iglesia San Antonio un poco más abajo, tuvimos un par de reuniones con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hotel Videna?

El señor PACA PANTIGOSO.— Hotel Videna, sí.

El señor PRESIDENTE.— Está usted reconociendo que sí colaboró en la segunda vuelta de la reelección por pocas semanas. Ha dicho usted, ¿cuatro semanas, cinco semanas?

El señor PACA PANTIGOSO.— Tres, máximo cuatro.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no más de un mes.

El señor PACA PANTIGOSO.— No más de un mes, sí.

El señor PRESIDENTE.— Que fue lo que duró a segunda vuelta.

El señor PACA PANTIGOSO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Sabía usted que el gobierno de Fujimori estaba carcomido por la corrupción. Sabía usted que el señor Montesinos había aniquilado todos los sectores libres de opinión.

Se lo pregunto, porque usted como Presidente de la Región Puno tiene una textura política muy destacada y el análisis que usted ha hecho en ese momento y el que presentó en su momento para Perú 2000, me permiten preguntarle esto. ¿Cómo es que si sabía usted o no lo sabía?

El señor PACA PANTIGOSO.— Yo creo que el país entero no lo sabía; si lo hubiera sabido. Yo reconozco que este ha sido uno de los más grandes errores que he tenido.

Lamentablemente, por lo menos en Puno no se tenía los elementos suficientes para poder acusar.

Fujimori, en Puno, creo que ha sido uno de los presidentes que más aportado en la infraestructura de Puno, ha cambiado Puno definitivamente.

Entonces, yo veía más desde ese ángulo, y normalmente mi participación en política ha sido esa, o sea siempre ha estado vinculado a los temas de desarrollo más que a temas político en sí. Por eso es que yo nunca he participado de una elección, por ejemplo, a congresos ni mucho menos, siempre he estado en la actividad más ejecutiva, he sido alcalde, he sido presidente de la región, por el interés que he tenido desde mis inicios en temas fundamentalmente de desarrollo, no tanto en los temas más de carácter político o de análisis político.

Si hubiera percibido eso, definitivamente no hubiera hecho lo que hecho.

El señor PRESIDENTE.— Bien, usted no percibió aquello, y eso le ha sindicado problemas.

¿Cuántas veces se ha visto con el general Villena?

El señor PACA PANTIGOSO.— La vez que le comento, y luego de eso un par de veces más o menos así, no ha habido más.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Villa Militar?

El señor PACA PANTIGOSO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Comandancia?

El señor PACA PANTIGOSO.— No, no, en la Comandancia estamos hablando, no en la Villa Militar.

El señor PRESIDENTE.— En la Villa Militar, ¿en el domicilio del general no?

El señor PACA PANTIGOSO.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— Nos puede hacer llegar el informe que usted preparó, una copia, para diferenciarlo de esto que tenemos aquí.

El señor PACA PANTIGOSO.— Lamentablemente no la tengo, no la tengo, no sé si pueda conseguirlo.

En todo caso, de ser posible, voy a indagar si hay algún documento, alguna copia que pueda estar en algún lugar para alcanzarle, como le digo, es un par de páginas lo que preparé.

El señor PRESIDENTE.— Usted confirma que el señor José Carlos Apaza Aleman, el señor Juan Palao

Iturregui, el señor Armando Martínez, formaban el espacio de comunicaciones a favor de la reelección.

El señor PACA PANTIGOSO.— No, porque en esas tres semanas era imposible tener acceso a toda la información que ellos manejaban y era todo un aparato que ya venía desde la primera vuelta. No he entrado al conocimiento de detalles de manejo de la campaña.

El señor PRESIDENTE.— El informe suyo se enfoca como si estuviera usted dentro de la alianza Perú 2000, ¿es así?, ¿ese es la visión que quiso darle?

El señor PACA PANTIGOSO.— No, nunca he estado en Perú 2000. Y es más, me parece que por ahí salió un comunicado en el cual se me acusaba de un infiltrado de la ultraizquierda en el Perú 2000, y cómo se permitía eso.

Nunca he participado yo de Perú 2000, como militante.

El señor PRESIDENTE.— Conocía usted que el señor Ibarra Imata, siendo Director General de Agricultura, tenía denuncias por haber sido promotor en Alfonso Ugarte y también su propia dirección de algunos gastos no injustificados plenamente.

El señor PACA PANTIGOSO.— A través de los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Aún así usted se incorpora a trabajar en segunda vuelta.

El señor PACA PANTIGOSO.— No lo entiendo la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Le preciso.

Se entera usted por los medios de comunicación que hay denuncias contra el señor Ibarra Imata, a pesar de eso usted accede a trabajar con él y con ellos en la alianza Perú 2000. (28)

El señor PACA PANTIGOSO.— No. Como le digo, eso fue una invitación que me hace el doctor Mercado, con el que tengo una amistad desde la universidad. Y yo lo tomo desde ese punto de vista, y no lo tomo yo como una participación o una incorporación a una organización política porque no lo he estado.

Lo que yo he hecho es colaborar en todo caso con la elección, eso es lo que ha sido.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga, qué nivel de corrupción y a quiénes sindicaría como responsables en lo que concierne a la corrupción de medios de comunicación, si es que así a usted le consta, en la campaña de la re-reelección que le he comentado que venía desde el SIN y en que el señor Villanueva Ruesta participó y que nos ha merecido la denuncia penal en contra de 41 militares, incluido el general Villena, por diversos cargos y delitos.

El señor PACA PANTIGOSO.— No me atrevería a hacer una acusación de ese nivel, porque realmente —como le digo— yo estoy al margen de la actividad política durante mucho tiempo, y es una incursión así muy fugaz la que tengo, no he estado muy ligado. Y hace rato comentaba con algunas personas de que, por ejemplo, en mi casa. En mi casa yo escucho básicamente Radio Programas en la mañana y en la noche 24 horas, ese es el acceso que tengo a los medios de comunicación. Por lo tanto, no tengo mayores elementos para poder señalar en alguno.

El señor PRESIDENTE.— Usted viviendo en Puno desconocía el nivel de corrupción que existía en el departamento; es decir, usted no está encubriendo a nadie. ¿No conocía del nivel de corrupción, ni conoce los personajes que han corrompido el sistema?

El señor PACA PANTIGOSO.— No. Con toda sinceridad no.

El señor PRESIDENTE.— Le recuerdo que está bajo juramento.

El señor PACA PANTIGOSO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué vínculos lo unen con el señor José Carlos Apaza Aleman?

El señor PACA PANTIGOSO.— Básicamente de amistad. En algún momento me encuentro yo en la plaza de armas haciendo algunas gestiones en el municipio y le digo: oye, hermano, realmente esta es una campaña muy dura, mi hermano no tiene recursos, porqué no le das una manito.

Entonces, él accede y efectivamente le da alguna cobertura a mi hermano para el proceso electoral. Y centralmente es eso, no tengo ninguna otra vinculación.

El señor PRESIDENTE.— Se le sindicaba al señor Apaza Aleman como una de las personas que se encargaba de hablar con los medios de comunicación y reclutar periodistas para la reelección.

El señor PACA PANTIGOSO.— Desconozco.

El señor PRESIDENTE.— En qué instituciones ha trabajado en los últimos diez años, aparte del Gobierno Regional.

El señor PACA PANTIGOSO.— Bueno, yo he sido profesor principal a dedicación exclusiva de la universidad hasta el año 95. Posteriormente a ello, perdón, casi simultáneamente el año 92 me incorporo a una ONG que se llama Collasuyo; luego el año 97 genero una pequeña empresa de confección de calzados. Y eso es todo fundamentalmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿No estuvo vinculado al aparato público?

El señor PACA PANTIGOSO.— Hasta el año 92 que fue por elección popular; después del 92 no he tenido ninguna vinculación en la administración pública.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en un proceso de descentralización en la comisión que investiga a Montesinos y Fujimori y Puno ha sido elegida como la Primera Región a la cual venimos descentralizando, usted sabe que no solamente se ha saqueado el presupuesto en Lima sino a nivel nacional.

En ese sentido vamos a invocar su colaboración en próximas fechas, a los efectos de poder reunir los mayores criterios para poder investigar la verdad, ubicarla, contrastarla y luego informarle al Pleno del Congreso, que es quien nos ha enviado para que podamos tener este tipo de información aquí mismo.

Usted puede describir el despacho del general Villena donde lo recibió aquella vez, en qué piso se encontraba, el tamaño.

El señor PACA PANTIGOSO.— Es el segundo piso, entrando las gradas a mano izquierda hay una antesala y luego se pasa al despacho, que es lo que era el Hotel de Turistas en su interior ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿El despacho contiene un escritorio y una pequeña salita?

El señor PACA PANTIGOSO.— Al lado norte tiene un escritorio, y al lado sur tiene una especie de sala, hay unos muebles.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, siendo las 12 de la noche con 18 minutos, vamos a suspender. Rectificación, siendo las cero cero horas y 18 minutos de hoy, sábado 11 de mayo del año 2002, vamos a suspender esta sesión para proseguirla a las ocho y media de la mañana, para lo cual están convocados los señores miembros de la comisión a efectos de continuar esta comisión investigadora, con el compromiso del ingeniero Romeo Paca Pantigoso de que nos pueda facilitar después que ubique el informe a que hace referencia, puesto que no ha reconocido el que le hemos presentado sino que pueda ubicar y comprometerse a entregárnoslo.

El señor PACA PANTIGOSO.— Con el mayor gusto. En el caso que no pudiera hacerlo hasta el día de mañana, yo no sé si me dejan un fax o un correo, en fin, para poderles alcanzar, o alguna oficina en el cual pueda alcanzarlo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, puede alcanzarlo al Congreso de la República en el jirón Huallaga esquina con el jirón Azángaro.

El señor PACA PANTIGOSO.— En todo caso puedo poner al Congreso de la República y supongo que llega, y a la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Y luego el fax que le vamos a dar, para que haga ambas cosas. Ojalá pueda ser mañana para que podamos cerrar la valija y cerrar mañana por la noche o el domingo toda la información. Eso se lo invocamos.

¿Algo más que quiera añadir?

El señor PACA PANTIGOSO.— Bueno, hay una cosa que yo lo he venido pensando y que la digo. Durante los diez años de Fujimori he sido prácticamente un perseguido político y ahora igual; o sea, en estos cinco años nuevamente pareciera que el camino es el mismo, es decir, me da la impresión de que estoy condenado a ser un hombre sin espacio político en mi país.

Al extremo que el año 92 yo he decidido dejar la política, justamente por esto, o sea, en este caso probablemente yo me haya equivocado de participar en un proceso electoral que ha terminado siendo lo que es y que todo el país repudia y que yo también lo repudio. Pero que mi actuación ha sido fundamentalmente una actuación de tipo político y totalmente honesta, y pensando siempre en el desarrollo de Puno.

Y muchísimas gracias más bien por permitirme colaborar en el esclarecimiento de la verdad en el caso de Puno.

El señor PRESIDENTE.— Lo dicho, cero cero horas y 23 minutos suspendemos la sesión.

—A las 00 horas y 23 minutos del día 11 de mayo de 2002, se suspende la sesión.